

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 – 2015

Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra

MUNICIPIO DE CICUCO

Cicuco, Febrero de 2012

GABINETE MUNICIPAL

ELEOTH DE JESUS LUNA TORRES

Alcalde Municipal

EVERALDO BLANDON SORACÁ
ALBERTO RIBON MONTENEGRO
JOSE NICOLAS RAMOS PASTRANA
GREYS DAYANA GUERRA POLO
JEAN CARLOS GARCIASORACÁ
DOMINGO PEREZ GOMEZ
NORA LUZ PAYARES PEREZ
SIGILFREDO AREVALO MEJIA
KISSY JOHANA MORENO B
BETTY CASTRO CASTRO
SEGUNDO SORACA MANCERA

Secretario de Gobierno
Secretario de Planeación
Secretario de Hacienda
Secretaria de Salud
Jefe de Control Interno
Comisario de Familia
Inspector de Policía
Director Umata
Gerente Hospital Local de Salud
Secretaria de Educación
Personero Municipal

CONCEJO MUNICIPAL DE CICUCO.

MESA DIRECTIVA

OSCAR ANGULO SERPA

Presidente

JUAN ENRIQUE ARQUEZ SORACÁ

Primer Vice Presidente

WILBER AMAURIS ANAYA SORACÁ

Segundo Vice Presidente

CONCEJALES

SAMUEL ARNOLDO ACUÑA PIANETA

YARLEY ARQUEZ BASTIDAS

MERI LUZ ARRAEZ SORACÁ

JULIO ARMANDO RICO RAMIREZ

NURI GRANADOS MONRROY

EMILDA GIL CENTENO

LUIS CARLOS GIL MADRID

REMBERTO RAMOSSERRANO

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION

INTRODUCCION

MARCO LEGAL

METODOLOGIA

CAPITULO 1. TERRITORIO

1.1 Información Geográfica

1.1.1 Localización

1.1.2 Descripción del área de estudio

CAPITULO 2. DIAGNOSTICO - DIMENSIONES DEL DESARROLLO:

2.1. Dimensión Poblacional

2.1.1 información demográfica

2.1.2 Indicadores de Pobreza

2.1.3 Salud

2.1.4 Morbilidad

2.1.5 Mortalidad

2.1.6 Desplazados

2.1.7 Grupos de Población por etnias

2.1.8 Escolaridad

2.1.9 Niveles de Alfabetismo

2.2. Dimensión Ambiente Natural

2.2.1 Geología

2.2.2 Geomorfología

2.2.3 Hidrología

2.2.4 Clima

2.2.5 Vegetación

2.2.6 Sistema de Ciénagas

2.2.7 Medio Ambiente

2.2.8 Zonas de Riesgo y Amenazas

2.3. Dimensión Ambiente Construido

- 2.3.1 Acueducto**
- 2.3.2 Alcantarillado**
- 2.3.3 Aseo**
- 2.3.4 Energía**
- 2.3.5 Gas**
- 2.3.6 Equipamiento Municipal**
- 2.3.7 Espacio Público**
- 2.3.8 Vivienda**

2.4. Dimensión Socio Cultural

- 2.4.1 Organización y Participación social**
- 2.4.2 Territorialidad**
- 2.4.3 Sentido de Pertenencia**
- 2.4.4 Formas de Identificación Cultural**
- 2.4.5 Manifestaciones Culturales**
- 2.4.6 Actividades Deportivas**
- 2.4.6 Actividades Deportivas**

2.5. Dimensión Económica

- 2.5.1 Sistema Catastral**
- 2.5.2 Legalización Predial**
- 2.5.3 Impuesto predial Unificado**
- 2.5.4 Tenencia del Suelo**
- 2.5.5 Actividades económicas y Productivas**

2.6. Dimensión Político Administrativa

- 2.6.1 Organización Político Administrativa Territorial**
- 2.6.2 Conformación y Organización espacial**
- 2.6.3 Fortalecimiento Institucional**
- 2.6.4 Manejo de los recursos**
- 2.6.5 Planeación y Gestión Administrativa**
- 2.6.6 Órganos asesores de la Gestión Pública**
- 2.6.7 Análisis de la Gestión Administrativa**
- 2.6.8 Cultura de la Planeación**
- 2.6.9 Planeación y Control del Desarrollo Urbano**

CAPITULO 3. PARTE ESTRATEGICA - VISION DEL DESARROLLO MUNICIPAL

- 3.1. Modelo de Ocupación del Territorio**
 - 3.2. Imagen Objetivo**
 - 3.3. Misión**
 - 3.4. Visión del Desarrollo Municipal**
-

3.4 Objetivo del Plan de Desarrollo Municipal vigencia 2012 - 2015

CAPITULO 4. PLAN DE INVERSIONES 2012 – 2015

4.1. Plan Plurianual de Inversiones

CAPITULO 5. GESTION, FINANCIACION Y MONITOREO, EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

5.1. Fuentes de Financiamiento

5.2. Gestión Prioritaria del Plan

5.3. Mecanismos para la Ejecución

5.4. Monitoreo, Evaluación y Seguimiento



PRESENTACIÓN

Este Plan de Desarrollo del Municipio de Cicuco 2012 – 2015 “Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra” Instrumento que permitirá orientar y racionalizar la acción del estado para aprovechar de la manera mas eficiente posible los recursos públicos y garantizar un mayor bienestar a los Cicuqueños pensado y formulado con la responsabilidad que exigen las actuales condiciones de nuestro municipio, y en el marco de un proceso de transformaciones y ajustes que establecen claras orientaciones de la inversión de recursos y esfuerzos hacia el desarrollo económico local, tiene cuatro ejes estratégicos:

- 1. Sector Social.*
- 2. Sector Económico.*
- 3. Sector Desarrollo Institucional.*
- 4. Sector Equipamiento Municipal.*

Se requiere de una democracia participativa donde lo mas importante sea el poder de cada ciudadano, sin que este se sienta discriminado, con una función administrativa holística e integral, que este al servicio de los interés generales de la comunidad y se desarrolle con fundamento en los principios de celeridad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones, con un equipo humano idóneo con gran sensibilidad social, coordinando sus capacidades y actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Insto al Honorable Concejo para que de manera conjunta realicemos los aportes en pro de enriquecer las tesis desarrollistas planteadas en este documento, que estoy seguro que será de mucha utilidad para los propósitos colectivos, establecidos abiertamente en mi programa de Gobierno, asumiendo como compromiso, el propósito de cumplir a cabalidad con las propuestas planteadas en este importante documento como garantía de la reivindicación social que tanto anhela nuestra comunidad.

Eleoth de Jesús Luna Torres
Alcalde 2012 - 2015

INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo del Municipio de Cicuco 2012 -2015 “**Con Amor de Patria, El Pueblo Tiene la Palabra**”, instrumento que permitirá orientar y racionalizar la acción del Estado para aprovechar de la manera más eficiente posible los recursos públicos y garantizar un mayor bienestar a los Cicuqueños, tiene cuatro propósitos fundamentales: el primero de ellos es Sector Social, el Segundo Crecimiento Económico, el tercero Desarrollo del Sector Institucional y el cuarto es Sector Equipamiento Municipal.

El primer Eje Estratégico corresponde a los *sectores de salud y educación*, se constituye en generador de oportunidades sociales para los Cicuqueños garantizando los derechos humanos, sociales, económicos y culturales, y potenciando las capacidades y habilidades de los habitantes en la construcción de un Cicuco productivo.

El Segundo Eje Estratégico de *Crecimiento Económico* busca, a través del fortalecimiento de la plataforma infraestructural y del sector productivo, a través de una estrategia agroalimentaria, hacer de Cicuco un municipio respetuoso del medio ambiente y competitivo en el ámbito Regional.

El Tercer Eje Estratégico de *Desarrollo del Sector Institucional*, obedece a la necesidad de recuperar la credibilidad en las instituciones, creando condiciones de equidad, transparencia, capacidad democrática, administrativa fiscal y financieramente autosostenible, bajo principios éticos de observancia de las normas, y facilitando a la ciudadanía su interacción con el estado y haciéndola corresponsable de su desarrollo.

El Cuarto Eje Estratégico: *Equipamiento Municipal*, busca preservar, construir, formalizar y mantener los espacios y edificaciones pertenecientes al sector público para el disfrute de los mismos y ante todo la constitución de una infraestructura adecuada para los habitantes de este municipio.

La consecución de los programas que se han definido para alcanzar cada uno de estos propósitos, será la garantía de lograr un desarrollo colectivo y Sustentable.

ASPECTOS DE CARÁCTER JURÍDICO

El marco jurídico general que ordena la elaboración de los planes de desarrollo, está consagrado en la Constitución Política, la cual dicta los lineamientos a seguir en lo relacionado con la vida social, económica, territorial, ambiental e institucional de la nación.

En este sentido, a partir de la aprobación y adopción del presente Plan de Desarrollo, el municipio queda en disposición de “*construir las obras que demanda el progreso local, ordenar el desarrollo del territorio, promover la participación ciudadana, el*

mejoramiento social y cultural de sus habitantes, y cumplir con las demás funciones que le asigne la constitución y las leyes” como lo estipula el Artículo 313 de la C.N.

Aspectos más específicos para la elaboración de los planes de desarrollo, tales como sus alcances, contenidos, vigencia, periodicidad, plazos de ejecución, estudio, aprobación y adopción, entre otros, están determinados en las **leyes 152 de 1994** o Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, Ley 9ª de 1989 o Ley de Reforma Urbana, Ley 2ª de 1991 o Ley de Vivienda de Interés Social y la Ley 388 de 1997 o Ley de Ordenamiento territorial.

Constitución Política de Colombia

La formulación de planes de desarrollo para orientar la gestión pública en los tres niveles de competencia gubernamental (Nación, Departamento y Municipio) está reglamentado en el artículo 339 de la Constitución Política Colombiana de 1991; artículo que precisa cuál debe ser el contenido de los planes y plantea la necesidad de la concertación con la comunidad en su formulación y aprobación. Establece que el propósito del plan en las entidades territoriales es asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les haya sido asignada por Constitución y por ley mediante competencias precisas. El artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

Ley 152 de 1994

En desarrollo de los procesos constitucionales y atendiendo lo estipulado en el artículo 342, la Ley 152 de 1994, estableció los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo, así mismo, establece mecanismos para su armonización e interrelación con procesos presupuestales y determina la función de las dependencias e instancias que participan en el proceso, dando énfasis a la participación de la sociedad civil.

El plan de desarrollo debe contener, según lo indica la Ley 152 de 1994, un Diagnóstico, una parte estratégica y un plan de inversiones. En la parte estratégica se establecen a partir de un diagnóstico, los objetivos, las metas y las estrategias para alcanzarlos. El plan de inversiones de corto y mediano plazo contempla los recursos para financiar el plan y la asignación de los mismos en los programas y proyectos.

Ley 388 de 1997

La Ley 388 de 1997, establece los principios y reglamenta las formas de intervención del territorio y su intencionalidad se relaciona directamente con lo físico, con lo cual se encara la planificación física de los municipios, las temáticas de lo urbano, el uso del suelo urbano y rural, el crecimiento de las ciudades y la relación de estas con el entorno y su impacto socioeconómico, cultural y político-administrativo.

Normas Sectoriales

Decreto 975 de 2004	: Fondo Nacional de Vivienda
Ley 819 de 2003	: Normas sobre el marco fiscal de mediano plazo.
Ley 823 de 2003	: Oportunidades para la mujer.
Ley 762 de 2002	: Discapacidad.
Ley 1145 de 2007	: Sistema Nacional de Discapacidad.
Ley 715 de 2001	: Competencias de los entes territoriales.
Ley 617 de 2000	: Saneamiento fiscal.
Ley 07 de 1979	: Sistema de Bienestar Familiar.
Ley 397 de 1997	: Cultura.
Ley 375 de 1997	: Juventud.
Decreto Ley 111 de 1996	: Estatuto orgánico de presupuesto
Ley 181 de 1995	: Deporte.
Ley 115 de 1994	: Educación.
Ley 134 de 1994	: Ley de Participación Ciudadana.
Ley 136 de 1994	: Organización y Funcionamiento de los Municipios.
Ley 99 de 1993	: Sistema Nacional Ambiental SINA.
Ley 100 de 1993	: Seguridad social.
Ley 101 de 1993	: Sector agropecuario.
Ley 142 de 1993	: Servicios públicos.
Ley 60 de 1993	: Recursos y Competencias de las Entidades Territoriales.
Ley 101 de 1993	: Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.

Además de los siguientes insumos para el plan de desarrollo.

Nacionales

- Visión Colombia II Centenario 2019
 - Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad
 - Objetivos de Desarrollo del Milenio (Compes Social 140 de 2011)
 - Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014
 - Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia
 - Estrategia UNIDOS
 - Estrategia 0 a Siempre
 - Plan Nacional de Salud Pública
 - Plan Nacional para la prevención y atención de desastres
 - Planes sectoriales (Plan Decenal de Educación, Plan Decenal de Cultura, Plan Vial, etc.)
 - Programas Nacionales (Programa de Laboratorio de Paz, Programa Nacional de Paz y Desarrollo, Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario).
 - Acuerdos sectoriales y compromisos de Consejos Comunales Nacionales
 - Observatorios de derechos humanos y minas de la Vicepresidencia
 - Manual de Oferta Institucional
 - Informes Contraloría, Vicepresidencia y DNP, entre otros.
-

- Líneas estratégicas de política del sector de agua potable y saneamiento básico 2007-2010.
- Planes Departamentales de Agua y Saneamiento para el manejo empresarial de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Institucionales

- Programa de Gobierno
- Informes de gestión anual y del período de gobierno anterior de la entidad territorial
- Informes de auto evaluación y rendición de cuentas de la entidad territorial
- Planes sectoriales territoriales
- Planes prospectivos territoriales
- Diagnósticos territoriales en temas específicos
- Evaluación al avance del plan de desarrollo 2004-2007
- Planes locales de emergencia y contingencia

Participativos

- Resultados mesas de trabajo
- Recomendaciones del Consejo Territorial de Planeación
- Sugerencias del Concejo Municipal

Obtención y revisión de información existente

Se utilizaron como mecanismos de consulta, la información existente en las diferentes entidades de carácter nacional, departamental y local, tales como el Departamento Nacional de Planeación, Secretaría de Planeación Departamental y Municipal, la Corporación Regional del Bolívar, el DANE, La Secretaria de Educación Municipal, el Centro de salud Local, la empresa de acueducto, la UMATA, y demás secretarías de carácter municipal.

Las visitas de campo realizadas por el equipo coordinador del plan, las mesas de trabajo en la cabecera y zona rural, se convirtieron en un importantísimo mecanismo para la recuperación de la información primaria.

Algunos estudios y documentos consultados para la elaboración del Plan, fueron los siguientes:

- ✓ Monografía Departamento de Bolívar. IGAC.
 - ✓ Programa de Gobierno Actual.
 - ✓ Ficha Técnica Municipal. DNP
 - ✓ Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014
 - ✓ Borrador Plan de Desarrollo Departamental
 - ✓ Fichas Estadísticas municipales de Colombia. DANE.
 - ✓ Plan de Desarrollo 2007 – 2011
-

- ✓ Esquema de Ordenamiento Territorial de CICUCO.

Bases del programa de gobierno

El Programa de Gobierno 2012 - 2015 presentado por el actual Alcalde Municipal Dr. ELEOTH DE JESUS LUNA TORRES, propone trabajar en cuatro (4) aspectos fundamentales:

- 1. Sector Social Educación y Salud.**
- 2. Crecimiento Económico con generación de empleo, Agricultura y Desarrollo Rural, Medio Ambiente, Deporte y Cultura.**
- 3. Sector Desarrollo Institucional.**
- 4. Sector Equipamiento Municipal, Servicios Públicos y Vías.**

Lineamientos del Plan de Desarrollo Nacional

El Gobierno Nacional se ha comprometido en el Plan Nacional de Desarrollo: : "Prosperidad para Todos" con tres pilares fundamentales:

- 1. PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL**
- 2. FORTALECER LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PLURALISTA.**
- 3. GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS.**

4. DIMENSIONES DEL DESARROLLO

- 4.1. Dimensión Poblacional
- 4.2. Dimensión Socio Cultural
- 4.3. Dimensión Natural
- 4.4. Dimensión Construida
- 4.5. Dimensión Económica
- 4.6. Dimensión Político Administrativa

De acuerdo a estos 6 grandes Dimensiones, el Plan de Desarrollo preparó una serie de programas y proyectos a implementarse, cuya orientación básica es consolidar y continuar las directrices del Plan de Desarrollo Nacional, pero con particular énfasis y prioridad en dos objetivos fundamentales: Mantener el crecimiento económico alcanzado recientemente y complementarlo con una noción más amplia de desarrollo que reconoce que el crecimiento económico no es un fin en sí mismo, sino es un medio para alcanzar una sociedad más justa.

Objetivos del Milenio

1) Reducir a la mitad la pobreza extrema y el hambre

ODM 1 Pobreza y Seguridad Alimentaria

2) Lograr la enseñanza primaria universal

ODM 2 Educación Básica y Media

3) Promover la igualdad de género, el posicionamiento de la mujer y reducción de la violencia intrafamiliar

ODM 3 Igualdad de género

4) Reducir en dos terceras partes la mortalidad de los menores de 5 años

ODM 4 Mortalidad Infantil

5) Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes

ODM 5 Mortalidad Materna y Salud Sexual

6) Detener la propagación del VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis

ODM 6 Prevención de Enfermedades

7) Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

ODM 7 Medio Ambiente y Saneamiento Básico

8) Fomentar una asociación mundial para el desarrollo, con metas para la asistencia, el comercio, el buen gobierno y el alivio a la deuda

ODM 8 Desarrollo, Buen Gobierno y Cooperación

Lineamientos del Plan de Desarrollo Departamental

La razón fundamental del Plan de Desarrollo Departamental 2012 – 2015, como instrumento marco de políticas públicas no es diferente a la de lograr el cambio en lo que se refiere a la calidad de vida de los Bolivarenses y a la cantidad de recursos disponibles para la sostenibilidad presente y futura del territorio departamental, con los propósitos de equidad y construcción de valores sociales.

Ello a su vez lo condiciona para que su labor se rija por principios éticos, morales, notoriamente distanciados de cualquier sospecha de actitudes vinculadas con procedimientos que solo busquen el beneficio personal.

Pero además, es compromiso del Plan, acercarse desde la institucionalidad a la ciudadanía, puesto que es esta la depositaria de sus objetivos y metas. En esa medida, el Estado y la ciudadanía representan los pilares que legitiman el accionar de quienes asumen responsabilidades de dirección y liderazgo, fortaleciendo las labores de gobierno, robusteciendo el ordenamiento jurídico nacional, departamental y municipal, y validando la presencia de la comunidad como actor primordial en el escenario de la vida. Es pues, en este importante aspecto, donde el Plan adquiere su verdadera dimensión como instrumento determinante de una específica finalidad: garantizar la sostenibilidad del hombre en su territorio.

El Plan de Desarrollo del departamento del Bolívar para la vigencia 2012-2015 se ha estructurado teniendo como líneas estratégicas:

- a) **Un Gobierno para todos.**
- b) **Bolívar un Territorio que nos integra a todos.**
- c) **Bolívar con economía Regional Competitiva.**
- d) **La Cultura de Bolívar para todos.**
- e) **Una Sociedad en armonía para todos.**

A partir de estos desafíos, se obtiene la perspectiva deseada para el departamento, y se formulan los mecanismos, las acciones y las estrategias adecuadas para la puesta en marcha de su ejecución.

Armonización del P.D.M. con los lineamientos de P.D.D. y P.N.D.

La formulación del Plan de Desarrollo Municipal de CICUCO de vigencia 2012-2015, recoge, en primera instancia las expectativas y propuestas planteadas en el programa de gobierno presentado por la actual administración local.

En segunda instancia, y atendiendo los principios de complementariedad y subsidiariedad establecidos en la Ley 152 de 1994, el presente Plan se acoge a las directrices ya señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo, el cual ya se encuentra en marcha; mientras que la articulación con el Plan de Desarrollo Departamental, se hizo de manera simultánea, a través de talleres interinstitucionales.

De ésta forma, los tres niveles de planificación, han coincidido en su visión global del desarrollo, notándose muy especialmente el énfasis en el tema del estímulo al crecimiento del sector económico y productivo, teniendo como punto de partida para encontrar un camino expedito a la mejora sustancial de las condiciones de vida de la población.

Metodología:

La Alcaldía Municipal de Cicuco, realizo distintos talleres de participación ciudadana en acompañamiento del Departamento de Planeación Nacional DNP y utilizando las matrices de la Guía para la formulación de los PDM, con el propósito de tomar directamente de la población, las necesidades y prioridades de inversión en materia social. Los resultados que fueron facilitados por la Secretaría de Planeación Municipal, muestran que es prioritario hacer inversiones en el Sector Institucional, Educación, Salud, Población Vulnerable y Actividades de encadenamiento Productivo. El siguiente es el resultado de las mesas de trabajo:

Cronograma de las Mesas de Trabajo:

MESAS DE TRABAJO	ENERO				FEBRERO			
	1 Sem	2 Sem	3 Sem	4 Sem	1 Sem	2 Sem	3 Sem	4 Sem
Consejo de Gobierno				■				
Corregimiento de Loba						■		
Corregimiento de la Peña							■	
Cabecera Municipal								■

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal - 2012

Análisis de la Problemática en las Mesas de Trabajo:

En las mesas de trabajo se trabajo de la Siguiete forma: a través de lluvia de ideas, se identifico la problemática, esta generación de ideas era plasmada en una ficha en Excel en la cual su mayor insumo era la información que las personas percibían del Municipio de Cicuco, la metodología usada por la Secretaria de Planeación y Obras Publicas apuntaba especialmente a la planeación basada en los objetivos, la ficha contenía la siguiente información en el siguiente orden:

- **LINEA ESTRATEGICA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO**
 - **DIMENSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO**
 - **CONTENIDOS TEMATICOS**
 - **PROBLEMÁTICA**
 - **OBJETIVOS**
 - **METAS**
 - **ESTRATEGIAS**
 - **PROYECTOS**
 - **COSTOS**
 - **PRIORIDADES**
 - **FUENTES FINANCIERAS**
 - **CRONOGRAMA**
 - **INDICADORES**
-

MODELO - FICHA DE MESAS DE TRABAJO PDM CICUCO 2012 – 2015

EJES ESTRATEGICOS PROGRAMA DE GOBIERNO	DIMENSIONES PDM	CONTENIDOS TEMATICOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	COSTOS	PRIORIDADES	FUENTES FINANCIERAS	CRONOGRAMA				INDICADOR
										AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	

A continuación presentamos una descripción de la toma de información en la ficha de trabajo orientada al desarrollo de los objetivos del problema, mostrando algunos ejemplos por dimensión, el resto de información, ósea la ficha diligenciada completamente, aparece al final de este documento en los anexos.

DIMENSION AMBIENTAL:

CONTENIDOS TEMATICOS	PROBLEMÁTICA	OBJEIVOS
GESTION DEL RIESGO	El municipio cuenta con la complejidad hidrica del Rio Magdalena y sus cuerpos de agua (Cienagas y Humedales) y su territorio es atravezado por el Rio Chicagua y el Caño el Violo los cuales se constituyen en el patrimonio hidrologico y de sustento productivo para el municipio, actualmente estan siendo gravemente afectados por efectos de erosion, sidementacion, deforestacion, quema y algunos casos aislados de contaminacion por hidrocarburos y emisiones de contaminacion de monoxido de carbono por la quema de excesos de gases de los pozos petroleros. La Sedimentacion del Rio Magdalena y las intervenciones antropicas en sus riveras y zonas de amortiguamiento han generado acceso de grandes caudales de agua hacia los cuerpos de la complejidad hidrica, desequilibrando el medio natural por los efectos de sus altos niveles de cota de inundacion.	Crear mecanismos de defensa y proteccion de los ecosistemas estrategicos existentes

Fuente: Mesas de Trabajo zonas rural y Cabecera Municipal 2012

DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO:

CONTENIDOS TEMATICOS	PROBLEMÁTICA	OBJEIVOS
VIVIENDA	El municipio de Cicuco tiene un deficit habitacional según Censo SISBEN de 1700 viviendas, con un regimen de propiedad practicamente inexistente, teniendo en cuenta que la mayoría obstan la condicion de poseedores, la tierra disponible para la proyeccion de nuevas unidades habitacionales practicamente es inexistente, la mayoría de las familias que poseen predios no tienen condiciones economicas para construor en ellos sus viviendas, existen alrededor de 600 familias de la cabecera municipal que se encuentran en zonas de alto riesgo y la zona rural practicamente toda se encuentra en zona de alto riesgo con cotas de inundacion que oscilan desde los 0.80 metros hasta los 1.80 metros.	Mejorar la calidad de vida de la poblacion de Cicuco implementando programas masivos de vivienda de interes social en sus diferentes modalidades acompañados de procesos de titulacion masiva y soluciones temporales tipo albergues para damnificados

Fuente: Mesas de Trabajo zonas rural y Cabecera Municipal 2012

DIMENSION SOCIAL:

CONTENIDOS TEMATICOS	PROBLEMÁTICA	OBJEIVOS
<p style="text-align: center;">SALUD</p>	<p>Las enfermedades mas frecuentes identificadas en la poblacion de la cabecera municipal son : Cancer de Cuello Uterino, enfermedades respiratorias, cutaneas, Cancer de Colon, VIH, Infarto al Mio cardío. Se detecto una cobertura deficiente en el regimen subsidiado de 1820 personas que se encuentran por fuera del sistema, teniendo en cuenta que hay incormidad en la atencion al paciente, las medicinas habituales son las genericas, la atencion medica es deficiente, especialmente para el sector de punta cartagena , no hay atencion especializada en cuanto a pediatria, Gineco obstetricia y Cardiologia principalmente. La infraestructura hospitalaria actual es deficiente e inadecuada la zona de urgencias no cumple con su funcion a cabalidad, la dotacion, los suministros y logistica es precaria, el equipo de transporte fluvial se encuentra abandonado, la Ambulancia terrestre no tiene SOAT y el aire acondicionado no funciona.</p>	<p>Mejorar las condiciones Locativas de la ESE Hospital Local de Cicuco</p>
		<p>Gestionar la Dotacion de la ESE Hospital Local de Cicuco con nuevos equipos medicos logísticos y de</p>
		<p>Ampliar la Cobertura del Regimen Subsidiado en Salud SISBEN III</p>
		<p>Vincular al Regimen subsidiado la poblacion sisbenizada al 100%</p>
		<p>Reducir la tasa de mortalidad Materna - infantil</p>
		<p>Mejorar la atencion medico hospitalaria</p>
		<p>Implementar el Plan Sectorial de Promocion y Prevencion en Salud</p>
		<p>Implementar la estrategia de Atencion Primaria en Salud</p>

Fuente: Mesas de Trabajo zonas rural y Cabecera Municipal 2012

DIMENSION ECONOMICA:

CONTENIDOS TEMATICOS	PROBLEMÁTICA	OBJEIVOS
<p>TENENCIA DE TIERRAS</p> <p>FORMAS DE PRODUCCION Y/O ACTIVIDADES ECONOMICAS</p> <p>ECONOMIA SOLIDARIA O ASOCIATIVA</p> <p>EXPLOTACION INDUSTRIAL</p> <p>DESARROLLO RURAL</p>	<p>El Municipio de Cicuco no tiene actualmente tierra para el desarrollo de proyectos agricolas, no hay junta defensora de Playones, el crecimiento urbanistico acabo con la vocacion agricola de la cabecera municipal, la actividad economica es basicamente la pesca, en la vereda Cicuquito y otras zonas rurales se pesca con trasmayo, no dejan el pez deshove por la practica inadecuada de la pesca. No existe fomento ni incentivo para el desarrollo integral agropecuario, existen dos grandes asociaciones campesinas que a su vez estan agrupadas en pequeñas organizaciones pero estas no tienen el acompañamiento necesario para fortalecerse y crecer como gremio productor, los cultivos transitorios son una fuente de pan coger, pero el cambio climatico ha incrementado los niveles de las aguas del rio magdalena y su plano inundable, las intervenciones antropicas de los teratenientes en las zonas de amortiguamiento o playones han generado desequilibrio de los flujos hidricos que genera el rio magdalena. En terminos generales no hay una economia fuerte y relevante que trascienda en encademanientos productivos en los habitantes del municipio de cicuco como una plataforma solida para la economia local y regional. El hecho de existir empresas conexas para la explotacion petrolera genera especulacion en el costo de la mano de obra lo cual redunda en el encarecimiento de algunos sectores de la canasta familiar, ademas estas empresas contratan mayor personal foraneo que mano de obra local. Una actividad particular ademas de la pesca y la agricultura es la astilleria para pequeñas embarcaciones la cual no tiene una organizacion y apoyo para su fortalecimiento</p>	<p>Potencializar las capacidades productivas a nivel primario como base para la agroindustria y los encademanientos productivos que permitan tener una economia solida y sostenible en el tiempo como estrategia de desarrollo rural integral, propiciando el mejoramiento del nivel de vida de la poblacion agricola y pecuaria.</p>

Fuente: Mesas de Trabajo zonas rural y Cabecera Municipal 2012

DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA:

CONTENIDOS TEMATICOS	PROBLEMÁTICA	OBJEIVOS
DESARROLLO INSTITUCIONAL	El municipio de Cicuco no cuenta con sus cartas de navegacion para el desarrollo y el ordenamiento territorial, no tiene indicadores de medicion para su desarrollo, los pasivos laborales, vienen obstaculizando la inversion social puesto que existe un alto deficit fiscal y desequilibrio entre los compromisos adquiridos como deuda publica y las fuentes reales de ingresos, la gestion tributaria es practicamente nula, la poblacion no se encuentra estratificada, el costo de la nomina es supremamente elevado comparativamente con los contratos de prestacion de servicios, el regimen de propiedad es practicamente inexistente, la infraestructura administrativa y su logistica es inapropiada, no cumple con los estandares de calidad para el confort y la ergonomia, la cultura de proyectos por parte de la administracion municipal es inexistente, no se formulan proyectos directamente por la administracion municipal, los equipos de computo son obsoletos y en general no existe un diseño de politica publica para la gestion territorial y el desarrollo socio cultural y ambiental. La participacion ciudadana en la administracion publica es practicamente inexistente y hay una marcada tendencia de exepcticismo e incredibilidad ante la gestion publica. Los funcionarios dolescen de capacitacion en temas relacionados con la Gestion Publica.	Implementar instrumentos de gestion para el ordemaniento y planificacion territorial en el corto, mediano y largo plazo
		Modernizar y Organizar el fisco municipal, a traves de mecanismos e instrumentos que permitan una racionalidad en el gasto publico maximizando sus beneficios para el interes colectivo
		Mejorar las condiciones adquisitivas de la poblacion definiendo claramente sus condicones socioeconomicas que redundan principalmente en su calidad de vida y afectacion de su canasta familiar
		Fortalecer y Modernizar la Administracion Publica local desde el punto de vista de su infraestructura, logistica y desarrollo de competencias e

Fuente: Mesas de Trabajo zonas rural y Cabecera Municipal 2012

DIMENSION SOCIO CULTURAL:

CONTENIDOS TEMATICOS	PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS
CULTURA	No cuenta con una casa de la cultura ni con ninguna Biblioteca publica existe un salón de actos y reuniones que seria catalogado como una sala de charlas o conferencias, existen ricas expresiones tradicionales como danzas de indios, chande, percusión pero no hay escuelas de formación, los habitantes de cicuco celebran 2 fiestas tradicionales anuales, no existe planificación sobre los proyectos culturales del municipio hay ausencia de fomento cultural y escenarios adecuados.	Crear unas bases para formar un nuevo ciudadano mediante el desarrollo cultural, promoción de los valores, la identidad, el sentido de pertenencia y el apoyo a las expresiones culturales del municipio

Fuente: Mesas de Trabajo zonas rural y Cabecera Municipal 2012

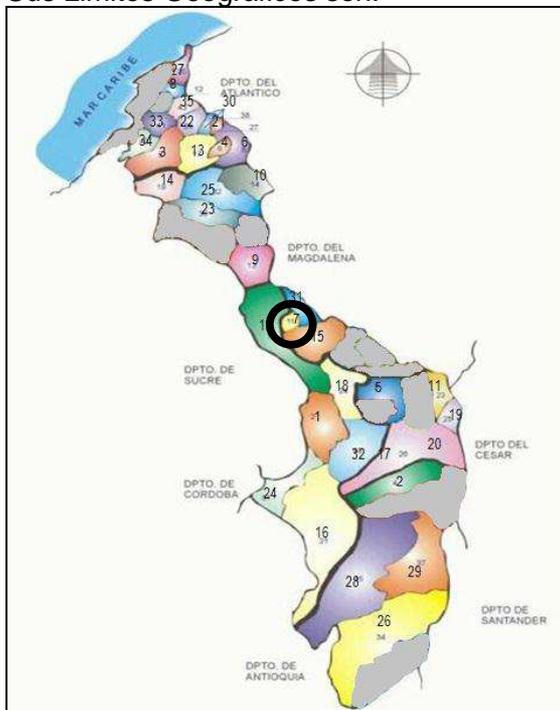
CAPITULO 1.

**INFORMACION
GENERAL TERRITORIO**

LOCALIZACIÓN:

El Municipio de Cicuco se localiza sobre la vertiente oriental del río Magdalena, cuenta con dos (2) subcuencas presentes en el área, las cuales abastecen de agua a los habitantes del sector, que son el Río Chicagua y el Caño El Violo, se encuentra al Centro del Departamento de Bolívar, en la ZODE de la Depresión Momposina, con una distancia aproximada a la Capital del Departamento, de **240** kilómetros, a la cual se llega luego de utilizar el ferry “Mompox 450 años”, chalupas o moto canoas por el río Magdalena a la ciudad de Magangué y de allí por carretera a Cartagena, la Capital del Departamento.

Sus Límites Geográficos son:



Fuente: Plan Departamental de Aguas de Bolívar

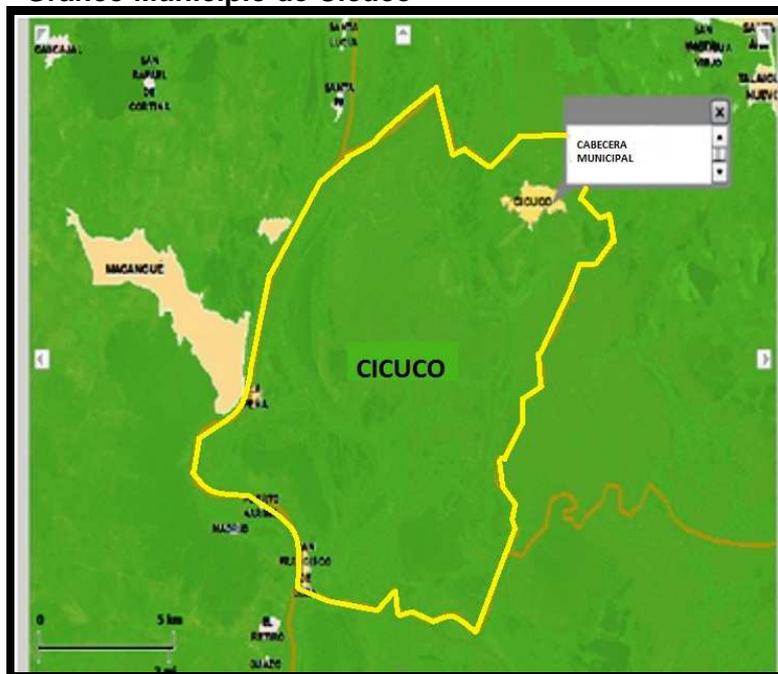
LÍMITES GEOGRAFICOS:

- **NORTE:** Municipio de Talaigua Nuevo.
- **SUR:** Municipio de Mompox y Brazo de Loba (Río Magdalena)
- **ESTE:** Municipio de Talaigua Nuevo.
- **OESTE:** Municipio de Magangué (Brazo de Loba en Medio)

DESCRIPCION DEL AREA DE ESTUDIO:

Ocupa un área aproximada de 103 Km² con una altura entre los 20 y 35 metros sobre el nivel del mar. Ubicado en las coordenadas geográficas: 09°16'52.4" Latitud Norte y 74°39'03.5" Latitud Sur. Su cabecera está localizada a los 09° 15' 47" de latitud norte y 74° 39' 25" de longitud oeste.

Grafico Municipio de Cicuco



Fuente: Secretaria de Planeación y Obras Públicas

Su temperatura media anual es de 30 °C, con una unidad climática catalogada como Cálido Seco, sus precipitaciones registran entre los 1000 y 2000 mm y una altitud de 19 msnm.

CAPITULO 2.

DIAGNOSTICO
DIMENSIONES DEL DESARROLLO

CAPITULO 2.1. DIMENSION POBLACIONAL:

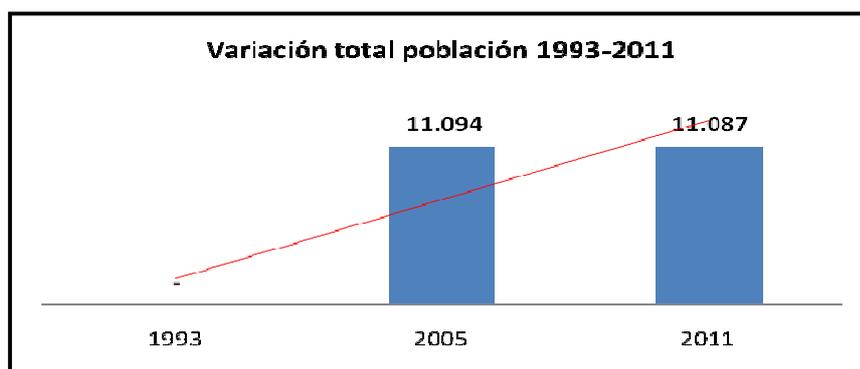
2.1.1. Información demográfica:

Paulatinamente, la población urbana Cicuquense ha crecido, no sólo por el incremento natural, sino también por la migración procedente del resto del departamento y otras zonas del país, el establecimiento de personas con alguna vinculación al proceso de producción de crudo realizado en la Empresa ECOPETROL S.A. y al asentamiento de personas Desplazadas por la violencia en nuestro país que ascienden a **37 familias** con un promedio de **5 personas por familia**, es decir, **185 personas desplazadas**, aproximadamente según datos de la personería Municipal.

TABLA NO. 1 Indicadores Demográficos 1993 - 2011

INDICADORES	Municipio	Departamento	País
Población			
A.3. Población total (1993)	-	1.610.019	36.207.108
A.5. Población total (2011)	11.087	2.002.391	46.043.696
A.6. Participación de la población en el total departamental (2011)	0,6%	-	-
A.7. Población cabecera (2011)	7.262	1.533.533	34.883.160
A.8. Población resto (2011)	3.825	468.858	11.160.536
A.9. % de hombres	50,3%	-	-
A.10. % de mujeres	49,7%	-	-
A.11. Densidad de la población (hab/km ²)	84	-	-

Fuente: Ficha estadística del DNP



INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA ACTUAL

La población del municipio asciende a **11.812** habitantes según datos Estadísticos proyectados por el SISBEN al año 2012, de los cuales, el 65,5%, es decir 7727, ocupan el área urbana; mientras que el restante 34,5% se distribuyen en el área rural. Del total de la población el **50,5 % son hombres** y el **49,5% mujeres**.

TABLA NO. 2 POBLACION POR GRUPOS DE EDADES MUNICIPIO DE CICUCO 2012

GRUPOS	SEXO		TOTAL GRUPO POBLACION	PORCENTAJE RESPECTO AL TOTAL DE LA POBLACION
	FEMENINO	MASCULINO		
1 Año	385	399	784	6,64
2 - 4 Años	468	495	963	8,15
5 - 9 Años	705	755	1460	12,36
10 - 14 Años	654	653	1307	11,07
15 - 19 Años	587	588	1175	9,95
20 - 24 Años	508	499	1007	8,53
25 - 29 Años	444	392	836	7,08
30 - 34 Años	369	382	751	6,36
35 - 39 Años	310	371	681	5,77
40 - 44 Años	279	303	582	4,93
45 - 49 Años	251	261	512	4,33
50 - 54 Años	198	196	394	3,34
55 - 59 Años	175	170	345	2,92
60 - 64 Años	120	114	234	1,98
65 - 69 Años	144	151	295	2,50
70 y Mas	255	231	486	4,11
Total Población	5852	5960	11812	100,00

Fuente: Ficha estadística SISBEN Municipal - 2012

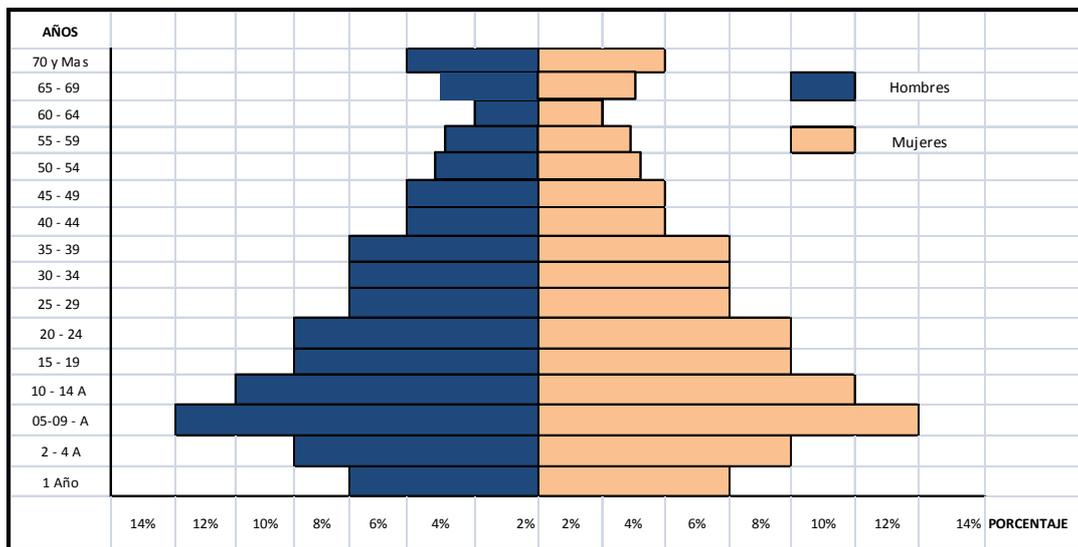
Grafico Población por Sexo



Fuente: SISBEN 2012

La pirámide Poblacional del Municipio representa una estructura poblacional relativamente joven con más del 48,16% menor de 19 años, la población que se encuentra entre los 20 y 49 años equivale a un 36,99% que es igual al potencial de fuerza de trabajo.

Grafico Pirámide Poblacional



Fuente: SISBEN 2012

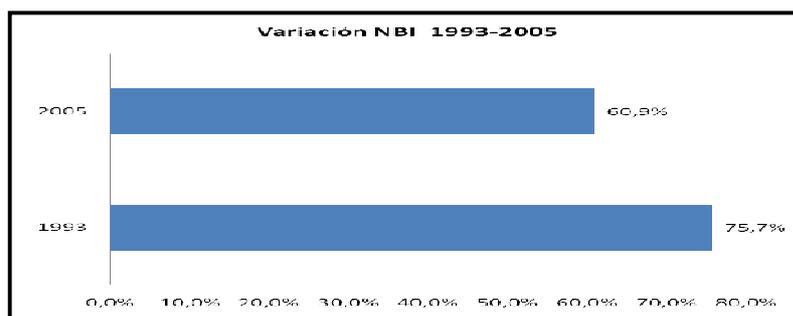
INDICADORES DE POBREZA:

En 1993 el 75,7 % de la Población se encontraba con un **NBI** de Pobreza cifra que disminuyo en el Vigente a un 60,9%, superando al promedio departamental en 14,3 puntos porcentuales y al promedio Nacional en 33,1 puntos porcentuales.

TABLA NO. 2 INDICADORES NBI

INDICADORES	Municipio	Departamento	Nación
Pobreza			
A.12. Población con NBI (1993)	75,7%	54,2%	35,8%
A.13. Población con NBI (Vigente)	60,9%	46,6%	27,8%
A.14. Personas en miseria según NBI (Vigente)	31,7%	23,3%	10,6%
A.15. NBI Vivienda	36,2%	22,3%	10,4%
A.16. NBI Servicios Públicos	21,3%	22,7%	7,4%
A.17. NBI Haciamiento	17,5%	17,2%	11,1%
A.18. NBI Inasistencia Escolar	6,9%	4,3%	3,6%
A.19. NBI Dependencia Económica	28,6%	16,8%	11,3%
A.20. NBI Cabecera municipal (Vigente)	56,4%	40,3%	19,7%
A.21. NBI Resto (Vigente)	69,3%	67,4%	53,5%
A.22. Población SISBEN (Febrero 2011)	9.993	-	-
A.23. Familias en pobreza extrema vinculadas a Unidos 2011	N.D	-	-

Fuente: Fichas Técnicas del DNP



Fuente: Ficha Estadística Municipal de Cicuco 2011 - DNP

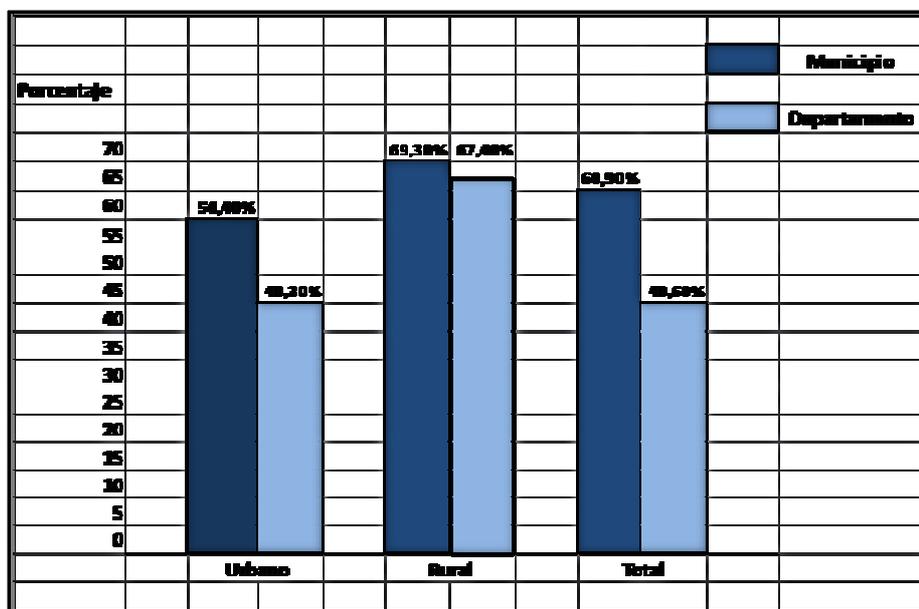
Según datos del DANE, del total de la población municipal, el 60,9% es decir 7.193 habitantes, se encuentran con NBI en el municipio, teniendo en el área urbana, el 56,40% de los habitantes, superando en 16,1 puntos porcentuales a la cifra departamental que es del 40,3%. La mayor carencia la tiene la población rural, con el 69,3%.

TABLA NO. 3 POBLACION CON NBI

Población	Urbana	Rural	Total
Municipio de Cicuco	7727	4085	11812
POBLACION CON NBI			
Municipio de Cicuco	56,40%	69,3%	60,90%
Departamento de Bolívar	40,3%	67,4%	46,60%

Fuente: Estadísticas SISBEN 2012

Grafico Comparativo NBI Municipal y Departamental



SALUD:

La Población municipal de Cicuco el 9.52% de la población no está afiliada a ningún tipo de seguridad social y un alto porcentaje que cuentan con este servicio manifiesta insatisfacción generalizada en cuanto a la prestación de los servicios de salud.

Los argumentos expuestos por la comunidad son: dificultad en el acceso a los limitados cupos diarios determinados para la atención a consulta general dadas por las Administradoras del Régimen de Salud (ARS), la no entrega de drogas cuando el usuario llega por atención de urgencia, las que a pesar de estar contempladas en el Plan Obligatorio de Salud (POS), no son entregadas por el suministrador de las ARS; la regular prestación del servicio por parte de la Empresa Social del Estado (ESE), el no acceso a servicio de medicina especializada, entre otras.

TABLA No. POBLACION AFILIADA A SEGURIDAD SOCIAL

<i>Servicio de Salud</i>	<i>No. Personas</i>	<i>Porcentaje</i>
EPS-S	11407	96.57%
NINGUNO	405	3.43%
Población Potencial Nacional a afiliar PPNA	1200	N.A

Fuente: Encuesta - Secretaria de Salud Municipal 2012

NOTA: En la Tabla anterior notamos un 96. 57% de la Población de Cicuco se encuentra afiliada al Régimen Subsidiado en Salud que equivaldría a un porcentaje alto de cobertura régimen subsidiado, estaríamos hablando de casi una cobertura de un 100%, el Gobierno Nacional ha estimado según la Rata de Crecimiento Poblacional, Una Población Potencial Nacional a afiliar equivalente 1200 Personas debido a las proyecciones realizadas por el DNP de aumento de la Población Municipal.

La infraestructura Hospitalaria Local no presenta las mejores condiciones administrativas, técnicas e institucionales para la prestación de éste servicio, debido a la falta de coordinación Institucional entre el nivel Departamental y el nivel Local, lo cual ha generado una serie de inconvenientes que han afectado la prestación del servicio.

En la cabecera municipal se cuenta con el recurso humano necesario para atender la problemática de salud en el primer nivel; aunque la escasez de camas hospitalarias, camillas y la falta de una ampliación de la planta física para la atención de urgencias y demás servicios, no permiten que éste sea ofrecido en forma adecuada y eficiente, sobre todo en el Hospital Local, localizado en el Sector Occidental.

MORBILIDAD:

Dentro de las principales causas de morbilidad detectadas en el municipio, información correspondiente es una constante que se mantiene desde 2003 - 2011, se encuentra: IRA (1.324 casos), HTA más infarto miocardio (802 casos), parasitarias e infecciosas más EDA (1.070 casos), enfermedades de la piel (916 casos), enfermedad ácido péptico (992 casos), y enfermedades tracto urinario (1.054 casos).

De acuerdo a la información anterior, la Tasa de Morbilidad es de 52,13% (6.158 casos*100/11.812 habitantes en el año 2.012), es decir, que ésta sería la población susceptible a sufrir las patologías en mención cuyos números de casos son preocupantes. Una de las causas mas agravante es la calidad del agua que es suministrada a la población la cual no cumple con los estándares mínimos para el consumo humano.

En la tabla , a continuación, se enumeran los casos de morbilidad por enfermedades de notificación obligatoria:

Tabla. Morbilidad por enfermedades de notificación obligatoria

Causas	Tasa x Mil Habitantes
IRA	119,494
EDA	96,570
HTA	72,383
Varicela	7,942
TBC	0,270
ACC Rábico	0,180
ETS	62,094
Anemia + Parasitosis	0,270
Fiebre Tifoidea	0,090
Hepatitis Viral	0,000

Fuente: EOT Municipal

Tabla. Morbilidad General

<i>Patología</i>	<i>Tasa</i>
Enfermedades en Tejidos dentarios duros.	17.35
Síntomas relacionados con el Aparato respiratorio y otros.	11.64
Infección intestinal mal definida.	6.62
Influenza.	6.62
Infecciones víricas en afecciones clasificadas en otra parte.	5.02
Hipertensión arterial esencial.	4.90
Otros trastornos de la uretra y del aparato urinario.	4.33
Gastritis y duodenitis	2.28
Otras anemias a las no especificadas.	2.28
Amigdalitis aguda.	2.05
Enfermedades inflamatorias del cuello uterino, de la vagina	2.05
Otras	22.71
Total	100

Fuente: EOT Municipal Vigente

Tabla. Enfermedades más frecuentes

<i>Patología</i>	<i>Tasa</i>
Respiratorias	33.22
Infecciosas y Parasitarias	15.22
Urinarias y Renales	12.37
Vías Digestivas	8.12
Dermatológicas	7.42
Hematológicas	4.33
Cardiovasculares	5.11

Fuente: EOT Municipal Vigente

MORTALIDAD:

La tasa de mortalidad registrada en el hospital, indica un promedio significativo personas fallecidas durante los años 2004 - 2012 por diferentes causas, de las cuales el 27.77% obedecieron a infarto agudo del miocardio, un 16.66% Insuficiencia cardiaca Congénita, con el 11.11% Insuficiencia renal y en igual porcentaje con armas de fuego y por último los demás de manera equitativa con 5.55% correspondiente a Cáncer Pulmonar, Próstata, trauma Cráneo encefálico, Armas corto punzantes e Insuficiencia Renal.

Gráfico 8. Causas de Mortalidad

Tabla 12. Causas de mortalidad

Causas
Infarto Agudo del Miocardio
Cáncer Pulmonar
Cáncer en Próstata
Trauma Cráneo Encefálico
Insuficiencia Cardiaca Congénita
Armas de Fuego
Arma Corto punzante
Insuficiencia Renal
Muerte por Inmersión
Cáncer en el Hígado
Total

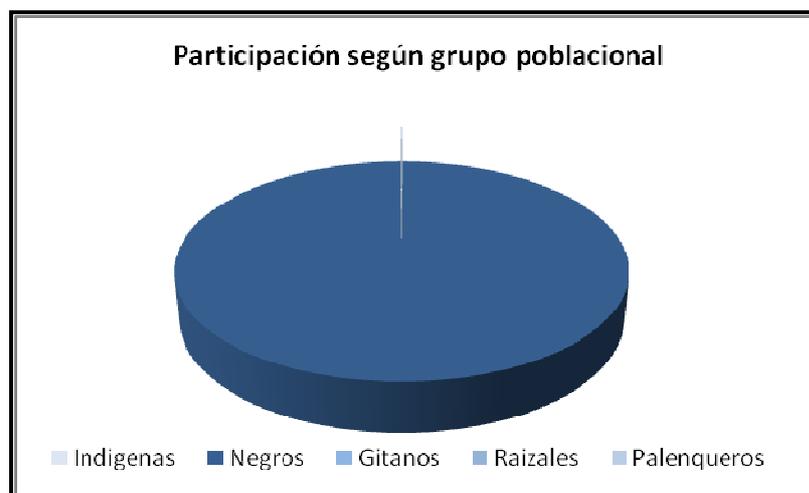
Fuente: Esquema de Ordenamiento Vigente

GRUPOS POBLACIONALES POR ETNIA:

Según la ficha del DNP Municipal de Cicuco la Población de Cicuco corresponde a un gran porcentaje de Población de Negros, Mulatos y Afrocolombianos.

TABLA No.4 GRUPOS POBLACIONALES SEGÚN ETNIA

Grupos Poblacionales según Etnia			
A.26. Población indígena (Vigente)	7	2.066	1.392.623
A.27. Población negro (a), mulato y afrocolombiano (Vigente)	7.094	491.364	4.273.722
A.28. Población ROM (Vigente)	-	911	4.857
A.29. Población Raizal (Vigente)	1	1.325	30.565
A.30. Población Palenquera o de Basilio (Vigente)	-	4.978	7.470



EDUCACION:

Según la Secretaria de Núcleo Municipal del Calse 40 a Corte de Marzo de 2012 existen **3724** alumnos matriculados oficialmente y se cuentan en **4 Instituciones** que comprenden **10 sedes educativas** oficiales, ubicadas **3 en el area urbana** y **7 en el área rural**, el promedio de alumnos por aula equivale a 37.

En la Institución Montes Claro solo hay 15 computadores para 1516 estudiantes se estaría dando un promedio de **101 estudiantes por computador**, no existe internet de banda ancha con acceso para estudiantes, las baterías sanitarias son insuficientes reflejándose un **déficit 12 unidades**, la carga docente es deficiente, hay docentes que cubren tres áreas, el **mobiliario escolar esta en mal estado** y se encuentra bastante deteriorado reflejándose a su vez déficit de los mismos en una relación de **1 pupitre por cada dos estudiantes**, las instituciones educativas están tecnificadas una como acuícola y la otra como ambiental, sin embargo no disponen de infraestructura ni logística suficiente para su desempeño integral teórico practico, las áreas recreativas de las instituciones tanto para la zona urbana como rural son insuficientes, los laboratorios de química y física están mal dotados, el corregimiento de Pueblo nuevo no El nivel educativo en la cabecera municipal de Cicuco, se encontró bastante bajo, la tasa de analfabetismo de la población de 15 años y mas alcanza el **21.4 % en la Zona Urbana** y **31,5% en la Zona rural** según datos establecidos en el DANE.

TABLA No. 5 y 6 POBLACION ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DE LA PEÑA y SAN FRANCISCO DE LOBA

<i>INSTITUCION</i>	<i>GRADO</i>	<i>NUMEROS DE ALUMNOS MATICULADOS</i>
INSTITUCION EDUCATIVA DE LA PEÑA	0	80
	1	57
	2	37
	3	41
	4	26
	5	45
	SUBTOTAL	286
	Aceleracion	0
	6	30
	7	29
	8	22
	9	12
	10	7
	11	0
	SUBTOTAL	100
	Ciclo 21	0
	Ciclo 22	33
	Ciclo 23	32
	Ciclo 24	16
	Ciclo 25	28
	SUBTOTAL	109
	TOTAL	495

Fuente: Jefe del Núcleo Educativo del Calse 40 a Corte Marzo de 2012

<i>INSTITUCION</i>	<i>GRADO</i>	<i>NUMEROS DE ALUMNOS MATICULADOS</i>
SAN FRANCISCO DE LOBA	0	119
	1	77
	2	75
	3	71
	4	69
	5	51
	SUBTOTAL	462
	Aceleracion	0
	6	58
	7	36
	8	29
	9	31
	10	15
	11	11
	SUBTOTAL	180
	Ciclo 21	27
	Ciclo 22	43
	Ciclo 23	40
	Ciclo 24	38
	Ciclo 25	30
	SUBTOTAL	178
	TOTAL	820

TABLA No. 7 POBLACION ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA.

<i>INSTITUCION</i>	<i>GRADO</i>	<i>NUMEROS DE ALUMNOS MATRICULADOS</i>
SANTA ROSA DE LIMA	0	118
	1	58
	2	82
	3	64
	4	60
	5	55
	SUBTOTAL	437
	Aceleracion	23
	6	60
	7	55
	8	50
	9	50
	10	38
	11	32
	SUBTOTAL	308
	Ciclo 21	25
	Ciclo 22	23
	Ciclo 23	25
	Ciclo 24	45
	Ciclo 25	30
SUBTOTAL	148	
TOTAL	893	

Fuente: Jefe del Núcleo Educativo del Calse 40 a Corte Marzo de 2012

TABLA No. 8 POBLACION ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA MONTECLARO.

<i>INSTITUCION</i>	<i>GRADO</i>	<i>NUMEROS DE ALUMNOS MATRICULADOS</i>
MONTECLARO	0	122
	1	122
	2	141
	3	145
	4	111
	5	118
	SUBTOTAL	759
	Aceleracion	30
	6	127
	7	88
	8	121
	9	80
	10	57
	11	76
	SUBTOTAL	579
	Ciclo 21	27
	Ciclo 22	43
	Ciclo 23	40
	Ciclo 24	38
	Ciclo 25	30
SUBTOTAL	178	
TOTAL	1516	

Fuente: Jefe del Núcleo Educativo del Calse 40 a Corte Marzo de 2012

TABLA No. 9 RESUMEN POBLACION ESCOLAR INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPIO DE CICUCO.

<i>INSTITUCION</i>	<i>ALUMNOS MATRICULADOS</i>
MONTECLARO	1516
SANTA ROSA DE LIMA	893
SAN FRANCISCO DE LOBA	820
LA PEÑA	495
POBLACION TOTAL ESCOLAR	3724

Fuente: Jefe del Núcleo Educativo del Calse 40 a Corte Marzo de 2012

TABLA No. 10 ESTADISTICAS INDICADORES ESCOLARES INSTITUCIONES MUNICIPIO DE CICUCO

<i>Institucion</i>	<i>Docentes</i>	<i>Aulas</i>	<i>Sillas</i>	<i>Sala Inf.</i>	<i>Restaur</i>	<i>Comput</i>	<i>Con Internet</i>	<i>Und. Sanit</i>	<i>Laborator</i>	<i>Escn Dep.</i>	<i>Biblioteca</i>
MONTECLARO	57	39	1100	2	1	28	7	3	1	1	1
SANTA ROSA DE LIMA	29	24	550	2	2	20	8	4	1	0	
SAN FRANCISCO DE LOBA	22	11	150	1	2	38	0	1	0	1	0
LA PEÑA	20	8	140	1	1	25	0	1	0	0	0
TOTALES	128	82	1940	6	6	111	15	9	2	2	1

Fuente: Jefe del Núcleo Educativo del Calse 40 a Corte Marzo de 2012

TABLA NO. 11 POBLACION POR ESCOLARIDAD

<i>Por Escolaridad</i>	<i>Población</i>	<i>Porcentaje</i>
Preescolar	439	6,62
Primaria	1505	43,09
Secundaria	1167	28,77
Ciclo 21 – Ciclo 25	613	
Técnico/Tecnólogo	112	1,49
Universitario	226	3,02
Ninguno	1276	17,01
TOTAL	7493	100

Fuente: Jefe del Núcleo Educativo del Calse 40 a Corte Marzo de 2012

El corregimiento de Pueblo nuevo no tiene como transportar sus estudiantes al corregimiento de la peña generándose deserción y desestimulo para la permanencia educativa, las aulas para el corregimiento de San Francisco de Loba y la Peña están en desproporción con su población escolar habiendo en promedio un déficit de 7 aulas por cada institución escolar en la zona rural , **la infraestructura educativa en general para el municipio se encuentra en regular estado con tendencia a mal estado**, el

equipamiento es insuficiente, los restaurantes escolares no están cumpliendo su propósito y el único Hogar Múltiple que se encuentra en el Corregimiento de la Peña aun no se encuentra en funcionamiento y requiere de adecuaciones locativas.

EMPLEO

En cuanto a la Tasa de Desempleo, en la cabecera municipal, se habla de un porcentaje de **22.16%**.

La Información secundaria encontrada arrojo los porcentajes a continuación se muestran (ver gráfico siguiente), en cuanto a la ocupación de la población urbana.

TABLA NO. 13 ACTIVIDAD EN EL ÚLTIMO MES FEBRERO 2012

OCUPACIÓN	TOTAL	
	No.	%
Estudiando	3724	65,36
Desempleado	1.263	22,16
Trabajando	710	12,48
Total	5697	100

Fuente: Estadísticas SISBEN 2012

Generación de empleo

El principal generador de empleo para la población urbana, la representa el Suelo, ya que las actividades agrícolas y pesqueras son las de mayor incidencia en los habitantes, sin embargo, éstas actividades se presentan de forma independiente.

De acuerdo con la tabla de Distribución de la Población según la Ocupación, podemos decir, que el mayor generador de empleo en la cabecera urbana está representado por el sector Educación seguido de la Administración Municipal, el sector Salud y la Empresa ECOPELROL.

TABLA NO. 14 POBLACION EMPLEADA POR ACTIVIDAD ECONOMICA

RAMA O ACTIVIDAD	%
Agricultura	35,43
Pesca	30,80
Educación	5,61
Comerciante	4,78
Administración Pública	3,94
Salud	2,69
Oficios Varios	2,60
Comercio Informal	2,41
Pensionados	2,23
Transporte (Fluvial y	2,13

Terrestre)	
Servicio Doméstico	2,04
Sector de la Construcción	1,86
Otras labores	1,58
Industria/Taller	1,44
Madres Comunitarias	0,46
TOTAL	100%

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial

La distribución del Empleo, se puede observar en la tabla anterior, que la mayor parte de la población se dedica al desarrollo de las actividades agrícolas y pesqueras en un 35.58% y 30.80% respectivamente, en segundo lugar se encuentra el sector del comercio, incluido el comercio informal, que aporta un 7.19% de la oferta de empleo; en tercer lugar se ubica el sector educativo con un 5.61%, el cuarto lugar en generación de empleo lo aporta la administración municipal con un 3.94% y el resto está distribuidos en otros renglones de la actividad económica, entre los cuales se encuentra: el sector de la construcción, el sector transporte (conductores taxis, moto taxis, bici taxis, chalupas), los pensionados, personas dedicadas al servicio doméstico, a los oficios varios, madres comunitarias, etc., conformando el total de 28.8% de población urbana empleada, de acuerdo a la tabla 14.

2.2. DIMENSION AMBIENTE NATURAL:

Geología:

De acuerdo con la información publicada por Ingenominas (1983), se encuentra que la actividad tectónica en la región del Departamento de Bolívar, originó el levantamiento, plegamiento y hundimiento de bloques, lo que, sumado a la acción de los agentes morfo dinámicos, ocasionó gran variedad de modelados. Se destacan, el bloque de la Depresión Momposina, donde encontramos localizado el municipio de Cicuco, el cual constituye un área de sedimentación aluvial extensa, recibe materiales de texturas fina y media a una rata de 2.9 mm/año.

Geomorfología:

El sistema geomorfológico considera el paisaje como una porción del espacio constituida por una repetición de tipos de relieve similares o por una asociación de tipos de relieve diferentes. En el Departamento de Bolívar se identificaron los paisajes de Montaña, Lomerío, Piedemonte, Valle y Planicie, que es el que corresponde al municipio de Cicuco, está formada por la acumulación de sedimentos no consolidados, compuestos por arenas, limos y arcillas de origen fluvial, localizadas al noreste de la Depresión Momposina, en terrazas aluviales ligeramente onduladas, formadas por arenas gruesas que descansan sobre arcillas rojas.

Hidrología:

Las características hidrográficas del Departamento de Bolívar, están determinadas por la fisiografía de la región. La red de drenaje es de tipo angular ya que el sistema de fallas controla la dirección de las corrientes permanentes e intermitentes.

En el sector de la cuenca Magdalénica, conocido como Depresión Momposina, el Río se divide inicialmente a la altura del Municipio de El Banco (Magdalena) en los brazos de Loba y Mompox; posteriormente se forman el Brazo de Chicagua y Violo, a la altura del Municipio de Pinillos (Bolívar); formándose por último el Caño de Cicuco (También llamado Violo), a la altura del Corregimiento de La Victoria (Municipio de Pinillos), que atraviesa la Cabecera Municipal de Cicuco.

Clima

El análisis del clima se realizó a partir de datos de estaciones pluviométricas y agroclimáticas del HIMAT (1994), obteniendo resultados para todo el Departamento de Bolívar de acuerdo con el piso latitudinal y su condición de humedad o zonas de vida.

Al municipio de Cicuco, corresponde la unidad climática **Cálido Seco**, se encuentra en áreas con altitud menor de 1000 metros, temperatura promedio mayor de 24°C y precipitaciones entre 1000 y 2000 mm anuales. En esta unidad se incluye la zona de vida **Bosque Seco Tropical (bs – T)**. Las lluvias, en general, se distribuyen en un patrón bimodal, con valores máximos en los meses de septiembre – Noviembre y Mayo – Junio. La evapotranspiración potencial promedio anual, entendida como la pérdida de agua de un sistema hídrico, para la zona de CICUCO es bastante alta y solo es superada por la precipitación en el mes de Septiembre, período de mayor pluviosidad; lo que indica que, durante el resto del año existe déficit de agua en el suelo, es de más de 1.400 mm., sin embargo de acuerdo a las condiciones hidrológicas del área este déficit es suplido por los cuerpos de agua permanentes. La humedad relativa varía entre el 75 y el 85%.

Vegetación:

Vegetación terrestre

Está comprendida por árboles, arbustos y plantas herbáceas que crecen a lo largo y ancho del territorio.

Por ser esta una zona de transición entre el Bosque seco tropical y Bosque húmedo tropical, se encuentra una vegetación característica de ambos climas que se distribuye a lo largo y ancho de las diferentes zonas identificadas anteriormente.

Vegetación acuática

Se considera azonal puesto que no refleja una estrecha relación con las condiciones climáticas de una región, se desarrolla con frecuentes inundaciones y nivel freático superficial, son características de las ciénagas y caños de nuestro municipio, siendo las más comunes el Buchón o Taruya, El Mahate, El Churro, El Canutillo y La Cortadera.

SISTEMA DE CIÉNAGAS Y EL CAÑO EL VIOLO

La región de Cicuco pertenece a la cuenca hidrográfica del plano inundable del río Magdalena, conocida como la Depresión Momposina, en Isla Margarita, delimitada por los Brazos de Loba y Mompox. Estos brazos son poco profundos, en especial durante el periodo de verano, y su ancho puede alcanzar entre los 1,5 a 2,0 km.

El complejo de ciénagas ofrece como servicios ambientales, entre otros: productividad primaria (fitoplancton) y secundaria (peces); una diversidad de micro hábitat para numerosas especies de importancia económica y ecológica; zonas de reproducción y alimentación de especies acuáticas y terrestres, residentes y migratorias; constituye una trampa de nutrientes, contribuyendo a la auto purificación de las aguas; funciona como un mecanismo natural de control de inundaciones y como retenedor de la carga de sedimentos del río.

En el aspecto socioeconómico, ofrece recursos pesqueros, de caza, tierras para cultivos y pastoreo.

TABLA NO. 15. Ciénagas del municipio de cicuco

Arenal	El Jobo	Los coroncoros	Los paco pacos
Canole	La borda	Lavadero	Los tres palos
Chicagua	Vizcaína	El encantico	El Gúasimo
Ciénaga del medio	Petaca	Las palmas	Los guayacanes
El Escondío	El mechón	El Mimbre	El socorro
El pepe	El Campano	Los toros	Los palitos
El potrero	La caimanera	El rodeo	La urieta
El tinajón	Tilele	Pinta canillo	Mirador
Hato Botao	Los pisingos	El amparo	Pajui
Hormiga china	Los ponches	Las mellizas	Palomino
La Loma	Corcova	El guamo	Guacamayo
Loba.	Manga Vieja	Manteca	Pacho Vides
Los Quinteros	Poseta de Matías	Chágualo	El Vanega
Madre Vieja	La moralera	El guamito	El encanto
Pajalal	El roble	La Bodega	Pasa pa entro
Pizarro	Guarapo	El juncal	La lata
Teresa	La palizúa	El rabón	La fangúa
Tiburcia	La rueda	Los terneros	El uvero

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial adoptado en el año Vigente

TABLA NO. 16. Caños y cañadas del municipio de Cicuco

LA BULA	ARENAL
La Fuente	Cañá larga
La Jabiela	Cañantón
Las Paneleras	Catabrito
Las Piñas	Ceibita
Los Negritos de Hato Botao	Mamón
Manteca	El Pelao
Negríto	El Rabón
Paco paca	El suán
Chorro de loba.	Jorobao

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial Vigente

MEDIO AMBIENTE

PROBLEMAS AMBIENTALES URBANOS

La comunidad señaló como los problemas más destacados, los malos olores producto de la mala disposición de las basuras y la falta de un sistema sanitario adecuado.

También mantiene un valor representativo el concepto humo, generado por la quema indiscriminada de estos residuos al no contar con un adecuado sistema de recolección, tratamiento y disposición final, así mismo, el gran porcentaje de familias que cocinan con leña. Igualmente, la existencia de insectos, aguas negras en las calles, entre otros.

Teniendo en cuenta lo anterior, fue especializada la información relativa a los principales problemas ambientales: Estancamiento de Aguas Pluviales, Disposición Inadecuada de Residuos Sólidos, especialmente en la periferia del área urbana, en el margen del caño el Violo; y la falta de un Sistema de Alcantarillado.

ZONAS EN RIESGO Y AMENAZAS EN EL ÁREA URBANA

En la cabecera municipal se encontró, una serie de amenazas y riesgos que ponen en peligro la seguridad de sus habitantes, vale la pena mencionar los siguientes:

Zona en Riesgo por Inundación:

Las zonas inundables habitadas se encuentran en los Barrios: 12 de Noviembre, Nueva Esperanza, Barrio Sur, Montes Claro, Barrio Santa Rosa de lima Sector Hato Botao y zonas bajas del Barrio Puerto Amor y Zonas Bajas del Barrio Los Mendoza también hacen parte de zonas de riesgo por inundación las manzanas que limitan con el caño El Violo. Se ubican en las áreas de zonas bajas que bordean la orilla del caño El Violo y demás cuerpos de agua.

Zona en Riesgo por Erosión:

Erosión, se presenta en el Barrio Puerto Amor del lado del margen del caño El Violo, así como también en toda la ribera de este, en el sector occidental se presenta este fenómeno y en el margen del caño El Violo.

ZONAS EN RIESGO Y AMENAZAS EN EL ÁREA RURAL

Todos los Centros poblados están localizados en zonas de amenaza y riesgo por inundación y erosión, debido al carácter de zona inundable que presenta todo el territorio bañado por los Brazos de Loba y Chicagua y el Chorro de Loba.

En todos los Corregimientos, las riberas de estos brazos, presenta un proceso erosivo que amenaza con arrastrar las viviendas ubicadas a la orilla.

El Corregimiento de Campo Sereno, presenta periódicamente inundaciones cuyas altura alcanzan hasta 2.0 Metros, lo cual merece especial atención por parte de las autoridades.

En el Corregimiento de San Javier desapareció toda su infraestructura durante la temporada invernal 2010 – 2011, debido a los cambios climáticos o intensas lluvias producidos por el Fenómeno de la Niña.

2.3. DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO:

ACUEDUCTO:

Este servicio es prestado en la Cabecera Municipal por la Empresa Descentralizada del Orden Municipal EMPOCICUCO.

Hay dos tanques elevados de distribución, uno en cada sector, las características de cada uno se describen en el cuadro a continuación:

TABLA NO. 17 - Características Generales Tanques Elevados

<i>Aspecto</i>	<i>Sector Occidental</i>	<i>Sector Oriental</i>
Localización	Afuera del barrio sur, sobre la calle 22	Plaza Nuestra Señora del Carmen, sobre la calle 5, entre carreras 4 y 5
Equipo de Bombeo		
- Motor	Trifásico de 15 HP	Trifásico de 25 HP
- Arranque	Directo	Estrella triángulo
- Tipo	Convencional	Convencional
- Capacidad	12 l/s	15 l/s
Longitud de líneas troncales	4": 3.354 ml	3": 8.269 ml
	3": 11.202 ml	2": 80 ml

Planta de Tratamiento	No posee	No posee
Tratamiento del agua	Hipoclorito de Sodio al 70%	Hipoclorito de Sodio al 70%
Capacidad total de almacenamiento para distribución total de agua tratada	250 m ³ /día	125 m ³ /día
Consumo estimado de agua total aproximado	750 m ³ /día	250 m ³ /día

Fuente: EOT Municipal – Corroborada con la Empresa de Acueducto Municipal EMPOCICUCO.

Cobertura

Actualmente según la información suministrada por la ficha municipal de Cicuco del DNP se presenta una cobertura de un **85.1%**.

Calidad

Las características químicas, bacteriológicas y organolépticas del agua que consume la población urbana, se describen detalladamente en el Siguiendo cuadro, donde se comparan los valores encontrados en el agua que se distribuye en cada uno de los sectores, con los parámetros normales de cada característica.

TABLA NO. 18 - Calidad del Agua en la Cabecera Municipal:

	Parámetros	Valores Encontrados		Valores Normales
		Sector Oriental (Punta De Cartagena)	Sector Occidental (El Limón)	
Características	Organolépticas			
	Sólidos Suspendidos Totales	7 Mg/L	17 Mg/L	N.E.N.
	Sólidos Totales	307 Mg/L	443 Mg/L	500 Mg/L
	Turbiedad	1 Ntu	7 Ntu	Menor 5
	Color	Menor 5 Ufc	Menor 5 Ufc	Menor 15 Ufc
	Olor Y Sabor	A	A	B
	Conductividad	65.5–43 Mmhos/Cm	30.9–31.1 Mmhos/Cm	50–100 Mmhos/Cm
Características			Valores Encontrados	
	Parámetros	Sector Oriental (Punta De Cartagena)	Sector Occidental (El Limón)	Valores Normales
		Químicos		
	Ph	6.84	7.69	6,5 – 9
	Dureza Cálcica Total	24.9 Mg/L	35.3 Mg/L	Menor 160 Mg/L
	Cloruros	25.38 Mg/L	33.29 Mg/L	Menor 250 Mg/L
	Fenoles	0	0	0
	Hierro	0.016 Mg/L	0.174 Mg/L	0.3 Mg/L Máximo
	Bario	0.028 Mg/L	0.044 Mg/L	0.5 Mg/L Máximo
	Alcalinidad	102.8mg/L	144.25 Mg/L	100 Mg/L Máximo
	Materia Orgánica	0.88 - 56 Mg/L	1.2 - 2 Mg/L	0 Mg/L
	Bacteriológico			
Conforme	1.1 Microorgan/100cc	23 Microorgan/100cc	0 Microorgan/100cc	

Fuente: EOT Municipal

- La calidad de agua desde el punto físico – químico es aceptable para el consumo de la población.
- La calidad del agua desde el punto Microbiológico no es aceptable para el consumo de la población.
- La producción del pozo también es aceptable para el consumo de la población.
- El nivel de gravilla no es observable en el alimentador de gravilla.
- El pozo se encuentra ubicado en una zona que es inundable, esto es verídico ya que se observa señales de inundaciones pasadas.

TABLA No. 19 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD – vigilancia de Calidad del Agua Potable

Municipio	Numero de Muestras	Porcentaje de Muestras Tratadas	Promedio de Numero de Parametros evaluados	Parametros no aceptables según decreto 1575 de 2007	Promedio de IRCA
Cicuco	24	37.5%	2	21.22	61.5%

Fuente: Empresa de Acueducto Municipal *EMPOCICUCO 2012*

ALCANTARILLADO:

En Cicuco no existe el servicio de alcantarillado, Según la ficha técnica Municipal del DNP, se encuentra una cobertura de un **0.54%**, la población utiliza sistemas alternativos como pozos sépticos, letrinas y el tradicional cielo abierto sin ningún tipo de control ambiental para la disposición final de las excretas; actualmente se desarrollan acciones como el estudio de factibilidad para establecer el servicio en la cabecera municipal.

Aproximadamente el **86.63%** de la población urbana, no cuenta con los mínimos sistemas para el tratamiento o depósito de las excretas (el **65%** corresponde al sector occidental y el **35%** al sector oriental).

La distribución del servicio sanitario que utiliza la población urbana, se encuentra en la tabla a continuación:

TABLA NO. 20 - Servicio Sanitario en la Cabecera Municipal

Sistema Sanitario	Sector Occidental	Sector Oriental	Porcentaje Total
Poza Séptica	54,00	29,07	83,07
Letrina	2,31	1,25	3,56
Cielo abierto	8,68	4,68	13,36
TOTAL	65%	35%	100%

Fuente: Consultores EOT Municipal.

De acuerdo a este análisis una de las causas de las enfermedades parasitarias intestinal obedece a la transmisión de patógenos conducidos por plagas como la mosca desde las heces fecales humanas y de animales a cielo abierto hasta los alimentos consumidos por la población. Otra causa se da por la alta permeabilidad del suelo permitiendo que las bacterias y virus presentes en los residuos orgánicos lleguen a las aguas subterráneas las cuales se extraen para consumo humano.

ASEO

Otro de los problemas y necesidades más notables en la comunidad es el manejo inadecuado de los residuos sólidos en el Municipio de Cicuco.

Cobertura

En la cabecera municipal, **No existe el servicio de aseo**, el **46.80%** de la población quema estos residuos, el **42.20%** los arroja a cielo abierto, generalmente en la orilla del Caño El Violo, y el **11.00%** los entierra sin ninguna clasificación y medida de control sanitario, lo que genera un alto nivel de enfermedades como la Insuficiencia Respiratoria Aguda (IRA).

TABLA 21. Servicio de Eliminación de Residuos Sólidos

Servicio de Eliminación de Residuos Sólidos	Porcentaje
Las Entierran	11,00
Las Queman	46,80
Las Botan	42,20
TOTAL	100

Fuente: Datos Estadísticos SISBEN 2012.

ENERGÍA

El Municipio es surtido en este servicio directamente por el Municipio de Magangué, y también por su territorio pasan las redes que se dirigen a la subestación de Mompo, la empresa **ELECTRICARIBE**. Es la presta este servicio.

Cobertura

La cabecera municipal presenta una cobertura del **97.10%**, correspondiente a **155** manzanas, con gran déficit en lo referente al alumbrado público, debido a la carencia de luminarias, en unos casos, en otros a la falta de redes; así como en la parte domiciliar por el bajo voltaje.

Calidad

El servicio no se presta constantemente, el voltaje es bastante bajo, y se presentan periódicos racionamientos en gran parte del sector oriental.

GAS

Cobertura

Desde hace 10 Diez años la Empresa **SURTIGAS S.A.** presta el servicio en la cabecera, con una cobertura de **90.00%**, sin servicio de gas, corresponde a los **Barrios El Carmen, 13 de Diciembre, Áreas de Crecimiento del Barrio la Victoria y los Mendoza.**

Calidad

El servicio de gas natural en la cabecera municipal de Cicuco, se presta de forma eficiente, sin embargo algunas personas que no han excedido a este servicio por problemas económicos para cocinar sus alimentos utilizan otro tipo de combustibles, como son: leña, carbón; kerosén; estufas eléctricas y gas en cilindro.

Combustible Utilizado	Porcentaje total
Gas domiciliario	90,00
Leña	2,00
Cilindro de gas	5,00
Estufa eléctrica	2,00
Carbón	0,50
Kerosén	0,50
TOTAL	1,00

Fuente: Estadísticas Sisben 2012

Defiende: se presentan fugas de gas lo que ocasiona daños al ambiente y a la salud pública.

EQUIPAMIENTO:

El sistema de equipamiento urbano de Cicuco, abarca equipamiento de tipo económico, social e institucional, la cobertura de este depende de las áreas de influencias generadas de acuerdo al tipo de servicio que presta, al número de personas que se atiende, a la localización que tienen y la dotación de cada uno.

Equipamiento Social:

Plaza de Mercado

Actualmente **Cicuco carece del servicio de Plaza de Mercado**, dado que por su condición sociológica con una alta ruralidad, la población aun no utiliza este sistema organizado de mercadeo doméstico, el expendio de los alimentos se realiza en tiendas o directamente en los hogares de los agricultores y pescadores, aunque se presenta característicamente un sistema de ventas ambulantes por parte de mujeres y niños.

Matadero

Existe una infraestructura física en precarias condiciones no apta para prestar el servicio de Sacrificio de reses en el Sector Oriental, no cumple con las medidas mínimas sanitarias necesarias, y se hace necesario una optimización para lograr una funcionalidad, operación y rendimiento, así como el minimizar el impacto medio ambiental que su uso genera.

EQUIPAMIENTO SOCIAL

Salud

La cabecera municipal cuenta con una Empresa Social del Estado – ESE – Hospital Local de Cicuco y un centro de salud en el sector oriental la cobertura es de toda la cabecera, atendiendo también núcleos urbanos menores (corregimientos aledaños). De carácter público. Cuenta con 9 camas, 5 médicos generales, 6 enfermeras auxiliares discriminadas así 3 en los corregimientos y 3 en la cabecera, 2 enfermera jefe, 1 ambulancia, 2 Odontólogos que prestan el servicio, Uno en el Sector Oriental y otro en el Sector Occidental, servicio de odontología, laboratorios (Bacilos copia, hemoclasificación, coprológicos, parcial de orina), citología, controles venéreos, entre otros.

Cuenta con los servicios de acueducto, energía y gas domiciliario.

Nota: en el sector oriental, laboran un médico general, una auxiliar de enfermería, que realizan consulta externas.

TABLA NO. 23 – EQUIPAMIENTO SOCIAL DE SALUD

PUESTO DE SALUD	DEPENDENCIAS	SERVICIOS	PERSONAL	ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA
SAN FRANCISCO DE LOBA	Sala de espera, Recepción	Consulta Externa	Permanente: 1 Medico dos (2) veces a la semana. Un Auxiliar Permanente de enfermería.	Mal Estado

LA PEÑA	Estar	Consulta Externa	Permanente: 1 Medico dos (2) veces a la semana. Un Auxiliar Permanente de enfermería.	Mal Estado
CAMPO SERENO		Consulta Externa	Permanente: 1 Medico dos (2) veces a la semana. Un Auxiliar Permanente de enfermería.	Mal Estado
SAN JAVIER	La infraestructura física del Corregimiento de San Javier desapareció durante la pasada ola Invernal.			No Existe Infraestructura
PUEBLO NUEVO	Los servicios se prestan en el Centro de Salud de la Peña.			No Existe Infraestructura

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial - Vigente

Deporte y Recreación

Para el análisis situacional del deporte y la recreación, se tiene en cuenta el equipamiento deportivo y/o recreativo existente en los sectores de la cabecera municipal, la localización, el área y la cobertura de cada uno con respecto al número de habitantes, la cobertura del equipamiento a nivel deportivo y/o recreativo es buena encontrando hasta 16 espacios para el sano esparcimiento de los habitantes, entre parques, canchas deportivas, plazas, etc., distribuidos tanto en el sector occidental como en el oriental, sin embargo, de la tabla 24, se deduce que la calidad de los servicios y la infraestructura a nivel general es mala.

A continuación, se describen detalladamente las diferentes canchas, parques y establecimientos públicos que existen en la cabecera municipal para la recreación y el desarrollo de la actividad deportiva.

TABLA NO. 24 Infraestructura Deportiva y Recreativa Urbana.

Nombre	Localización	Cobertura	Dotación	Estado Infraestructura
CANCHA SAN JERÓNIMO	Junto al cementerio "Brille para ellas la Luz Perpetua" Sector Oriental	500 personas	2 arquerías de hierro en estado regular Árboles de cañahuate, piñón, mango.	Mal Estado: La superficie de la cancha es irregular y carece de graderías.0
CANCHA BARNER CLUB	Parte posterior del barrio Marisol	1000 personas	2 arquerías de hierro en buen estado. Cuenta con 75 árboles.	Mal Estado: Se encuentra en Zona inundable
PARQUE SAN MARTÍN	Avenida Cañahuates, sector oriental	50 personas	Sillas, alumbrado, en estado regular. Árboles de Abeto, 4 Cañahuates, Acacia.	Mal estado: Está en estado de deterioro, necesita mantenimiento general, en cuanto a infraestructura y ambiental.

PARQUE Y CANCHA LOS CAÑAHUATES	Avenida Cañahuates	150 personas	Solo existe la cancha y parte de la iluminación	Mal estado
PARQUE SAN TROPEL	Avenida 20 de Julio, barrio San Tropel	100 personas	Solo existe un cerramiento en block, no tiene mobiliario urbano	Mal estado
PARQUE EL DIVINO NIÑO	Avenida 20 de Julio	300 personas	Solo existe un cerramiento en block, no tiene mobiliario urbano	Mal estado
PARQUE Y CANCHA NUESTRA SEÑORA DE LA UNIDAD	En la Plaza Pública del sector occidental	600 personas	No tiene iluminación, las gradas están fracturadas	Mal Estado
PLAZA NUESTRA SEÑORA DE LA UNIDAD	Sector occidental, barrio El Centro, carreras 10 y 11 entre calles 10 y 11	600 personas	No tiene iluminación y no cuenta con un eficiente servicio de aseo. Poco frecuentada	Mal estado
PLAZA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Sector Oriental, entre las calles 5 y 6 con carreras 4 y 5	1000 personas	Plaza central del sector oriental, no cuenta con bancas ni luminarias.	Regular Estado
CANCHA DE MICROFUTBOL	Calle 5, San Luis	600 personas	Una Cancha en concreto con marcos de hierro, tiene iluminación pero no tiene gradas	Regular Estado
KZ LA HERÓICA	Ave. Los Cañahuates	400 personas	Una pista de baile, unas sillas de concreto y dos baños en mal estado.	Mal estado
KZ LA DINÁMICA	Calle La Amargura	100 personas	Muros de concreto, una cantina, dos baños, una pista de baile, una tarima pequeña, techo de zinc.	Está en mal estado, no cuenta ningún servicio público domiciliario y abandono total
KZ LOS CAÑAHUATES	Avenida Los Cañahuates	1500 personas	Una cantina, una pista de baile, una tarima. Árboles de cañahuate, mango, pimiento.	Está totalmente deteriorada, ya que no cuenta con techo ni con servicios públicos, los baños están en mal estado. La

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial - Vigé

kz nuevo vendaval desapareció y la kz los cañahuates es de carácter privado. nte.

Nota: la kz nuevo vendaval desapareció y la kz los cañahuates es de carácter privado.

Cultura y Religión

El equipamiento cultural comprende, las Iglesias, Templos Evangélicos, Cementerios, Biblioteca municipal.

En cuanto a las Iglesias, en la cabecera municipal, existen dos Iglesias Católicas: Iglesia Nuestra Señora de la Unidad, Sector Occidental: Iglesia Nuestra Señora del Carmen, Sector Oriental) y 4 Evangélicas, Reino de los Testigos de Jehová y una Iglesia Pentecostal.

En el cuadro, a continuación se presentan, se detallan las áreas complementarias con que cuenta cada establecimiento y la dotación general.

TABLA NO.25 - Infraestructura Religiosa y Cultural Urbana.

NOMBRE	LOCAL.	COBERT/ FELIGRES	ÁREAS COMPLEMENTARIAS	DOTACIÓN
NUESTRA SEÑORA DE LA UNIDAD (Católica)	Calle Las Flores	400 / 60	1 sacristía, 1 casa cural de dos pisos, 5 cuartos, 1 cocina, 1 comedor, 2 baños en buen estado, 1 garaje.	1 pila bautismal, 33 bancas de madera, 1 amplificación, 2 baffes, 1 grabadora con CD, 1 Atril de madera, 21 sillas Rimax, 8 abanicos sencillos, 11 sillas de madera, 1 tablero de madera, 1 campana, 5 imágenes de yeso, 1 escritorio, 1 archivador.
SALÓN DEL REINO DE LOS TESTIGOS DE JEHOVÁ	Calle La Amargura No.12 – 30	40 / 20	1 casa pastoral, 1 baño en buen estado.	Bancas, mesas, en buen estado.
IGLESIA EVANGÉLICA ATRIOS DE DIOS	Avenida 20 de Julio	250 / 90	1 baño, 1 capilla en obra construida	11 abanicos de techo, 89 sillas Rimax, 1 púlpito, 1 Atril de madera, 1 amplificación, 2 baffes pequeños y 2 grandes, 1 mesa de madera, 1 batería, 1 elevador, 1 bajo, 1 cortina, 1 caja, 1 timbal.
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (Católica)	Calle 2ª	300 / 80	1 casa cural en obra negra	1 parque en mal estado, cuenta con 18 sillas de concreto, no tiene alumbrado.
IGLESIA PENTECOSTA L UNIDA DE COLOMBIA	Barrio Pto. Amor	60 / 30	1 casa pastoral, con 1 cocina, 1 cuarto, 1 casa de palma, 1 baño.	Está en regular estado.
PRÍNCIPE DE PAZ (Evangélico)	Barrio Pto. Amor	150 / 38	1 casa pastoral, 1 baño, 1 punto de predicación, en regular estado.	70 sillas, 2 abanicos phantom, 1 elevador, 1 mesa, 1 amplificación, 3 parlantes, 1 grabadora con CD, 1 atril.
LOS SOLDADOS DE JESUS	Sector Occidental	15	Capilla en obra negra	Sillas, mesas, un atril.
MOVIMIENTO MISIONERO INTERNACIONAL	Barrio la Victoria	30	Estructura en obra negra	Sillas, mesas, atril, etc

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial - Vigente.

Existen dos cementerios en la cabecera municipal: “Brille para ellas la luz perpetua”, localizado en el sector Oriental, sobre la avenida Los Cañahuates, se encuentra en Mal Estado, tiene una cobertura aproximada de 200 personas, cuenta con una pequeña área arborizada en la entrada. Y el “Cementerio Central El Limón”, localizado al final de la calle Las Flores, se encuentra en mal estado en un área de inundación, la cobertura es para 500 personas aproximadamente, cuenta con un sistema de rodachines para traslado de los ataúdes.

Existe Una Biblioteca Localizada en el Sector Oriental en Punta Cartagena, es administrada por una persona, su infraestructura física es deficiente y su Plataforma

Tecnológica es muy precaria, el mobiliario es deficiente, y necesita ampliar sus instalaciones, no cuenta con equipos de computación, no existe equipos que brinden confort como aires acondicionados, se necesita hacer una dotación para actualizar el acervo de esta entidad. Existe otro Sitio ubicado en el Sector Occidental que anteriormente era utilizado como Biblioteca, pero hoy en día no cumple estas funciones.

EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL

La Administración Municipal desarrolla sus actividades en Dos Centros Administrativos, localizados uno en cada Sector, se encuentran las siguientes Dependencias: Sector Occidental, en la calle de Las Flores. La infraestructura se encuentra en estado regular, al igual que la dotación de cada Secretaría.

- Despacho del Alcalde
- Secretaría Gobierno y del Interior
- Secretaría de Planeación y Obras Publicas
- Secretaria de Salud
- Secretaría de Hacienda y Recaudo
- Tesorería
- Contabilidad
- Control Interno
- Dirección de Núcleo Educativo
- Umata
- Recepción
- Sala de espera
- Concejo Municipal, localizado en la calle San Juan No. 11 – 17.

Sector Oriental:

- Inspección Central de Policía y Convivencia, localizada en la carrera 3A. Está dotado con: Se encuentra en buen estado. Servicio de energía y acueducto.
- La Empresa de Acueducto Municipal EMPOCICUCO.
- Personería.
- Comisaria de Familia.
- Registraduría nacional del estado civil

En el Sector Occidental existe un Comando de Policía, adscrito al Quinto Distrito de Policía de Bolívar, que posee como sede central a Mompox, el cual alberga a un promedio de 13 Policías, los cuales atienden las necesidades de todo el Municipio. Localizado en la Calle La Amargura No. 14 – 78. Está dotado de 2 escritorios, 7 sillas

plásticas, 2 bancas de madera, 1 Computador, 1 televisor, 1 nevera, 2 mesas rimax, 1 equipo de radio base. Se encuentra en Mal estado.

La Registraduría del Estado Civil, cuenta con una sede en la cabecera municipal, y a su cargo está un funcionario del orden nacional. Está localizada en la Avenida Los Cañahuates, sobre la calle 7 No. 3A – 80 en el sector Oriental. Cuenta con los servicios de acueducto y energía. La dotación es regular: un computador, 2 archivadores, 3 escritorios, 1 fotocopiadora, 1 estante, 2 máquinas de escribir, 9 sillas plásticas, 2 escritorios, 1 multimueble, 2 abanicos de techo, 1 tablero acrílico, 1 lámina de triples, 2 escaleras.

El servicio de Notariado, es prestado en los Municipios de Magangue, Talaigua Nuevo y Mompos, y el de Registro de Instrumentos Públicos, en Mompos.

Para la administración de justicia es necesario recurrir al Juzgado Promiscuo Municipal, de Talaigua Nuevo, o a los juzgados ubicados en Mompos y Magangue.

ESPACIO PÚBLICO

AISLAMIENTO A CUERPOS DE AGUAS

La falta de control y manejo del espacio público por parte de la Administración municipal y el desconocimiento de la población en cuanto a la importancia que tienen los cuerpos de agua, ha generado el asentamiento de personas dentro de la franja de aislamiento reglamentario, ocasionando el deterioro progresivo de estos.

Dentro de dicha franja de aislamiento al Caño El Violo, existe actualmente un número de 41 predios del sector Occidental.

Caño El Violo

Este cuerpo de agua es de gran importancia para los habitantes del municipio de Cicuco, pues se ha convertido en una de las fuentes de empleo más representativas para la población, la pesca.

Nace de las múltiples divisiones que sufre el río Magdalena en su largo recorrido por el País, y por el Departamento, en el sector Central o Depresión Momposina, que se divide inicialmente en los brazos de Loba y Mompos, y luego en los brazos Chicagua y Violo; en su paso por la cabecera municipal de Cicuco la divide en dos sectores, llamados Occidental y Oriental, alcanza una longitud de 1.358 metros aproximadamente, con un ancho que varía entre los 150 y los 200 metros.

Las aguas de estos brazos, forman un sistema extenso de Ciénagas que regulan, aguas abajo, las crecidas de los ríos antes mencionados así como el contenido de humedad de los suelos; además constituyen un hábitat importante para el desarrollo de flora y fauna.

SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO URBANO

Plazas

Las plazas existentes en la cabecera municipal, son de media importancia en el sentido de la concurrencia de los habitantes en ellas. Se puede decir, que hay solo dos plazas en la cabecera, una en cada sector, en la tabla siguiente, se muestra en detalle las áreas correspondientes y la cobertura de cada plaza.

TABLA NO. 26 - Plazas existentes en la Cabecera Municipal

Nombre	Localización	Áreas (m ²)	Cobertura
Plaza Nuestra Señora de la Unidad (Sector Occidental)	Barrio El Centro, carreras 10 y 11 entre calles 10 y 11	1366,68	600 personas
Plaza Central Sector Oriental	Entre las calles 5 y 6 con carreras 4 y 5	3172,27	1000 personas
Total Área de Plazas		4538,95	1600 personas

Fuente: EOT Municipal Vigente.

Con base en los valores anteriores, se calcula que por cada habitante de la cabecera municipal, hay disponibles **0.58 m²** de plaza.

Parques

En la tabla siguiente, se enumeran las áreas de los parques y la cobertura aproximada de cada uno.

Tabla No. 27 - Parques existentes en la Cabecera Municipal

NOMBRE	LOCALIZACIÓN	ÁREAS (M ²)	COBERTURA
Parque San Tropel	Sector Occidental, Barrio San Tropel	773,70	100 personas
Parque El Divino Niño	Sector Occidental, sobre la avenida 20 de Julio, carrera 13 ^a	1429,46	300 personas
Parque Nuestra Señora De La Unidad	Sector Occidental, carreras 10 y 11 entre calles 10 y 11	698,71	100 personas
Parque Doña Ceiba	Sector Occidental, carreras 10 y 11 entre calles 10 y 12	1451,75	300 personas
Parque Barrio Marisol	Sector Occidental, Barrio Marisol	513,53	50 personas
Parque Barrio La Victoria	Sector Occidental, Barrio La Victoria	164,10	20 personas
Parque Nuestra Señora del Carmen	Sector Oriental, Calle 4 con carrera 3A	2200,34	400 personas
Parque San Martín	A la entrada del Sector oriental, sobre la avenida 20 de Julio	538,88	20 personas
Parque Los Cañahuates	Sobre la avenida 20 de Julio en el sector oriental, en los Cañahuates	2269,16	150 personas
Total Área Parques		10039,63	1440

Fuente: EOT Municipal.

El espacio público urbano representado por los parques, se puede decir, que tiene un área total de **10.039,63 m²**.

El área de parques por habitante de la cabecera municipal, es de **1.29 m²**.

Escenarios Deportivos

En cuanto al espacio público representado por los escenarios deportivos de la cabecera municipal, se puede decir, que abarca el mayor porcentaje en cuanto a espacio público se refiere.

De la tabla Siguiente, se puede observar un área total de canchas de **29349,03 m²**

Se calcula un área de escenarios deportivos por habitante de **3.79 m²**.

Tabla No. 28 - Canchas deportivas existentes en la Cabecera Municipal

Nombre	Localización	Áreas (m ²)	Cobertura
Barner Club	Sector Occidental, barrio Marisol	7381,63	1000 personas
Campo de fútbol	Sector Occidental, Carrera 12 con calle 14	7272,21	450 personas
Cancha Nuestra Señora De La Unidad	Sector Occid, Barrio El Centro, cra. 10 y 11 entre calles 10 y 11	711,86	50 personas
Cancha El Suán	Sector Oriental, barrio El Suán, calle 2	2091,87	200 personas
Cancha Los Cañahuates	Sector Oriental, sobre Av. 20 de Julio, en los Cañahuates	1218,81	50 personas
Cancha San Jerónimo	Sector oriental, al final de la calle 9, junto al Cementerio	10672.65	1500 personas
Total Área Canchas		29349,03	3250

Fuente: Ficha de Análisis EOT Municipal .

DIMENSIONAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO

En cuanto al dimensionamiento general del espacio público existente en la cabecera municipal, se tiene en cuenta las áreas correspondientes a parques, plazas, zonas verdes, escenarios deportivos, como se muestra en la tabla 29, a continuación:

Tabla No. 29 - Espacio Público de la Cabecera Municipal

ESPACIO PÚBLICO	TOTAL (m ²)	m ² /HAB
Plazas	4.538,95	0,58
Parques	10.039,63	1,29
Canchas	29.349,03	3,79
Zonas verdes	29.113,49	3,76
TOTAL	73.041.10	9,42

Fuente: EOT Municipal. Vigente

De acuerdo con la tabla de resumen anterior, se tiene un total en la cabecera municipal de **73.041.10 m²** en lo que se refiere al espacio público, de aquí se calcula para las **7.727** personas que habitan el área urbana, un valor de **9,45 m²/habitante**.

El índice de espacio público por habitante adecuado que se debe manejar es de 15 m²/habitante, muy superior al que se presenta actualmente en Cicuco, con base en esto se calcula un déficit en el espacio público urbano de **5,55 m²/habitante**, que hay que entrar a recuperar para que el municipio alcance una buena distribución en cuanto a planeación territorial se refiere.

MANEJO Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO:

En el análisis de la situación de espacio público urbano, en Cicuco, se ha podido verificar que han encerrado parcelas para la construcción de viviendas, en los dos sectores, y también se presenta invasión en los terrenos de la pista de aterrizaje y en la vía que conduce a ECOPETROL.

Normas

En el Esquema de Ordenamiento Territorial adoptado por el Municipio en el año 2000, el aspecto del espacio público se especifica en el diagnóstico, se definen los parques y se describe brevemente el uso y estado de cada uno, más no se define el déficit ni las áreas que se encuentran en apropiación indebida; también se describe en el reglamento urbano, las restricciones y controles, pero no se especifica la estructura general del espacio público, ni las áreas a recuperar, ni se menciona el área de espacio público que genera el Caño El Violo.

Estas Normas están definidas en los Capítulos XII y XIII y van desde el artículo 49 al 58, en los que se normatiza sobre la protección de elementos singulares, los elementos del paisaje urbano, la ocupación de parques, pasacalles y antenas, y otros elementos sobre cubiertas.

Al no contar el EOT con un Acuerdo, según el reglamento 879 de 1998, esta normativa no tiene piso jurídico.

Cultura ciudadana:

Como en la mayoría de las áreas urbanas de Colombia, en Cicuco, poco se conocen las Normas que rigen el Espacio Público, además el control y manejo por parte de las administraciones públicas es débil, en los talleres de participación, la comunidad enunció las siguientes anomalías:

- Carencia de áreas de recreación y espacios públicos
 - Invasión de Espacio Público y Zonas Verdes.
 - Invasión espacio público en la Carretera Av 20 de julio, cercanía puente.
 - Encerramiento inadecuado de vía pública con la construcción de viviendas, sectores oriental y occidental.
 - Falta de un sitio de acopio, para el comercio de productos agrícolas y pecuarios.
-

De acuerdo a lo expresado por la comunidad, a pesar de que la cabecera municipal de Cicuco es un área urbana primaria de tipo rural, encontramos ya indicios de poca cultura de respeto hacia el espacio colectivo, en especial en las áreas de vías importantes y zonas ambientalmente vulnerables, como indicador se puede anotar la aparición de barrios y viviendas sobre la ronda natural del Caño El Violo, el barrio Puerto Amor y las viviendas ubicadas en las inmediaciones del puente en el sector occidental.

Al definir una política se debe poner en marcha programas de apropiación y respeto de espacio público para ir construyendo cultura ciudadana del Espacio Público.

VIVIENDA

De acuerdo con los datos arrojados por el SISBEN, en la cabecera municipal hay un total de **1.992** viviendas, que albergan **2.605** Hogares o familias, con un promedio bajo, de 5.00 personas por familia; igualmente, se encontró un valor bajo con respecto al número de familias que habitan en cada vivienda.

Estructura de la vivienda

El estado de las viviendas urbanas a nivel general, se puede decir, que es bueno, ver, los mayores porcentajes representan valores en cuanto a calidad, bueno y regular, sin embargo, no se puede olvidar que el **24.00%** de las viviendas se encuentran en mal estado, porcentaje que debe tenerse en cuenta para la creación de Proyectos de Mejoramiento Integral; el aspecto relacionado con la cantidad de familias que habitan cada vivienda, incide negativamente en cuanto al núcleo familiar, pues cada familia u hogar, debe tener su vivienda; de igual forma, el número de viviendas que están ubicadas en zonas de riesgo, lo que no permite un desarrollo urbano integral. .

Déficit de vivienda

De acuerdo con los datos suministrados por el Sisben y el cálculo realizado por el Equipo Técnico, se encontró un total de **2.605** familias, y un número total de **1992** viviendas, de aquí se deduce que en cuestión de número de viviendas hay un déficit de **613** unidades, debe corresponder una vivienda para cada familia.

A este valor se le suma, el número de viviendas en mal estado y las que se encuentran ubicadas en zona de riesgo, se calculan **487** y **600** viviendas respectivamente, quedando un valor total del déficit de viviendas urbanas en **1700** unidades.

Es aquí donde la Administración municipal, debe intervenir en la creación de Programas para la construcción y/o mejoramiento de viviendas.

Legalización y adquisición informal

Los procesos de legalización de predios y adquisición formal de viviendas por parte de la población de la cabecera municipal de Cicuco, no se presentan de forma adecuada, además, la Administración no ejerce control sobre los procesos de invasión de terrenos.

El **32.74%** de las viviendas, no han sido legalizadas, de acuerdo con los resultados arrojados por el Estudios encontrados en el EOT Municipal.

2.4. DIMENSION SOCIO – CULTURAL:

ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

TERRITORIALIDAD

Se puede definir que los aspectos con que se ha construido la identidad territorial, y que es lo que genera sentido de pertenencia y territorialidad para el Cicuquense lo determinan los siguientes aspectos:

En cuanto a la parte de solidaridad colectiva:

- a) La espontaneidad de su gente
- b) Le dan buena acogida al foráneo
- c) La relación con los foráneos es de mucha familiaridad
- d) La mano vuelta (forma de trueque). Los agricultores se asocian para acompañarse en el trabajo.
- e) La solidaridad, se creaban organizaciones para colaborar.

En cuanto al folclor y los bailes, se enuncian: El Chandé, la Tambora, la Danza de los Enanos, el Baile Cantao.

Desde lo colectivo como forma de relacionarse con su entorno, se destaca el legado del modelo anfibio de apropiación territorial heredado de la Cultura Zenú, y el sentido de significado que adquieren para el Cicuquense, el Caño El Violo y el complejo cenagoso.

Estas categorías son las que encontramos como característica propias del individuo, el cual presenta caracteres de solidaridad y asociación, además de gran sentido de familiaridad.

Sentido de pertenencia

El resultado de los procesos históricos y culturales en donde el individuo cicuquense define lo que le da sentido al espacio donde habita, como lugar en el cual se siente cobijado y valorado, lo proporcionan los festivales, juegos, personajes y mitos que identifican lugares, sitios y zonas del sector Occidental (El Limón) y del Oriental (Punta de Cartagena), como espacios de referencia significativa para la población.

Formas de Identificación Cultural e Historia

Este concepto de cultura se refiere a la manera particular como se relaciona un grupo humano en su vida práctica, es decir, la cultura no es un asunto de tener, sino de ser, por esto, nadie está excluido de la cultura, ni puede renunciar a ser un actor cultural, ya que a través de lo que hacemos en la vida diaria expresamos lo que somos. Dicha manera de comprender la cultura nos permite reconocer como culturales no sólo las expresiones artísticas, sino todas las realizaciones de un grupo social. Desde este punto de vista, la cultura se convierte en uno de los factores de crecimiento y desarrollo social en el sentido de que es la dimensión que otorga horizonte y sentido a los fines del desarrollo socioeconómico.

- **Identidad Cultural e Historia**

Ser de Cicuco tiene numerosos factores culturales determinantes, este hecho se puede constatar en las participaciones de los habitantes del municipio, en los que se identificaron los diferentes mitos, leyendas, juegos, festivales importantes y personajes característicos, construidos históricamente y que surgen a través de la mezcla antropológica de las razas indígena, negra y española, las cuales utilizaron y manejaron no solamente la parte significativa y espiritual, sino también la parte de relación con la base natural de la región, es por esto que los mitos tienen su origen en los sistemas cenagosos y van de acuerdo a las condiciones climáticas de la región.

Festivales:

Sobresalen los festivales que la población organiza, los cuales son:

1. Festival del Limón, se hace en el sector occidental.
2. Festival del Casabe, en el sector oriental.
3. Festival de la Cometa, en la zona del aeropuerto.

Patrones tradicionales:

Los patrones tradicionales en la población urbana, se puede decir que aún se mantienen vivos, aún está vigente la idea del catolicismo dentro de la estructura cultural; aunque la mayoría de la población se considera Católica, en los últimos años se ha presentado una gran deserción hacia Movimientos Evangélicos, Pentecostales, Testigos de Jehová.

Los ritos Católicos son realizados en las dos Iglesias, que se hallan una en cada Sector, y los grupos evangélicos han construido templos para sus frecuentes reuniones, como la Iglesia Evangélica Atrios de Dios, la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia, Príncipe de Paz, Salón del Reino de los Testigos de Jehová (ver cuadro 16).

En el siguiente gráfico, se ilustra claramente la distribución de la población urbana según sus creencias religiosas:

Tabla No. 30 - Población según las creencias religiosas

Grupo Religioso	Porcentaje
Católico	88,42
Evangélico	7,13
Testigos de Jehová	4,45
TOTAL	100

Fuente: Estudio EOT Municipal.

En cuanto al Estado Civil de la población, éste no obedece ni es consecuente con las creencias religiosas, no se ajustan a las exigencias sacramentales emanadas por parte de las mismas, ya que estas se encuentran divididas de la siguiente manera: el 73.27% se hallan en unión libre, seguido con un margen distante los casados por la Iglesia con 16.70%, en tercer lugar se encuentran los separados con el 8.91% y en menor escala los casados por lo civil, que apenas alcanzan el 1.12%, de acuerdo con el estudio socioeconómico realizado en la cabecera municipal, que se ilustra en el gráfico a continuación:

Tabla No. 31 - Población según el tipo de unión

Tipo de Unión	Porcentaje
Unión Libre	73,27
Casado Religioso	16,70
Separado	8,91
Casado Civil	1,12
TOTAL	100

Fuente: Esquema de Ordenamiento Municipal Vigente.

Manifestaciones Culturales:

Las diferentes manifestaciones culturales Cicuco están representadas por grupos de danzas, grupo de teatro, cuenteros y decimeros, los cuales adolecen de una infraestructura que les permita obtener un espacio para las prácticas y desarrollo de estas aptitudes que identifican los pueblos y que a través de encuentros comparten su sentimiento de hermandad.

Esto ha generado que la población poco se interese por explotar sus aptitudes y talentos, existe un gran porcentaje, 78.84%, de los habitantes de la cabecera municipal, que distribución de la población de acuerdo a las actividades culturales que más se practican se detalla en la tabla a continuación.

La cabecera municipal no cuenta con espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales, y es en el salón de la Biblioteca Municipal o en la Sala de lectura de la biblioteca de la Institución Educativa Técnico Acuícola Montes Claro, donde se efectúan las conferencias, exposiciones y las diversas manifestaciones artísticas.

Tabla No. 32 Población por actividades culturales

Actividad Cultural	Porcentaje
Canto	6,46
Danza	6,01
Lectura	3,79
Teatro	3,12
Instrumentos	1,78
Ninguno	78,84
TOTAL	100

Fuente: Esquema de Ordenamiento Municipal – Vigencia Actual.

Fiestas Patronales:

En cuanto a las fiestas más relevantes que se celebran son: La Virgen del Carmen (16 de julio), en el Sector Oriental; y La Virgen de Montes claro (8 de septiembre), en el Sector Occidental.

Tabla No. 33 - Fiestas Patronales Municipales

ACTIVIDADES CULTURALES	FECHA	TIEMPO DE REALIZACIÓN
20 DE ENERO	Enero 20	46 Años
CARNAVALES	Según Calendario	20 Años
SEMANA SANTA	Según Calendario	30 Años
Fiestas patronales de la virgen del Carmen en el sector oriental	Julio 15-18	-
Evento Cívico día de la Independencia	Julio 20	-
Evento Cívico día de la Batalla de Boyacá	Agosto 7	-
Festival de la cometa	Agosto 27-29	16 Años
Fiestas Patronales sector occidental Virgen de Monte Claro	Septiembre 7-10	-
Festival del Limón	Noviembre 6	13 Años
Chandé, Baile Cantao y Tamboras	Noviembre	-
Cumpleaños del Municipio	Diciembre 13	15 Años

Fuente: Esquema de Ordenamiento municipal Vigente.

Actividades Deportivas y Recreativas.

En la cabecera municipal no existe un Instituto Municipal de Recreación y Deporte, toda la actividad relacionada con este tema esta centralizada a través del Instituto de Recreación y Deporte de Bolívar IDERBOL.

Los siguientes, son índices muy bajos de participación en actividades tanto recreativas como deportivas:

Tabla No. 34 - Participación Deportiva de la población

Actividad Deportiva	Porcentaje
Fútbol	31,18
Microfútbol	0,89
Béisbol	0,45
Basquetbol	0,22
Voleibol	0,22
Otro	0,89
Ninguno	66,15
TOTAL	100,00

Fuente: Estudio EOT Municipal Vigencia Actual.

2.5. DIMENSION ECONOMICA:

DESARROLLO ECONÓMICO DEL SUELO URBANO

SISTEMA CATASTRAL

Actualización Catastral

Al analizar el plano actual de la cabecera municipal se encontró, que existen 18 manzanas dentro del perímetro urbano, que aún aparecen sin Identificación Catastral por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi., localizadas como se muestra en el siguiente cuadro.

Tabla. 35 - ESTADO ACTUAL DEL CATASTRO MUNICIPIO DE CICUCO

No.	MUNICIPIO	No. PREDIOS	PORCENTAJE
1	Cabecera	2153	72.22
2	Rural	431	14.45
3	Corregimientos	397	13.33
	SUBTOTAL	2981	100.00

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi 2012.

Desde la perspectiva económica, son 2981 predios, que no están debidamente Actualizados y por consiguiente no están pagando los impuestos respectivos, siendo esto una debilidad para el municipio en su gestión de mejorar los ingresos y el esfuerzo fiscal.

Legalización predial

En cuanto a los procesos de legalización predial, el 67.26% de la población expresó, que sus viviendas o predios estaban debidamente legalizadas, datos consignados en el Estudio Socioeconómico realizado por el Equipo Consultor, en la tabla a continuación:

Tabla No. 36 - Legalización Predial

Legalización Predial	Porcentaje
Predios Legalizados	67,26%
Predios No Legalizados	32,74%
TOTAL	100%

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial Vigencia Actual

Impuesto Predial Unificado

El cobro del impuesto predial en la cabecera municipal está a cargo de la Secretaría de Hacienda, en el siguiente cuadro se describe a el recaudo de este impuesto.

Tabla No. 37 - Impuestos Recaudados en Cicuco.

IMPUESTOS	Recaudo Total 2011	Recaudo 2012 Corte Marzo 2012	%RECAUDO
PREDIAL	\$ 11.450.000,00	\$ 3.057.700,00	27,00%
INDUCOM	\$ 113.100.000,00	\$ 105.633.000,00	93,00%
TOTAL	\$ 124.550.000,00	\$ 108.690.700,00	87%

Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal Marzo 2012 - Municipio de Cicuco.

Se nota un bajo recaudo en el total del año 2011 ya que en los tres primeros meses del recaudo de la administración actual se ha recaudado un porcentaje muy parecido al anual a toda esta problemática de gestión administrativa se suma la baja capacidad de ingresos de la población y la cultura del no pago. Todo este panorama económico está relacionado al deficiente sistema de productividad y dinámicas económicas imperantes, no solo en Cicuco, sino en la región.

Tenencia del suelo

El nivel y distribución de la propiedad del suelo urbano y de las viviendas, se observa que se presenta de forma equitativa, es decir, el 79.38% de la población es propietaria de su vivienda.

Se observa, en la tabla siguiente, que el 20.62% de las familias, viven en condiciones de arriendo.

Tabla No. 38 Tenencia y Propiedad del Suelo

<i>Tenencia y Propiedad De La Vivienda y el Suelo Urbano</i>	<i>Porcentaje</i>
Propia	79,38%
Arrendada	20,62%
TOTAL	100%

Fuente: Estadísticas SISBEN 2012

ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS URBANAS

En el Municipio de Cicuco la producción y transformación, como actividades generadoras de crecimiento económico, no presentan mayor impulso y peso en el desarrollo territorial. La vocación económica del área urbana está determinada por las dinámicas del comercio y los servicios, situación que contrarresta con el resto del municipio, donde las actividades agropecuarias son las de mayor influencia, específicamente en la generación de empleo (**66,23%**).

Como se observa, la alta dedicación a las actividades agropecuarias no tiene mayor impacto económico en el área urbana, ya que los procesos de intercambio económico y comercialización de alimentos, dentro del sistema que permite el dinero circulante y encadenamiento productivo, se realizan en los municipios de Magangue y Mompox.

Como conclusión, el peso que tiene en la economía local la actividad agropecuaria, no se refleja ni en su crecimiento económico, ni en la actualización tecnológica e investigativa.

Dentro del sistema económico municipal y urbano las actividades generadas corresponde al **24.26%**, el resto de la población, exceptuando la población infantil y los estudiantes, es decir, el **28.97%** está dentro de un sistema económico marginal y de subsistencia del día a día.

Suelo por Actividades Económicas en el Área Urbana

La estructura económica urbana está relacionada directamente con el desarrollo de actividades comerciales, de la industria manufacturera y una tendencia a la agricultura urbana, también se pueden observar que existen pequeños potreros dentro de la cabecera donde se desarrolla la cría de ganado y de especies menores (cerdos, aves de corral, carneros y otros).

El **Comercio** está representado por la presencia de tiendas, talleres, ferreterías, restaurantes, hoteles, servicios de transporte, comunales y sociales. En este sentido existe el predominio de la microempresa, negocios o asociaciones de carácter informal, con dificultades de competir dentro del marco de la política de apertura en el mercado regional, nacional e internacional. El sector comercial ocupa un área de 1.04 Has, que corresponde al 1.29% del área neta urbana, este uso está disperso tanto en el sector Occidental como en el Oriental.

Producción Manufacturera y de Servicios. En la cabecera municipal de Cicuco existían pequeñas industrias manufactureras que han ido desapareciendo y que representaban una microeconomía para un pequeño grupo de la población esto debido al no contar con una estructura física e institucionalmente adecuada; se destacaban dentro de este renglón la fabricación de abanicos de mano, atarrayas, bolsos en fibra vegetal (hoja de plátano, fique, bolsas de plástico, cepa de plátano y hoja de maíz), sillas en cañahuate, musengues, hamacas, calzado y escultura en madera de la región.

También se presentan casos aislados de producción microempresarial, como la elaboración de productos comestibles (casabe, galletas, cocadas, panes, bollos, pasteles, queso de capa, almojábanas, suero costeño, panochas, entre otras) las cuales han abierto un mercado local; así como también se encuentran pequeñas fábricas de producción de bloques y ladrillos.

La **actividad agrícola urbana**, es desarrollada a nivel de huertas caseras, los principales cultivos son yuca, maíz, frijol, limón, mango, entre otros cultivos no intensivos.

La **actividad pecuaria y de especies menores**, está actividad ha disminuido y una de las causas es la reciente ola invernal que afecto la cría de ganado la cual era conformada por un sistema de explotación de ovinos de tipo familiar, con un reducido número de animales, aproximadamente 50, que pasan sueltos durante el día y utilizan corrales rústicos durante la noche.

Equipamiento de apoyo a la productividad urbana

Las actividades productivas urbanas son de carácter artesanal y de manufactura simple, por lo que no se hace necesario la existencia de gran infraestructura de apoyo, como talleres, hornos industriales. La población se dedica en su mayoría a la pesca y la agricultura, hay grupos o microempresas que elaboran manualmente las atarrayas o trasmallos para pescar.

Suelo por Actividades Económicas en el Área Rural

En el área rural del municipio de Cicuco, los productores y sus familias han quedado en una situación precaria debido a problemas de diferente índole en lo social, económico, climático y político. Esto ha traído como consecuencia una disminución en la producción, bajo nivel de vida y desempleo además una acentuada migración del sector rural al urbano, la vocación económica de la población es eminentemente agropecuaria y pesquera, lo cual asociado a los problemas mencionados, viene a agravar aun más la situación laboral de la población.

La falta de tierra para cultivar ha provocado la salida de campesinos de su medio natural, llevándolos a engrosar la población desempleada en la Cabecera Municipal. A esta situación también se suma la falta de adecuación de las tierras, situación que hace que éstas sean escasamente fértiles y productivas.

La sedimentación y contaminación de caños, ciénagas y playones ha disminuido el área de pesca y la extinción de peces nativos en las zonas aledañas hoy es alarmante, al punto que algunas especies nativas han desaparecido merced a los inadecuados hábitos de pesca utilizados, y la constante presencia de crudo; por otro lado los altos costos financieros y la difícil accesibilidad al crédito, no le permite tener un mejor desempeño en su actividad agrícola. El no tener nociones sobre mercadeo y otras áreas de gran importancia, se le hace difícil al pequeño productor alcanzar mejores resultados que le permitan enfrentarse a diferentes factores que limitan su crecimiento como lo es la importación indiscriminada de productos agropecuarios y los fenómenos climatológicos.

Existe un sobre pastoreo, que acompañado por un escaso conocimiento de técnicas de manejo y alternativas de suplemento, han creado un bajo rendimiento en la producción bovina lo cual ha producido una disminución de la producción y una baja rentabilidad. Las inadecuadas técnicas de manejo y la falta de campañas sanitarias han permitido que se venga presentando brotes infecciosos en los diferentes animales que pueden también contagiar a las personas.

Las diferentes actividades como la tala y quema de árboles, han generado una extinción de especies acuáticas provocando una desaparición parcial y casi total de especies nativas como el Chigüiro, babilla, icotea, iguana, caimán, etc.

DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA:

ORGANIZACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA TERRITORIAL

A continuación se define la organización espacial estructurada para el régimen político administrativo de la cabecera municipal. Esta organización se encuentra directamente condicionada por la particular conformación geográfica y cultural que presenta este asentamiento, dividido espacialmente por el Caño El Violo, y culturalmente influenciado por una población apegada a su legado y tradiciones.

CONFORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN ESPACIAL

La Cabecera Municipal está conformada por los antiguos Corregimientos de El Limón y Punta de Cartagena, hoy denominados Sector Occidental y Sector Oriental, respectivamente, los cuales solo los separa el Caño El Violo, cuenta con un área urbana aproximada de **2.35 km²**.

A nivel rural se encuentran 5 Corregimientos y 3 Veredas, los cuales en la actualidad no poseen una delimitación física establecida por Ley, a saber:

Corregimientos:

- San Francisco de Loba
- La Peña
- Campo Sereno
- San Javier y Sector Los Manguitos
- Pueblo Nuevo

Veredas

- Cicuquito
- Pan de Azúcar
- Pan Pelao o La Bodega

Todos estos asentamientos humanos presentes en el Municipio se localizan a lo largo de las riberas de los brazos de Loba, Chicagua y Chorro de loba, así:

En el Brazo de Loba: La Peña, Pueblo Nuevo, San Francisco de Loba.

En el Chorro de Loba: Campo Sereno.

En el Brazo Chicagua: Pan Pelao o La Bodega, San Javier, Pan de Azúcar, Cicuquito.

Sectores

El Sector Occidental, correspondiente al área denominada antes Corregimiento El Limón, cuenta con una extensión territorial de 129.87 hectáreas, está conformado por los siguientes barrios:

- San Tropel
- Marisol
- Los Mendoza
- Nueva Esperanza
- El Centro
- La Victoria
- Barrio Sur
- El Carmen
- 13 de Diciembre
- Monte Claro
- Centro 1
- Centro 2

El Sector Oriental, correspondiente al área denominada antes Corregimiento Punta de Cartagena, cuenta con una extensión territorial de 105.93 hectáreas, está conformado por los siguientes barrios:

- Puerto Amor
- Sector El Carmen
- Sector Los Cañahuates
- El Centro
- 12 de Noviembre
- San Martín

Nota: Los barrios que no aparezcan en el Plan de Desarrollo serán insertados en la Revisión y Ajustes al Esquema de Ordenamiento Territorial.

Barrios

Los barrios de la cabecera municipal, incluyen las siguientes manzanas según la numeración IGAC:

San Tropel
Marisol
Los Mendoza
Nueva Esperanza
El Centro
La Victoria
Barrio Sur
Puerto Amor
Sector El Carmen
Sector Los Cañahuates
Centro 1
Centro 2

Manzanas

La estructura espacial predial y urbanística de este asentamiento está regida por la unidad primaria de configuración urbana que es la Manzana, actualmente se esta a la espera de una nueva actualización catastral urbana para conocer el numero de predios y manzanas.

Política Urbana

No existe el planteamiento de una política urbana clara, como tampoco, una apropiación por parte de la comunidad de una visión socializada. Se encontró indicadores de ambiciones y visiones de desarrollo en la población, pero condicionados por la falta de credibilidad en lo colectivo y público.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

RÉGIMEN FISCAL Y RECURSOS

El municipio de Cicuco presenta dificultades en su gestión financiera, administrativa y en los mecanismos de participación. En relación a la gestión financiera, hay alta dependencia de los recursos transferidos (SGP) por el nivel nacional y poca generación de recursos propios, lo que se debe a una débil cultura de pago por parte de los ciudadanos, falta de acciones efectivas de recaudo y desactualización catastral. Con respecto a la capacidad administrativa, el personal no es suficiente ni está debidamente cualificado para ejercer todas las funciones de la alcaldía, por ejemplo, no se tiene conocimiento sobre el diligenciamiento de los formatos del Formulario Único Territorial – FUT y no se ha implementado completamente el Modelo Estándar de Control Interno –MECI, no se presentan debidamente los informes SICEP al Departamento Nacional de Planeación.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en los indicadores de gobierno abierto, desempeño fiscal e integral, en donde se reflejan los problemas expuestos en el diagnóstico.

Resultados relacionados con la Capacidad Institucional del Municipio de Cicuco/Bolívar 2010

ABREVIATURA	INDICADOR	RESULTADOS		
		RESULTADO MUNICIPIO	POSICION DEPARTAMENTAL	POSICION NACIONAL
Indice de Desempeño Fiscal 2010	IDF	58,45%	31	952
Indice de Gobierno Abierto 2010 - 2011	IGA	27,8	N.A	N.A
Indice de Desempeño Integral Municipal 2010	IDI	42,9	24	999

Fuente: Elaboración propia con base en IDF, IGA, IDI

Se relacionan a continuación las principales dificultades identificadas en el municipio de Cicuco:

- Reporte oportuno y de calidad de información requerida por el Gobierno nacional y departamental (FUT, SISBEN, SUI, SICEP entre otros).
 - Estabilidad del personal (aplicación de la carrera administrativa)
 - Profesionalización de la planta – Especialización
 - Disponibilidad de equipamiento como computadores, escritorios, acceso a internet.
 - Automatización de procesos (banco de proyectos, recaudo tributario, etc.)
 - Funcionalidad de sistemas de información
 - Almacenamiento de la información (ley de archivos)
 - Estructura administrativa apropiada
 - Implementación del Sistema de Gestión de Calidad y Modelo Estándar de Control Interno
 - Socialización y publicación de la información relacionada con la gestión de la administración (páginas web actualizadas, publicaciones, visibilización de la contratación, etc.)
 - Facilidades de participación e inclusión de la ciudadanía (servicio al ciudadano, presupuestos participativos, rendición de cuentas, etc.)
 - Autofinanciación de gastos de funcionamiento
 - Respaldo del servicio de la deuda
 - Dependencia de las transferencias de la Nación
 - Generación de recursos propios (actualización catastral, recaudo eficaz, promoción de la industria y comercio)
 - Magnitud de la inversión pública (Gasto social focalizado)
 - Capacidad de ahorro
-

Los municipios del País en general y Cicuco en particular presentan una serie de situaciones insatisfactorias frente al tema financiero, los que tienen una gran diversidad de generadores que van desde lo estructural y lo legal, dando en muchos casos al traste con los intereses de la población, la cual día tras día sufre las consecuencias negativas de la situación antes anotada.

Complementariamente, con la expedición de la Constitución Política de Colombia, el proceso de descentralización fiscal y política en Colombia tomó especial fuerza, complementado con la expedición de la Ley 60 de 1993, remplazada posteriormente por la Ley 715 del 2001, a través de las cuales se les entregó a los municipios colombianos los recursos y se les asignó competencias y responsabilidades, en especial en las áreas de salud y educación, para las cuales en muchos casos, no estaban preparados.

Para garantizar la efectiva utilización de los recursos transferidos, entidades del orden superior tal como gobernaciones y nación, realizan el respectivo seguimiento, control y evaluación de la gestión fiscal, definiendo una serie de indicadores que permiten clasificar la actuación municipal, recibiendo un reconocimiento por la buena actuación o un castigo en caso contrario. Estimaciones realizadas por analistas del Gobierno Nacional, arrojan que en la actualidad, los departamentos, municipios y sus respectivas entidades descentralizadas son responsables de más del 45% del gasto público, cifra que se ha venido incrementando como resultado de la normatividad y los acuerdos institucionales vigentes.

Desde el punto de vista práctico, la Planificación Financiera es planteada como medio para prever y decidir los flujos de recursos y sus diferentes aplicaciones según destinos previstos: Funcionamiento, Inversión Servicio de la Deuda; de esta forma se logra la efectiva asignación formal de los recursos que la producción municipal exige en la praxis de una institución. Este carácter práctico – concreto de tema financiero, implica que se debe concebir como un proceso administrativo que se materializa por etapas: Planeación, ejecución, evaluación y ajuste.

En los Municipios del Departamento de Bolívar, entre ellos Cicuco, se ha detectado desde tiempo atrás, una serie de problemas creados por omisiones y/o alteraciones de la gestión financiera, lo que ha originado una serie de procesos jurídicos, penales y fiscales contra los responsables de ese manejo, siendo esta situación en muchos casos contraproducente para el desarrollo de la gestión municipal.

MANEJO DE LOS RECURSOS

Capacidad y gestión de recursos y Esfuerzo Fiscal

Los recursos que han permitido cierto margen de inversión, tienen que ver con las Regalías y Transporte de Hidrocarburos, sobretasa a la gasolina y los recursos destinados a la salud y calidad de la educación.

En la Secretaría de Hacienda Municipal, se cuenta con la **base de datos del IGAC desactualizada**, para adelantar campañas de recaudo del impuesto predial, aplicando incentivos tributarios aprobados por el Concejo municipal, se expiden facturas de cobro que son distribuidas a los contribuyentes responsables de dicho impuesto.

En cuanto al impuesto de Industria y Comercio, que es también muy representativo, se procede de igual forma que el predial, aplicando lo establecido en el estatuto tributario, atendiendo las actividades mercantiles de cada contribuyente, se cuenta con un censo de contribuyentes de industria y comercio, también con un equipo de talento humano capacitado para el cobro directo de estos impuestos, es decir, al iniciar el período fiscal se adelantan campañas para conseguir el pago del impuesto predial unificado en los primeros 6 meses del año y el de industria y comercio los 5 primeros días de cada mes, los otros tributos cuya incidencia no es muy notoria en el monto total de los recaudos se da de manera voluntaria por parte del contribuyente quien tiene la obligación de tributarle al municipio de Cicuco.

Se puede concluir que se han aumentado los niveles de captación de recursos para el fortalecimiento de las finanzas municipales, pero aún estos niveles son bajos a nivel general, condicionados por el bajo nivel de ingresos de la población y la poca inversión privada en creación de productividad y dinámicas económicas.

Capacidad y gestión para la cofinanciación

El municipio ha sido beneficiario de apoyo de cofinanciación tanto del Estado como de la empresa ECOPETROL, entidad que actualmente es el mayor aportante en la realización de proyectos de cofinanciación para el municipio.

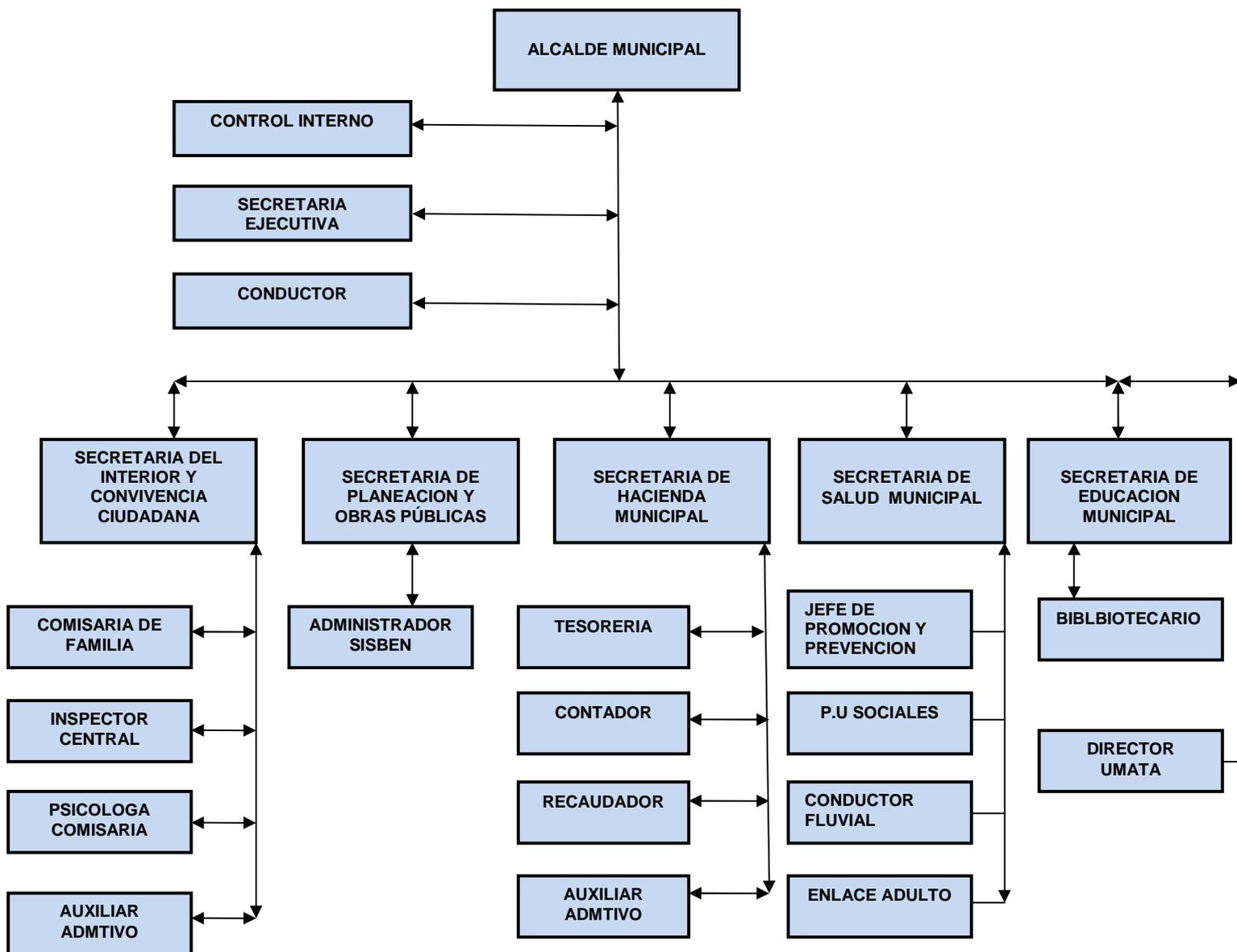
La búsqueda de inversión en estos momentos en el País, presenta unas condiciones desfavorables para municipios como Cicuco que no tienen mayores posibilidades de apoyo político nacional y regional. Una posibilidad para lograr apoyos de inversión la tiene el municipio por pertenecer a una zona ecológicamente importante para organismos internacionales de cooperación, oportunidad condicionada por la articulación y asociación del municipio con los demás municipios de la Depresión.

Cada sector de inversión tiene un presupuesto para gastos, así mismo, tiene la autonomía para usarlos y el deber de gestionar los recursos para financiación, cofinanciación, créditos o subsidios, según sea el caso.

PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Estructura Administrativa Central del Municipio de Cicuco, es la siguiente:

ORGANIGRAMA ALCALDIA MUNICIPAL DE CICUCO



Fuente: Secretaria de Gobierno Municipal 2012

TABLA NO. 39
ÓRGANOS ASESORES DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA DE CICUCO

Concejo de Gobierno.	•Asesorar y consultar en la definición de políticas, estrategia y acciones.
Consejo Territorial de Planeación	•Asesorar la formulación de proyectos, la inversión de los recursos, el manejo del espacio público y la ocupación de territorio a corto mediano y largo plazo
Comisión de Personal	•Organismo asesor y ejecutor de la política laboral del municipio con relación a sus servidores públicos. Administración de personal, régimen disciplinario, carrera administrativa.
Comisión de Seguridad y Vigilancia	•Velar por la seguridad social y bienestar de la comunidad; adoptar políticas de seguridad social; adoptar medidas para el mantenimiento del orden público en jurisdicción municipal
Comité Local de Atención y Prevención de Desastres	•Evaluar las zonas de alto riesgo para la seguridad de las personas y los bienes, en el municipio, en asocio con las respectivas secretarías del Interior y Convivencia Ciudadana y Planeación Municipal (Obras Públicas).
Consejo Territorial de Salud	•Prestar asesorías a la Dirección Local de Salud, en la formulación de planes, estrategias, programas y proyectos de salud en el municipio, de con el artículo 175 de la Ley 100 de 1993.
Consejo Municipal de Desarrollo Rural	•Cumplir en representación del respectivo municipio con las normas establecidas en el capítulo VII, artículos 61, 62, 63 y 64 de la Ley 101 de 1993.

Fuente: Secretaria de Gobierno Municipal - 2012

Análisis de la Gestión Administrativa

Desde la promulgación de la descentralización los municipios Colombianos han venido generando procesos de mejoramiento en la gestión administrativa, pero aún se encuentran bajos niveles de efectividad y eficiencia en la operación administrativa de los municipios. En el caso de Cicuco, la parte del manejo financiero y del cumplimiento de las funciones y competencias de cada una de las Dependencias Administrativas, se enuncian y evalúan a continuación:

Asociación intra – inter urbana

El municipio no ha generado junto a los municipios circunvecinos Asociaciones que permitan solucionar problemáticas subregionales como es el caso del manejo y disposición final de residuos sólidos. La ubicación geográfica y las características ecológicas y ambientales de la Depresión Momposina se presenta como un potencial para que el municipio de Cicuco lidere Asociaciones e Integraciones que le permitan acceder a financiamiento y apoyo de proyectos y programas de desarrollo basados en las potencialidades locales, desde la Gobernación y la Nación, el municipio recibe capacitaciones y apoyo para generar procesos de mejoramiento institucional y capacidad de gestión.

Para los municipios de Talaigua Nuevo y Cicuco, la empresa ECOPETROL es la entidad con la que más se han generado procesos de acompañamiento y apoyo a nivel subregional.

Cultura de la planeación

El desarrollo de la planeación en Cicuco, presenta las mismas condiciones de inoperancia de la mayoría de los municipios y veredas en Colombia, encontrando que se han planteado planes, programas y proyectos en muchas áreas y sectores, pero estos no han tenido la suficiente participación, además de la poca capacidad financiera y de recursos que se hace necesario para llevar a cabo un eficiente planeamiento.

Otra deficiencia que no permite realmente lograr una imagen objetivo de desarrollo es el poco tiempo con que se definen y ejecutan las políticas de desarrollo, al no haber articulación y continuidad ente cada Administración, es decir, no existe una visión a largo plazo o plan directo, el monitoreo de los efectos y uniones de los planes no tiene una organización y seguimiento como estructura de gestión y manejo de la planeación.

Planeación y Control del Desarrollo Urbano

La gestión y el manejo de la normativa para el control de los desarrollos físicos de edificaciones en la cabecera municipal, y en mucho menor grado, en los corregimientos, es bajo. No se tienen registros de diligenciamiento de Licencias para construcción de viviendas, lo que indica la baja cultura de la población y de la Administración en el cumplimiento de las Políticas de desarrollo urbano.

Debido a la ausencia de un Expediente Municipal donde se contengan los indicadores de desarrollo que permitan definir el nivel de calidad de vida y de calidad urbana de Cicuco, se genera un gran impedimento para que se lideren políticas reales, aferradas a la realidad social y económica de la población, los cuales se reflejan en la construcción física del asentamiento. Al no existir una identificación de indicadores y no contar con una información organizada y sistematizada, es muy difícil que los proyectos y programas puedan ser monitoreados y evaluados en sus plazos respectivos, para medir el impacto que ha tenido en el mejoramiento y evolución del desarrollo humano y físico de Cicuco.

Al no declararse instrumentos de gestión en la implementación de operaciones urbanas es muy difícil que se logren generar propuestas de renovación y mejoramiento de áreas degradadas de la zona urbana, como es el caso del Barrio Puerto Amor, las viviendas ubicadas en zonas de inundación, las viviendas localizadas en las áreas de retiros legales del caño El Violo, entre otras, además, del diseño y planeación de las áreas de expansión urbana. En estos aspectos, el manejo de la normativa como herramienta de la gestión territorial, es deficiente, por el poco conocimiento por parte las administraciones locales y de la misma ciudadanía, impidiéndose la posibilidad de conseguir el mejoramiento integral de las áreas urbanas que la Ley 388 de 1997 ampara y promulga como misión para cada una de las administraciones y de los actores sociales de los núcleos urbanos.

CULTURA POLÍTICA Y CAPACIDAD DEMOCRÁTICA

Niveles de ciudadanía

De acuerdo a los talleres, mesas de trabajo e información secundaria se encontró un alto nivel de sentido de pertenencia hacia su territorio, pero esto se desvirtúa al notar que la población en general desconoce muchos de los deberes y derechos que tienen como ciudadanos. **El 66%** de la población urbana, no participa ni genera ningún tipo de acompañamiento y seguimiento al desarrollo colectivo. Este fenómeno, que se observa a nivel regional y nacional, en Cicuco es causado por los bajos niveles de educación, la falta de información, economía de subsistencia del día a día y la falta de credibilidad en la clase política.

Capacidad para solucionar conflictos

Existe en la cabecera municipal, una Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana y una Inspección Central de Protección Ciudadana.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

La estación de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cicuco, tiene como función primordial velar por la seguridad de sus habitantes haciendo valer los derechos y deberes dentro de los principios que la constitución nacional le confiere para ello.

Cicuco cuenta con una Estación de Policía la cual consta de Trece (13) Agentes, Un (1) subintendente, un (1) intendente; sobre los cuales recae la responsabilidad de Administración del servicio público de convivencia y seguridad ciudadana, según mandato constitucional y los desarrollos normativos emanados para la prevención, atención y manejo de comportamientos generadores de violencia y delincuencia en los distintos escenarios de la convivencia ciudadana, seguridad y orden público.

La Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana asume el compromiso explícito de bajar los índice de inseguridad y violencia, pero para ello es necesario asignar los recursos necesarios que nos permitan ejecutar las políticas tendientes a mantener la seguridad de los ciudadanos.

TABLA No. 40 GUARNICION DE ORGANISMOS DE SEGURIDAD

Organismo	Ubicación (Rural o Urbana)	Servicio (permanentes o esporádico)	Nº de personas
Policía Nacional	Urbano	Permanente	13

Fuente: Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana 2012

TABLA No. 41 ORGANISMOS DE JUSTICIA

Organismo		Propias ó arriendo	Instalaciones adecuadas para el servicio	Actividades que desempeñan
JUZGADOS	No hay			
FISCALIA	No hay			
INSPECCION	Inspección Central de Cicuco	N.A	Regular	Recepciona denuncias y quejas por delitos y contravenciones aplica el código de policía, atiende problema de servidumbre y tierras

Fuente: Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana 2012

Organismo	Propias ó arriendo	Instalaciones adecuadas para el servicio	Actividades que desempeñan
REGISTRARIA DEL ESTADO CIVIL	N.A	Regular Avenida 20 de julio	Expide documentos de identidad, autoridad electoral
NOTARIA MUNICIPAL	No hay		
CENTRO DE RECLUSIÓN	No hay		

Fuente: Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana 2012

Inspección Central de Protección Ciudadana

La Inspección Central de Protección Ciudadana es un ente de vital importancia, que se encarga de la administración de justicia, protección ciudadana y descongestionamiento de los despachos judiciales, con funciones netamente policivas. Es administrado por un Inspector, que es quien recibe las quejas y reclamos por parte de la comunidad.

Dentro de los casos comúnmente atendidos están las lesiones personales, hurtos, querrelas y un alto grado de citaciones por diferentes contravenciones; además, denuncias por pérdidas de documentos de identidad, estas consecuencias demuestran el análisis realizado en los diferentes sectores en cuanto al desempleo creciente en la población juvenil, el aumento de la violencia intrafamiliar, entre otros.

SITUACION DELICTIVA Y CONTRAVENCIONAL

A continuación se presenta información obtenida de diferentes instituciones gubernamentales y del aporte de la comunidad con el fin de referenciar el comportamiento y contexto actual de las problemáticas.

TABLA NO. 42 CASOS ATENDIDOS EN LA INSPECCIÓN Y ESTACION DE POLICÍA AÑO 2011 Y 2012

SECCIONAL DE INVESTIGACION CRIMINAL CENTRO DE INVESTIGACIONES CRIMINOLOGICAS ACUMULADO_29 ENE AL 04 FEB 2011 - 2012 ESTACION CICUCO SEMANA 05															
DELITOS SEGURIDAD DEMOCRATICA		SEMANA 05		DIF	%	PROY. SEM.06	ACUMULADO		DIF	%	META 2012	HEMANENTE A 31 DIC 2012	META 2012	Acumulad o 2011	META MENSUAL
		2011	2012				2011	2012							
HOMICIDIOS	CIVILES	0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	1	-1	1	1	0
	FUERZA PUBLICA	0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	1	-1	1	1	0
	REINSERT / AUC	0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
	ANTISOCIAL	0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	2	-2	2	2	0
SECUESTRO	0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0	0
EXTORSION	0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0	0
TERRORISMO	0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0	0
ACCIONES SUBVERSIVAS	0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0	0
SUB TOTAL DELITOS SEG DEMOCRATICA	0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	2	-2	2	2	0	
DELITOS SEGURIDAD CIUDADANA		SEMANA 05		DIF	%	PROY. SEM.06	ACUMULADO		DIF	%	META 2012	HEMANENTE A 31 DIC 2012	META 2012	Acumulad o 2011	META MENSUAL
		2011	2012				2011	2012							
LESIONES COMUNES		1	0	-1	-100%	0	3	1	-2	-67%	14	-13	14	16	1
HURTO PERSONA		0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
HURTO RESIDENCIA		0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	1	-1	1	1	0
HURTO COMERCIO		0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	2	-2	2	2	0
HURTO VEHICULOS		0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
HURTO MOTOS		0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
PIRATERIA TERRESTRE		0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
ABIGEATO		0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
HURTO BANCOS		0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
SUB TOTAL DELITOS SEG CIUDADANA		1	0	-1	-100%	0	3	1	-2	-67%	16	-15	16	19	1
DELITOS SEGURIDAD VIAL		SEMANA 05		DIF	%	PROY. SEM.06	ACUMULADO		DIF	%	META 2012	HEMANENTE A 31 DIC 2012	META 2012	Acumulad o 2011	META MENSUAL
		2011	2012				2011	2012							
MUERTES EN ACCIDENTE DE TRANSITO	HOMICIDIO	0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
	MUERTE	0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
	SUB TOTAL	0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
LESIONES EN ACCIDENTE DE TRANSITO		0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
SUB TOTAL DELITOS SEGURIDAD VIAL		0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
TOTAL DELITOS		1	0	-1	-100%	0	3	1	-2	-67%	18	-17	18	21	2

TABLA No. 42 -ACTIVIDAD OPERATIVA ESTACION DE CICUCO AÑO 2011 Y 2012

ACTIVIDAD OPERATIVA ESTACION CICUCO														
OPERATIVIDAD	SEMANA 05		DIF	%	PROY. SEM.06	ACUMULADO		DIF	%	META 2012	REMANENT E A 31 DIC 2012	META 2012	Acumulado 2011	META MENSUAL
	2011	2012				2011	2012							
TOTAL CAPTURAS	0	1	1	100%	0	1	2	1	100%	21	-19	21	19	2
CAPTURAS LEY	0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
CAPTURAS LEY 906	0	1	1	100%	0	1	2	1	100%	21	-19	21	19	2
ORDEN JUDICIAL	0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
SUBVERSIVOS	0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
DADOS DE BAJA	0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
CAPTURADOS	0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
BACRIM	0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
DADOS DE BAJA	0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
CAPTURAS SEMBRADORES DE CULTIVOS Ilicitos	0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
ARTEFACTOS DESACTIVADOS	0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
VEHICULOS RECUPERADOS	0	0	0	0%	1	0	0	0	0%	1	-1	1	1	0
MOTOCICLETAS RECUPERADAS	0	0	0	0%	0	0	1	1	100%	0	1	0	0	0
MERCANCIA RECUPERADA	0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
\$ MILLONES	0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
MERCANCIA INCAUTADA	0	1	1	100%	0	1	5	4	400%	39	-34	39	35	3
\$ MILLONES	0	0	0	0%	0	1	9	8	800%	63	-54	63	57	5
LICOR	0	1	1	100%	0	1	1	0	0%	3	-2	3	3	0
ADULTERADO	0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
ARMAS DE FUEGO	0	0	0	0%	0	1	0	-1	-100%	7	-7	7	6	1
CON PERMISO	0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
COCAINA	0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	28	-28	28	25	2
ESTUPEFACIENTES INCAUTADOS EN GRAMOS	0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
HEROÍNA	0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	165	-165	165	150	14
BASE DE COCA	0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	165	-165	165	150	14
BASUCO	0	0	0	0%	0	0	0	0	0%	519	-404	519	472	43
MARIHUANA	0	115	115	100%	0	0	115	115	100%	519	-404	519	472	43
Consejo de Seguridad Municipal	0	0	0	0%	0	1	1	0	0%	12	-11	12	7	1
Contravenciones	19	0	-19	-100%	12	28	9	-19	-68%	193	-184	193	175	16

ESTADÍSTICA 2012 SIN CONSOLIDADAR

Fuente: Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana 2012

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La población urbana del municipio de Cicuco, presenta cierto desinterés en cuanto a la participación en los procesos de concertación de los problemas que presenta la comunidad, esto se refleja en el alto número de personas sin ninguna clase de identificación, ya que la utilización de estos en el municipio es limitada y el manejo y uso de los documentos se hace de forma irresponsable.

Sin embargo, existen organizaciones civiles que agremian diversos sectores entre los que se encuentran:

- Las Juntas de Acciones Comunes en la cabecera ubicadas en los barrios Marisol, San tropel, Puerto Amor, sector central (El Limón).
- Empresas de transportes tales como: SOTRANSCIC LTDA (Sociedad transportadora de Cicuco Limitada), con 23 asociados.
- La Junta Municipal de Educación, Defensa Civil.

Del estudio por el Equipo Consultor, se muestra que sólo el **33.85%** de la población se interesa en los procesos de participación ciudadana, tabla Siguiete.

Tabla. 43 - Nivel de participación ciudadana

<i>Participación Ciudadana</i>	<i>Porcentaje</i>
SI	34%
NO	66%
TOTAL	100

Fuente: Estudio Consultores EOT Vigente.

CAPITULO 3
PARTE ESTRATEGICA
VISION PARA EL DESARROLLO
MUNICIPAL

3.1. MODELO DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

3.1.1. Imagen Actual

Un Modelo Poli nucleado de Apropiación Territorial donde se apueste por equilibrar la ubicación de la población en cada uno de los poli núcleos planteados, los cuales serán generadores del aprovechamiento productivo del potencial pesquero y de los productos agrícolas que se puedan cultivar en estas condiciones, donde la cabecera municipal se comporte como un núcleo central articulador de las dinámicas económicas de las actividades comerciales, de servicios y agroindustriales, además de ser el Centro Coordinador de las Instancias Institucionales y Centro de Gobierno Municipal

Dentro del Modelo, el Sistema de comunicaciones, será Bimodal donde se fortalecerá la comunicación fluvial entre los núcleos rurales y la cabecera, mientras que el sistema vial estará determinado por la actual vía Mompox – La Bodega y ejes viales rurales.

3.1.2. Alternativa o Escenario de Desarrollo para el Municipio de Cicuco

Aceptar ese carácter geográfico de las relaciones municipales, sacando ventajas de las mismas. Cicuco prosperará especializándose en una función de territorio Centro de Integración Funcional Espacial de la Zode del departamento de Bolívar. Esta forma de prospectiva se define como la capacidad de “capitalizar las oportunidades que nos da la localización geográfica”, que debe abordarse en dos horizontes:

- Hacia el departamento, creando una oferta de servicios y productos de calidades y costos que puedan competir con los que se encontraría en algunos de los municipios.
- Hacia la región, ofreciendo servicios y productos complementarios o similares de manera atractiva y con calidades y costos por lo menos similares a los que cada una de las ciudades distritos que en la Costa Caribe encontraría.

Potencialidades que al respecto presenta el municipio, el cual se resume así:

- Generar y conformar junto con los municipios del área adyacente una sub-región cuya funcionalidad gire a la Conformación de un Nuevo Departamento Autónomo que sirva espacio geográfico delimitado por nuevos propósitos y servicios comunes que generen riqueza y calidad de vida, respetando el medio ambiente.
 - Lograr la prosperidad sin crecimiento físico. Si el municipio de Cicuco logra conformar la sub-región descrita arriba, el área urbana podrá disminuir la presión demográfica por la inmigración de su periferia.
-

- Cicuco busca conformar la sub-región para alcanzar peso específico en asuntos concretos como generar precios en el mercado agrícola Regional. Concertar con los municipios vecinos una gestión conjunta del territorio sub-regional.
- Cicuco busca conformar la sub-región para, entre otras cosas, controlar la cuenca y sub-cuencas hídricas, estructurar y equipar la sub-región. La sub-región ofrecerá servicios y equipamiento especializado a su departamento y región.

3.2. IMAGEN OBJETIVO

Municipio de Cicuco espacio geográfico de reserva de potencialidades pesqueras y agrícolas del Margen río Magdalena, Centro de Integración Funcional Espacial de la Subregión Mompocina.

3.3. MISIÓN

Un municipio organizado, con participación democrática, incluyente, pluralista e intercultural, con condiciones y oportunidades de desarrollo integral regional para todos sus habitantes.

3.4. VISION DEL DESARROLLO

El Municipio de Cicuco en Doce años se habrá convertido en un municipio que explota sus ventajas competitivas y comparativas, la pesca habrá adquirido un papel regional, articulador y Dinamizante para el encadenamiento productivo hídrico y agropecuario como complemento de las oportunidades de empleo y bienestar social, será un municipio con sus finanzas publicas fortalecidas, autogestionario de sus tributos locales que garantice su autonomía fiscal, será un municipio social, económico y ambientalmente sostenible, fundamentado en un Desarrollo Institucional eficaz y eficiente.

3.5. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

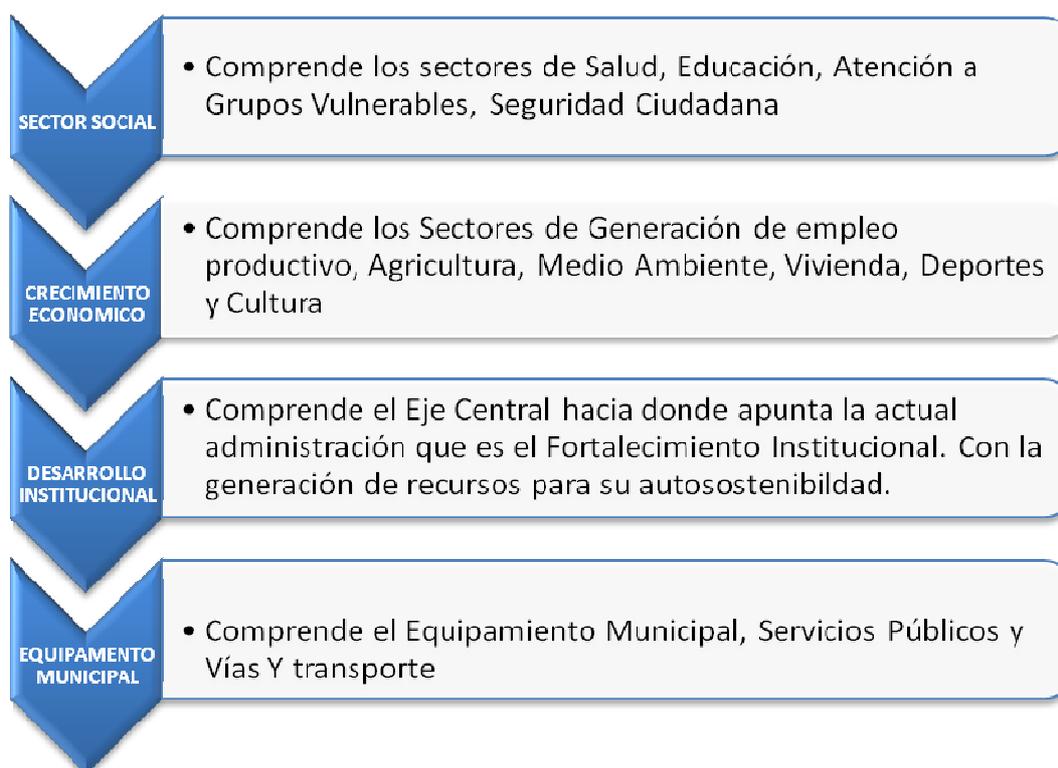
El Plan de Desarrollo municipal de Cicuco. Con Amor de Patria, el Pueblo tiene la Palabra, Vigencia 2012-2015, tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de la población, a través del inicio de un proceso de desarrollo planificado y sostenible, que supere el atraso que se presenta actualmente en el territorio en materia de desarrollo económico y social.

3.6. EJES ESTRATEGICOS PARA EL DESARROLLO

Para el cumplimiento del objetivo se hará énfasis en la implementación de políticas tendientes a implementar y mejorar la prestación de los servicios públicos domiciliarios; servicios básicos en salud y educación; generando las condiciones atractivas para promover el desarrollo industrial, el establecimiento de empresas en el territorio y por consiguiente la generación de empleo.

Se direccionará el desarrollo territorial mediante la implementación de Cuatro (4) Ejes Estratégicos de Desarrollo, los cuales son interdependientes y necesarios para dar el primer paso hacia el progreso colectivo de la población. Su formulación se ha estructurado de manera coherente con las Líneas estratégicas asumidos por el Gobernador en el Plan de Desarrollo Departamental, definiéndose de la siguiente forma:

TABLA NO. 45 -EJES ESTRATEGICOS PARA LA VISION DE DESARROLLO



EJE ESTRATEGICO No. 1. SECTOR SOCIAL

ACUERDA:

PROGRAMA No.1. EDUCACION: El objetivo de este programa es fortalecer el sistema educativo con calidad como soporte de la formación del capital humano y base del desarrollo social y económico, a través de las siguientes acciones:

ART. 1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA EDUCACION: Adóptense y Ejecútense los siguientes objetivos para el Programa de EDUCACION del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria).
- Aumentar las instituciones educativas con baterías sanitarias adecuadas y mejoradas.
- Aumentar el número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas.
- Aumentar el número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar.
- Dotación de equipos de cómputo a establecimientos educativos.
- Aumentar la dotación de los implementos necesarios para la enseñanza (pupitres, tizas, tableros, etc.)
- Aumentar el número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar.
- Aumentar el número de Instituciones Educativas beneficiadas con Servicio de Banda ancha de internet.
- 100% de la población escolar beneficiada con gratuidad escolar.

ART. 2. ESTRATEGIA DEL PROGRAMA EDUCACION: Adóptese y Ejecútese la siguiente Estrategia para el Programa de EDUCACION del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Fortalecer y Robustecer el Sistema Integral de educación a través de alianzas interinstitucionales tanto publicas como privadas que permitan sostener en el tiempo una dinámica ascendente del mejoramiento de la calidad de educación del municipio.
-

ART. 3. METAS DEL PROGRAMA EDUCACION: Adóptense y Ejecútense las siguiente Metas para el Programa de EDUCACION del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Implementar en un 100% el Plan de mejoramiento Educativo Integral Municipal anualmente.
 - Gestionar la construcción de Un (1) Mega colegio en tres etapas la zona urbana municipal.
 - Construir 14 aulas para las sedes educativas de la cabecera y los corregimientos.
 - Construir 14 aulas temporales para las sedes educativas de la cabecera municipal y los corregimientos.
 - Construir baterías sanitarias en Cuatro (4) Instituciones Educativas en la cabecera municipal y para los corregimientos de Loba y la Peña.
 - Implementar Un (1) Proyecto de Cancha Múltiple en la institución educativa de la Peña.
 - Transportar Veinte (20) estudiantes diariamente del Corregimiento de pueblo nuevo al Corregimiento de la Peña.
 - Entregar 20 equipos de cómputo a las Instituciones Educativas.
 - Dotar Cuatro (4) Instituciones Educativas con elementos necesarios para la enseñanza.
 - Beneficiar al 100% de la Población Escolar con alimentación escolar.
 - Contratar Un (1) prestador de servicio anualmente para los restaurantes escolares.
 - Beneficiar Cuatro (4) Instituciones Educativas con Servicio de Internet de Internet de Banda ancha.
 - Implementar un Fondo especial para apoyo a los estudiantes de grado 11 que quieran hacer prácticas.
- Beneficiar al 100% de la población escolar beneficiada con gratuidad escolar.

ART. 4. PROYECTOS DEL PROGRAMA EDUCACION: Adóptense y Ejecútense los siguientes Proyectos para el Programa de EDUCACION del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Construcción de Aulas escolares.
 - Construcción de Aulas temporales y baterías sanitarias.
 - Construcción de baterías sanitarias.
 - Proyecto de Cancha Múltiple en la Sede educativa del Corregimiento la Peña.
 - Transporte Escolar.
 - Dotación de Instituciones educativas
 - Alimentación Escolar
 - Servicios de Internet para las sedes educativas del corregimiento de cicuco
 - Gratuidad Escolar.
-

PROGRAMA NO.2 SALUD: Este programa busca mejorar las condiciones de salud de la población, realizando acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y control de factores de riesgos en el municipio, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

ART. 5. OBJETIVOS DEL PROGRAMA SALUD: Adóptense y Ejecútense los siguientes Objetivos para el Programa de SALUD del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Mejorar las condiciones Locativas de la ESE Hospital Local de Cicuco.
- Gestionar la Dotación de la ESE Hospital Local de Cicuco con nuevos equipos médicos logísticos y de servicios en general.
- Ampliar la Cobertura del Régimen Subsidiado en Salud SISBEN III
- Vincular al Régimen subsidiado la población sisbenizada al 100%.
- Reducir la tasa de mortalidad Materna – infantil.
- Reducir la tasa de morbilidad por enfermedades.
- Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de servicios de salud con calidad a la población de su municipio.
- Formular el Plan Sectorial de Salud Pública Municipal.
- Actualizar el Sistema de Información en Salud.
- Implementar la estrategia de Atención Primaria en Salud.

ART. 6. ESTRATEGIA DEL PROGRAMA SALUD: Adóptese y Ejecútense la siguiente Estrategia para el Programa de SALUD del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Implementar un Sistema de Atención Moderno, Integral, Competitivo y eficiente en salud para el municipio de cicuco en el Corto Plazo.

ART. 7. METAS DEL PROGRAMA SALUD: Adóptense y Ejecútense las siguientes Metas para el Programa de SALUD del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Construir Una (1) Unidad de Urgencias.
 - Ampliar 50 m2 de Sala de espera con énfasis en orientación y capacitación
 - Remodelar 100 M2 de la zona de consulta externa, hospitalización y área administrativa.
 - Poner en Funcionamiento 2 Ambulancias (Fluvial y Terrestre) en el Municipio de Cicuco.
-

- Dotar en un 100% de equipos médicos y hospitalarios la ESE Hospital Local con: Camillas Ginecobstreticas, equipos de laboratorio, equipo de electrocardiograma, ventiladores, aires acondicionados, muebles y enseres.
- Censar el 100% de la población de Cicuco en el Sisben III en el primer trimestre del año 2012 para la zona urbana y rural.
- Vincular el 100% de la población no cubierta al Régimen subsidiado a través de brigadas integrales (SISBEN, ESE, REGISTRADURIA, EPS)
- Promocionar Cuatro (4) atenciones de Control prenatal durante el periodo de embarazo.
- Promocionar Cuatro (4) asistencias para los controles de crecimiento y desarrollo.
- Vacunar 784 niños menores de un año Con DPT y Tripe Viral.
- Reducir en un 10% la tasa por enfermedad des: IRA, EDA, SIDA, etc.
- Realizar Una (1) Auditoria Mensual a la ESE Hospital Local de Cicuco.
- Formular e implementar Un (1) Plan Sectorial de Salud Publica anualmente.
- Actualizar Un (1) diagnostico sobre el sistema de salud municipal.
- realizar 12 consultas anuales especializadas en diferentes áreas.

ART. 8. PROYECTOS DEL PROGRAMA SALUD: Adóptense y Ejecútense los siguientes Proyectos para el Programa de SALUD del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Construcción, Adecuación y Ampliación y Dotación de la ESE Hospital Local de Salud de Cicuco.
 - Aseguramiento.
 - Campañas de Control Prenatal y de Crecimiento y Desarrollo.
 - Campaña de Vacunación.
 - Reducción tasas de morbilidad Municipal.
 - Seguimiento y control al sistema de salud.
 - Plan de Salud Pública.
 - Sistemas de información.
 - Atención Primaria en Salud.
-

PROGRAMA NO.3 POBLACIÓN VULNERABLE:

ART. 9. SUBPROGRAMAS ATENCION GRUPOS VULNERABLES: Adóptese y Ejecútense los Subprogramas de: Protección Social para la Superación de la Pobreza extrema, Infancia y Adolescencia, Equidad de Genero y Autonomía de la Mujer, Desplazamiento Forzado, Discapacidad y Adulto Mayor para el Programa de ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 - 2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

Subprograma 3.1. PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA.

ART. 10. OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA PROTECCION SOCIAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA: Adóptese y Ejecútese el siguiente Objetivo para el Subprograma de Superación de la Extrema Pobreza del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Implementar una estrategia que sirva como apoyo institucional para ayudar a la población más vulnerable del municipio.

ART. 11. META DEL SUBPROGRAMA PROTECCION SOCIAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA: Adóptese y Ejecútese la siguiente Meta para el Subprograma de Superación de la Extrema Pobreza del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Implementar en un 100% la Estrategia Red Unidos para la superación de la extrema pobreza.

ART. 12. PROYECTO DEL SUBPROGRAMA PROTECCION SOCIAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA: Adóptese y Ejecútese el siguiente Proyecto para el Subprograma de Superación de la Extrema Pobreza del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Superación de la extrema pobreza.
-

Subprograma 3.2. INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Fomentar y garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo según la ley 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia). En este aparte, definirán los objetivos y metas de 4 de las 8 prioridades siendo éstas: El derecho a la identidad, el derecho a la buena nutrición, el derecho a la salud sexual y reproductiva y el derecho de los niños, niñas y adolescentes a la protección. El derecho de las mujeres a la vida y la salud, el derecho al desarrollo y a la educación y el derecho a un ambiente sano, se trataron en los programas correspondientes.

ART. 13. OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA INFANCIA Y ADOLESCENCIA: Adóptese y Ejecútense el siguiente Objetivo para el Subprograma de Infancia y Adolescencia del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Diseñar e implementar la política de primera infancia en el municipio de Cicuco.

ART. 14. METAS DEL SUBPROGRAMA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA: Adóptense y Ejecútense las siguientes Metas para el Subprograma de Infancia y Adolescencia del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Implementar en un 100% la Estrategia 0 a Siempre en el Municipio de Cicuco Bolívar.
- Incrementar en 128 el número de Niños y Niñas de primera infancia atendidos anualmente con el Programa Ludotecas NAVES Itinerantes.
- Gestionar la Construcción de un Centro de Desarrollo Infantil (CDI).
- Gestionar la Construcción del Hogar Agrupado.
- Realizar Una (1) Campaña anual de Difusión de la Ruta de Prevención para proteger a niños y niñas en riesgo de reclutamiento de trabajo.
- Realizar Cuatro (4) campañas de registro para que los niños y niñas obtengan sus derechos ciudadanos.
- Atender 1747 niños el día de la Celebración del Niño.
- Beneficiar a 1747 niños con aguinaldos Navideños

ART. 15. PROYECTO DEL SUBPROGRAMA INFANCIA Y ADOLESCENCIA: Adóptese y Ejecútense el siguiente Objetivo para el Subprograma de Infancia y Adolescencia del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Atención a la Primera infancia.
-

Sub programa 3.3 EQUIDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER

Este programa busca promover la equidad y la inclusión social de la mujer en un ambiente libre de violencia, y al mismo tiempo fortalecer a la Familia como ente articulador de las estrategias de intervención, para el afianzamiento de la democracia, la inclusión, la diversidad y la equidad.

ART. 16. OBJETIVOS DEL SUBPROGRAMA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER: Adóptese y Ejecútese el siguiente Objetivo para el Subprograma de Equidad de Género y Autonomía de la Mujer del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.
- Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer.

ART. 17. ESTRATEGIAS DEL SUBPROGRAMA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER: Adóptese y Ejecútese las siguientes Estrategias para el Subprograma de Equidad de Género y Autonomía de la Mujer del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Desarrollar, con una periodicidad cada año, la medición de la magnitud y características de la violencia de pareja en el Municipio definiendo las metas anuales de reducción.
- Implementar y mantener en operación una estrategia intersectorial de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar.

ART. 18. METAS DEL SUBPROGRAMA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER: Adóptense y Ejecútense las siguientes Metas para el Subprograma de Equidad de Género y Autonomía de la Mujer del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Capacitar el 100% de las mujeres en temas relacionados con la violencia intrafamiliar.
 - Asistir Técnicamente Un (1) Comisario de Familia para la atención de la violencia intrafamiliar.
 - Incrementar en un 100% la participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público.
 - Crear Una (1) Oficina para la Mujer e implementarla anualmente anexa a Programas Sociales.
 - Gestionar Un (01) convenio ante el SENA que incorpore a madres cabeza de hogar en temas de emprendimiento y empresarismo.
 - Apoyar el 100% de Familias en el programa Presidencia de Familias en Acción en el municipio.
-

ART. 19. PROYECTO DEL SUBPROGRAMA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER: Adóptese y Ejecútese el siguiente Proyecto para el Subprograma de Equidad de Género y Autonomía de la Mujer del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Apoyo a las madres cabeza de hogar.

Sub Programa 3.4. DESPLAZAMIENTO FORZADO

Garantizar la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia. Consiste en empezar a generar conciencia desde lo público, de la atención integral a grupos poblacionales minoritarios que hacen presencia en el municipio y que de no atenderse adecuadamente, podrían convertirse en factores internos de inseguridad.

ART. 20. OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA DESPLAZAMIENTO FORZADO: Adóptese y Ejecútese el siguiente Objetivo para el Subprograma de Desplazamiento Forzado del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Fortalecer a los grupos de desplazados, minorías étnicas, desmovilizados y víctimas de la violencia del municipio de cicuco

ART. 21. METAS DEL SUBPROGRAMA DESPLAZAMIENTO FORZADO: Adóptense y Ejecútense las siguientes Metas para el Subprograma de Desplazamiento Forzado del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Implementar en un 100% la Ley 1448 de 2011 de Reparación de Víctimas.
- Elaborar Un (1) Proyecto de Acuerdo e implementarlo anualmente para la creación del Fondo Municipal de Garantías
- Formular Un (1) Plan Integral Único para la Población Desplazada.
- Apoyar el 100% de la población en situación de desplazamiento en atención humanitaria.
- Beneficiar el 100% de las familias desplazadas con proyectos productivos de seguridad alimentaria.
- Beneficiar el 100% de las familias desmovilizadas con proyectos productivos de seguridad alimentaria.
- Realizar Cuatro (4) jornada de promoción sobre el tema de trata de personas en el Municipio.

ART. 22. PROYECTO DEL SUBPROGRAMA DESPLAZAMIENTO FORZADO: Adóptese y Ejecútese el siguiente Proyecto para el Subprograma de Desplazamiento Forzado del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Atención a la Población víctima por la violencia.
-

Subprograma 3.4 DISCAPACIDAD

Tiene que ver con la creación de condiciones físicas, culturales y comunicativas favorables para las personas con discapacidad, mediante la utilización de ayudas técnicas, de infraestructura, de información y comunicación. Se priorizarán acciones encaminadas a.

ART. 23. OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA DISCAPACIDAD: Adóptese y Ejecútense el siguiente Proyecto para el Subprograma de Discapacidad del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Fortalecer las organizaciones de las personas con discapacidad para que conozcan sus deberes, derechos y promoción del control social.

ART. 24. METAS DEL SUBPROGRAMA DISCAPACIDAD: Adóptese y Ejecútense las siguientes Metas para el Subprograma de Discapacidad del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Formular Una (01) Política Pública Municipal de discapacidad. (Ley 1145 de 2007).
- Realizar Un (01) convenio con el Sena, de capacitación para personas con discapacidad.
- Realizar Un (01) censo a la población con limitaciones, número, residencia, edad, sexo, tipo de limitación y atención que reciben en el municipio.
- Entregar 109 ayudas técnicas a discapacitados en relación al censo de discapacidad.
- Entregar Una (1) dotación de recursos pedagógicos anualmente a personas con algún tipo de discapacidad.
- Adoptar Una (1) política de eliminación de barreras arquitectónicas en los proyectos de infraestructura que emprenda la administración municipal

ART. 25. PROYECTO DEL SUBPROGRAMA DISCAPACIDAD: Adóptese y Ejecútense el siguiente Proyecto para el Subprograma de Discapacidad del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Apoyo a los Discapacitados.
-

Subprograma No. 3.5 ADULTO MAYOR

ART. 26. OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA ADULTO MAYOR: Adóptese y Ejecútese el siguiente Proyecto para el Subprograma de Adulto Mayor del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Promover en el adulto mayor procesos de envejecimiento saludable e incluyente que posibiliten una mejor integración, social, física, emocional y de autogestión para el mejoramiento de su calidad de vida.

ART. 27. METAS DEL SUBPROGRAMA ADULTO MAYOR: Adóptense y Ejecútense las siguientes Metas para el Subprograma de Adulto Mayor del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Gestionar la Construcción de Un (01) Centro de Vida para la población de la tercera edad.
- Realizar Una (1) actividad recreativas anual, dirigida a la población mayor de 60 años en el marco de la celebración de la semana del adulto mayor.
- Incrementar en un 100% la población adulta con edad de 60 años alfabetizada.

ART. 28. PROYECTO DEL SUBPROGRAMA ADULTO MAYOR: Adóptense y Ejecútense el siguiente Proyecto para el Subprograma de Discapacidad del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Mejoramiento de la Calidad de vida del adulto mayor.

PROGRAMA NO. 4 SEGURIDAD CIUDADANA.

El conflicto, entendido como la diferencia de intereses u opiniones, es una característica de la condición humana, y por lo tanto, es inevitable en la vida real. El desafío de quienes conforman la sociedad civil, pero especialmente de los gobernantes, es resolverlos de manera racional y constructiva, buscando que no degeneren en agresión entre las partes involucradas.

ART. 29. OBJETIVOS DEL PROGRAMA SEGURIDAD CIUDADANA: Adóptense y Ejecútense los siguientes Objetivos para el Programa de Seguridad Ciudadana del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Elaborar y ejecutar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en coordinación con las entidades pertinentes.
- En coordinación con la Policía, asignar e incrementar el número de efectivos de la Policía Nacional según criterios de priorización y necesidades específicas en razón a los tipos de delincuencia.
- Conservar y mejorar la Infraestructura de Justicia.
- Apoyar logísticamente a la fuerza publica municipal.
- Realizar acciones y campañas masivas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores).
- Implementar en coordinación con la Policía Nacional y de manera gradual, en las comunas de mayor criminalidad, el Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.
- Garantizar la prevención a las violaciones de estos y al Derecho Internacional Humanitario, bajo el referente nacional del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH y la Política Nacional Integral de DDHH y DIH, en proceso de implementación.
- Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos.
- Aumentar los Organismos de Justicia Municipal.

ART. 30. ESTRATEGIA DEL PROGRAMA SEGURIDAD CIUDADANA: Adóptese y Ejecútense la siguiente Estrategia para el Programa de Seguridad Ciudadana del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Asegurar la convivencia ciudadana, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como la de prevenir la comisión de delitos y faltas.

ART. 31. METAS DEL SUBPROGRAMA SEGURIDAD CIUDADANA: Adóptense y Ejecútense las siguientes Metas para el Subprograma de Seguridad Ciudadana del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Implementar Un (1) Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
 - Aumentar a Un (1) agente anualmente el pie de fuerza municipal.
 - Realizar Una (1) Adecuación locativa a la actual estación de policía.
-

- Gestionar la Construcción de una (1) Estación de Policía Municipal con recursos del FONSECON.
- Aportar el 100% de los recursos destinados anualmente a la estación de Policía Municipal.
- 5 Zonas del Municipio con plan de vigilancia por cuadrantes.
- Realizar una (1) campaña anual en materia de seguridad, convivencia, valores prevención de la violencia intrafamiliar (Contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores).
- Implementar en Cinco (5) Zonas del Municipio el plan de vigilancia por cuadrantes.
- Celebrar Un (1) convenio para la protección de los Derechos Humanos en el municipio Cicuco.
- Conformar Un (1) comité de Derechos Humanos.
- Implementar dos (2) Organismos de Justicias (Notaria y Juzgado) en el Municipio de Cicuco.

ART. 32. PROYECTOS DEL PROGRAMA SEGURIDAD CIUDADANA: Adóptense y Ejecútense los siguientes Proyectos para el Programa de Seguridad Ciudadana del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

:

- Organización de seguridad Comunitaria.
 - Apoyo a la fuerza pública municipal.
 - Adecuación de la Batería sanitaria de la estación de policía municipal.
 - Fortalecimiento de la fuerza pública.
 - Educación en seguridad y convivencia ciudadana.
 - Sensibilización y convivencia ciudadana.
 - Protección de los Derechos Humanos.
 - Organismos de Justicia.
-

**EJE ESTRATEGICO No. 2. SECTOR
CRECIMIENTO ECONOMICO: GENERACION DE
EMPLEO PRODUCTIVO, AGRICULTURA, MEDIO
AMBIENTE, VIVIENDA, DEPORTES Y CULTURA.**

PROGRAMA No. 5

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL: Este programa consiste en aprovechar la generosa oferta ambiental del municipio, para generar las condiciones necesarias a los pequeños y medianos productores para que puedan desarrollar sus proyectos económicos en los diferentes sectores: agrícola y pesquero del municipio de Cicuco.

ART. 33. OBJETIVOS DEL PROGRAMA AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL: Adóptense y Ejecútense los siguientes Objetivos para el Programa de Agricultura y Desarrollo Rural del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Potencializar las capacidades productivas a nivel primario como base para la agroindustria y los encadenamientos productivos que permitan tener una economía solida y sostenible en el tiempo como estrategia de desarrollo rural integral, propiciando el mejoramiento del nivel de vida de la población agrícola y pecuaria.
- Aumentar la productividad y reducir los costos de producción a nivel departamental.
- Mejorar la capacidad de generar ingresos por parte de la población rural.
- Mejorar la capacidad competitiva y productiva empresarial.
- Reducir la Tasa de desempleo.
- Cualificar a jóvenes para hacerlos competitivos laboralmente.
- Mejorar la infraestructura Física de las Instituciones Campesinas

ART. 34. ESTRATEGIA DEL PROGRAMA AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL: Adóptese y Ejecútense la siguientes Estrategia para el Programa de Agricultura y Desarrollo Rural del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Diseñar e implementar un macroproyecto de impacto regional para el encadenamiento productivo de las diferentes actividades económicas que tiene el municipio de Cicuco.
-

ART. 35. METAS DEL PROGRAMA AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL: Adóptense y Ejecútense las siguientes Metas para el Programa de Agricultura y Desarrollo Rural del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Implementar Una (1) Estrategia de Planificación Agroalimentaria a través de convenios con entidades públicas y privadas.
- Crear Un (1) Banco de tierras para la compra y recuperación de Baldíos que faciliten el fomento agropecuario (Insumos, Maquinaria Agrícola, Semillas Certificadas).
- Adquirir 15 Hectáreas de tierras para desarrollo agropecuario.

Conformar Un (1) Consejo de Playones Municipal para la defensa de las tierras comunales

- Beneficiar al 100% de productores agropecuarios con servicio de asistencia técnica.
- Conformar Tres (3) Unidades de emprendimiento a través de cadenas Productivas con Mujeres Madres Cabeza de Hogar y Figuras asociativas con derivados del Sector Pesquero.
- Reducir a 11.08% la tasa de desempleo.
- Capacitar a 89 jóvenes anualmente en competencias laborales a través de convenios con entidades públicas y privadas para facilitar el acceso a el empleo formal que demanda las empresas de servicios petroleros.

Gestionar Un (1) Proyecto de Construcción de Casa Campesina ante el Ministerio de Agricultura.

ART. 36. PROYECTOS DEL PROGRAMA AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL: Adóptense y Ejecútense los siguientes Proyectos para el Programa de Agricultura y Desarrollo Rural del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Convenios para la Planificación agroalimentaria y desarrollo rural.
 - Adquisición de tierras para la formación, fomento y desarrollo agropecuario.
 - Asociación del Consejo de Playones Municipal.
 - Asistencia Técnica.
 - Conformación de la Empresa asociativa multiactiva de madres cabeza de hogar.
 - Programas de reducción de la tasa de desempleo.
-

- Capacitación en competencias laborales para actividades metalmecánicas: Soldadura, electricidad, finanzas, emprendimiento, liderazgo, salud ocupacional seguridad industrial, topografía y saneamiento ambiental.
- Infraestructura Institucional Agropecuaria.

PROGRAMA No. 6 MEDIO – AMBIENTE:

Este plan de desarrollo municipal se enmarca en los lineamientos técnicos y acciones prioritarias establecidas en el plan de manejo de la cuenca – pmc, con el fin de contribuir al manejo integral de la cuenca, orientando las actualizaciones de los planes de ordenamiento territorial y permitiendo desarrollar actividades junto a coomagdalena y otras instituciones ambientales, territoriales, gremiales y nacionales en beneficio de la cuenca del río magdalena.

En concordancia con Ley 99/93, el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y Protección al Medio Ambiente (Ley 23/73) y demás normas y protocolos que regulan la materia, la gestión administrativa controlara las causas que ocasionan la erosión y el deterioro del paisaje, tales como: la utilización inadecuada de los suelos, y la deforestación, entre otros factores. Así mismo, se tomarán las medidas necesarias para la protección y el tratamiento integral de las cuencas hidrográficas. Se trabajará de manera decidida en la implementación de las siguientes acciones:

ART. 37. OBJETIVOS DEL PROGRAMA MEDIO – AMBIENTE: Adóptense y Ejecútense los siguientes Objetivos para el Programa de Medio Ambiente del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Crear mecanismos de defensa y protección de los ecosistemas estratégicos existentes.
- crear conciencia ciudadana en el manejo de los recursos ambientales
- Preparar y llevar a cabo la respuesta ante situaciones declaradas de de desastres y preparar los planes que orientarán los procesos de reconstrucción postdesastres.
- Controlar y reducir las condiciones de riesgo de desastres.

ART. 38. ESTRATEGIA DEL PROGRAMA MEDIO – AMBIENTE: Adóptense y Ejecútense la siguiente Estrategia para el Programa de Medio Ambiente del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra:

- Adoptar un sistema de monitoreo, defensa y control permanente del patrimonio ambiental municipal.
-

ART. 39. METAS DEL PROGRAMA MEDIO – AMBIENTE: Adóptense y Ejecútense los siguientes Metas para el Programa de Medio Ambiente del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Ejecutar Un (1) convenio interinstitucional anualmente entre ECOPETROL, CORMAGDALENA, CSB, MUNICIPIO, para la protección y defensa de los ecosistemas estratégicos.
- Crear Dos (2) grupos de vigías ambientales.
- Gestionar una (1) Sede para los Organismos de Socorro en el Municipio de Cicuco (Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos etc.)
- Elaborar Plan de Contingencia y Emergencias PLEC.
- Construir Cinco (5) KM de Muro de Contencion en la Zona urbana.
- Construir Cuatro (4) KM de Diques de protección Construidos para las zonas corregimentales.

ART. 40. PROYECTOS DEL PROGRAMA MEDIO – AMBIENTE: Adóptense y Ejecútense los siguientes Proyectos para el Programa de Medio Ambiente del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Organización de brigadistas ambientales.
- Convenios de Cooperación interadministrativa con las corporaciones ambientales, ECOPETROL, CORMAGDALENA, Municipio como alianzas de compromisos interinstitucional para la defensa de los ecosistemas estratégicos.
- Formulación del Plan Local de Emergencia y Contingencia PLEC.
- Construcción de Obras de Protección para la Zona urbana y rural.

PROGRAMA No. 7

VIVIENDA

ART. 41. OBJETIVOS DEL PROGRAMA VIVIENDA: Adóptense y Ejecútense los siguientes Objetivos para el Programa Vivienda del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Incrementar la oferta vivienda VIP
 - Habilitar suelo para vivienda.
 - Gestionar subsidios para mejorar las viviendas de familias pobres y vulnerables.
 - Implementar Nuevas Tecnologías de Construcción de Vivienda como solución a los problemas de ola invernal.
-

ART. 42. ESTRATEGIA DEL PROGRAMA VIVIENDA: Adóptese y Ejecútese la siguiente Estrategia para el Programa Vivienda del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Diseñar e implementar una política de ocupación de suelo urbano para la redinsificación y desarrollo de vivienda de interés social.

ART. 43. METAS DEL PROGRAMA VIVIENDA: Adóptense y Ejecútense las siguientes Metas para el Programa Vivienda del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 - 2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Construir (420) soluciones de vivienda de interés social en sitio propio.
- Construir (300) soluciones de vivienda de interés social en sitio propio individual (Lotes Fiscales ocupados por particulares).
- Construir (104) viviendas de interés social construidas para los corregimientos de San Francisco de Loba y la Peña como proyectos recuperados de vigencias anteriores.
- Adquirir (8) Hectáreas de tierras para desarrollar programas de vivienda de interés social.
- Titular 200 predios fiscales ocupados por particulares en vivienda de interés social.
- Reparar 587 Viviendas afectadas por la ola invernal.
- Mejorar 200 viviendas de interés social en la cabecera municipal.
- Construir 21 Viviendas Palafíticas en zonas inundables del área rural municipal.
- Construir Una (1) Vivienda Piloto Flotante como alternativa de solución en zonas inundables.

ART. 44. PROYECTOS DEL PROGRAMA VIVIENDA: Adóptense y Ejecútense los siguientes Proyectos para el Programa Vivienda del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Vivienda de Interés Social
- Habilitar espacio para vivienda.
- Titulación de predios para VIS.
- Mejoramiento de Vivienda.
- Tecnología Habitacional.

PROGRAMA No. 8.

DEPORTE Y RECREACIÓN: El objetivo de este programa, es asegurar el desarrollo y la promoción de la recreación y el deporte, brindando a la comunidad la mayor accesibilidad a los programas, instalaciones y recursos, contribuyendo así al bienestar social de la población.

ART. 45. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DEPORTE Y RECREACIÓN: Adóptense y Ejecútense los siguientes Objetivos para el Programa Deporte y Recreación del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Aumentar el número de campeonatos organizados y patrocinados.
- Aumentar el número de escenarios deportivos y recreativos construidos.
- Aumentar el número de escenarios deportivos recuperados.

ART. 46. METAS DEL PROGRAMA DEPORTE Y RECREACIÓN: Adóptense y Ejecútense las siguientes Metas para el Programa de Deporte y Recreación del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Organizar y Patrocinar Cuatro (4) campeonatos en programas como boxeo, futbol, beisbol y Volleyball.
- Crear Cuatro (4) escuelas de formación deportiva en programas como boxeo, futbol, beisbol y Voleibol.
- Gestionar la Construcción de Un (1) Escenario Deportivo (Polideportivo) en tres etapas.
- 5000 M2 de área de parques recuperados en la cabecera municipal y los corregimientos.
- Recuperar 5000 M2 de área de parques en la cabecera municipal y los corregimientos.
- Recuperar 4 cuatro Canchas de Futbol en la cabecera municipal y los corregimientos.

ART. 47. PROYECTOS DEL PROGRAMA DEPORTE Y RECREACIÓN: Adóptense y Ejecútense los siguientes Proyectos para el Programa de Deporte y Recreación del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Patrocinar campeonatos en las diferentes disciplinas que se practican en la entidad territorial (Ej. campeonato municipal de fútbol, microfútbol, Basquetbol, Volibol, Otros).
 - Adecuar escenarios deportivos o recreativos de la entidad territorial.
 - Recuperación del espacio público.
-

PROGRAMA No. 9.

CULTURA

Este Programa busca crear las bases para formar un nuevo ciudadano mediante el desarrollo cultural, promoción de los valores, la identidad, el sentido de pertenencia y el apoyo a las expresiones culturales del municipio de Cicuco.

ART. 48. OBJETIVOS DEL PROGRAMA CULTURA: Adóptense y Ejecútense los siguientes Objetivos para el Programa de Cultura del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Aumentar el número de construcciones para el desarrollo de actividades culturales.
- Aumentar el número de dotaciones a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico.
- Formular el Plan de Cultura municipal.
- Aumentar el número de programas de difusión del patrimonio cultural inmaterial desarrollados.
- Crear el Consejo Municipal de Cultura y reglamentación del funcionamiento.
- Aumentar el número de personas en procesos formativos en las escuelas de artes.
- Aumentar el número de grupos/Escuelas culturales creados y fortalecidos.
- Aumentar el número de organizaciones culturales apoyadas.

ART. 49. ESTRATEGIA DEL PROGRAMA CULTURA: Adóptese y Ejecútese la siguiente Estrategia para el Programa de Cultura del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Formular e implementar un Plan integral de Cultura, como herramientas de planificación y gestión en coordinación con las políticas municipales, departamentales y nacionales

ART. 50. METAS DEL PROGRAMA CULTURA: Adóptense y Ejecútense las siguientes Metas para el Programa de Cultura del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Gestionar la Construcción de Una (1) Casa de la Cultura Municipal en dos etapas.
 - Construir Una (1) Biblioteca pública Municipal.
 - Realizar Una (1) Dotación a la Biblioteca Pública con libros, mobiliario y equipos de cómputo la Biblioteca Pública Municipal.
 - Formular Un (1) Plan de Cultura Municipal.
-

- Realizar Dos (2) Programaciones de fiestas tradicionales anualmente en el Casco Urbano y rural Municipal.
- Crear Un (1) Consejo Municipal de Cultura.
- Formar 2500 personas en las escuelas de arte.
- Formar Dos (2) escuela/Grupo de formación artística.
- Apoyar Dos (2) congregaciones religiosas de la comunidad anualmente con recursos económicos.
- Realizar Dos (2) Presentaciones anuales de Cine al Parque en la Cabecera Municipal.
- Un (1) Canal Comunitario Gestionado ante el Ministerio de Comunicaciones.
- Apoyar Una (1) Banda de Paz anualmente con recursos
- Entregar 10 Instrumentos para instituciones culturales.

ART. 51. PROYECTOS DEL PROGRAMA CULTURA: Adóptense y Ejecútense los siguientes Proyectos para el Programa de Cultura del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Generar espacios de participación y procesos de desarrollo institucional que faciliten el acceso a las manifestaciones, bienes y servicios culturales.
 - Dotar a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico.
 - Desarrollar estrategias para la circulación y acceso del patrimonio cultural inmaterial (fiestas, festivales gastronómicos, encuentros de artesanos, festivales de música, de teatro y danza, etc.).
 - Generar espacios de participación y procesos de desarrollo institucional que faciliten el acceso a las manifestaciones, bienes y servicios culturales.
 - Fortalecer escuelas municipales de artes a través de: Intensificación horaria, Profesionalización de formadores, Dotación, Formalización, Entrega de materiales pedagógicos y Circulación y acceso a contenidos culturales.
 - Generar convenios para la financiación de organizaciones culturales.
 - Cine al Parque.
 - Canal Comunitario.
 - Bandas de Paz.
 - Fortalecer escuelas municipales de artes a través de: Dotación cultural.
-

EJE ESTRATEGICO No. 3. SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL

PROGRAMA No. 10.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. El objetivo del programa es mejorar las capacidades y los procesos de gestión requeridos para cumplir adecuadamente con las competencias y normas, y ofrecer eficaz y eficientemente los bienes y servicios a la población.

ART. 52. OBJETIVOS PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: Adóptense y Ejecútense los siguientes Objetivos para el Programa de Fortalecimiento Institucional del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Implementar instrumentos de gestión para el ordenamiento y planificación territorial en el corto, mediano y largo plazo.
 - Mejorar la Focalización del Gasto Social.
 - Mejorar el desempeño fiscal.
 - Aumentarlos ingresos tributarios de la entidad territorial.
 - Garantizar una estructura financiera sana y sostenible.
 - Realizar una actualización urbana y rural.
 - Definir e implementar la estructura administrativa apropiada a la entidad territorial.
 - Fortalecer los Sistemas de Información.
 - Mejorar las condiciones adquisitivas de la población definiendo claramente sus condiciones socioeconómicas que redundan principalmente en su calidad de vida y afectación de su canasta familiar.
 - Fortalecer y Modernizar la Administración Pública local desde el punto de vista de su infraestructura, logística y desarrollo de competencias e idoneidad de sus funcionarios públicos.
 - Cualificar al recurso humano de la administración territorial para desarrollar sus funciones.
 - Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo.
 - Fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
 - Desarrollar programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la entidad territorial.
 - Avanzar en la implementación del Modelo de Control Interno.
 - Avanzar en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad –SGC.
-

ART. 53. ESTRATEGIAS PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: Adóptense y Ejecútense las siguientes Estrategias para el Programa de Fortalecimiento Institucional del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Administrar eficientemente las finanzas publicas, atendiendo principios de racionalización del gasto, asegurando los recursos para la inversión social, según las prioridades determinadas en este Plan.
- Desarrollar e implementar en el corto plazo la modernización en infraestructura, logística e idoneidad del funcionario publico.
- Desarrollar e implementar en el corto plazo la modernización en infraestructura, logística e idoneidad del funcionario publico.

ART. 54. METAS PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: Adóptense y Ejecútense las siguientes Metas para el Programa de Fortalecimiento Institucional del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

El Programa tiene como meta incrementar el puntaje obtenido en el Índice de Gobierno Abierto (IGA) de la Procuraduría General de la Nación hasta alcanzar un 100% en todas las variables e indicadores y mejorar su posición en el ranking nacional de los índices de desempeño fiscal e integral durante el período de gobierno.

- Revisar y Ajustar 100% el Esquema de Ordenamiento Territorial.
 - Elaborar el 100% del Plan de Desarrollo con las herramientas esenciales de Planeación.
 - Incrementar a un 100% de Índice de desempeño Fiscal.
 - Incrementar en un 100% el Índice de Gobierno Abierto IGA.
 - 100% de Índice de Gobierno Abierto Incrementado.
 - Incrementar en un 100% del Índice de Desempeño Integral.
 - Actualizar Un (1) Proyecto de acuerdo de Estatuto Tributario Municipal.
 - Aumentar en un 300% anualmente la cifra del recaudo en impuestos municipales.
 - Implementar Un Acuerdo de pasivos (ley 550) anualmente como instrumento eficaz para la inversión social, el saneamiento de las finanzas municipales y como herramienta para la inversión en el corto, mediano y largo plazo.
 - Actualizar el 100% de los predios catastrales Urbano Rural con el IGAC como instrumento de gestión para la renta propia municipal.
 - Adquirir Un (1) aplicativo SIC@M con el IGAC como instrumento de gestión para la renta propia municipal.
 - Implementar Una (1) Reestructuración Administrativa Municipal.
-

- Adquirir Un (1) Software Contable para la Secretaria de Hacienda Municipal.
- Elaborar Un (1) estudios para la Actualización de la estratificación socioeconómica urbana y rural.
- Actualización y funcionalidad de la página web municipal del Gobierno en Línea.
- Construir Un (1) Centro administrativo municipal en dos etapas.
- Implementar Un Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal y Cooperación Internacional.
- Adquirir 20 Equipos de cómputo e impresoras para las diferentes dependencias de la administración municipal.
- Actualizar Una (1) página web municipal.
- Sistematizar 15 dependencias de la alcaldía municipal.
- Capacitar 23 Funcionarios anualmente en políticas públicas tales como: Gestión Territorial, Formulación de Proyectos, Gestión Publica, Ordenamiento Territorial, Finanzas Publicas, Archivo, Gobierno en línea, Atención al Infante en el marco de las políticas sobre infancia y adolescencia, atención al cliente.
- Implementar Un (1) Sistema de Planes de acción, anualmente para seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo.
- Realizar dos (2) informes anualmente a la comunidad de cicuco Gestión y Rendición de Cuentas.
- Actualizar el 100% del inventario de bienes inmuebles municipal.
- Realizar Cuatro (4) campañas de sensibilización sobre la implementación y avances del MECl.
- Conformar Un (1) Equipo de Sistema de Gestión de Calidad SGC.

ART. 55. PROYECTOS PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

Adóptense y Ejecútense los siguientes Proyectos para el Programa de Fortalecimiento Institucional del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

El Programa de Fortalecimiento Institucional se ejecutará mediante los siguientes proyectos:

- *Mejoramiento de la gestión fiscal del municipio.* Este proyecto tiene como propósito mejorar el recaudo de recursos propios y garantizar un manejo adecuado de las finanzas municipales, para lo cual se adelantarán acciones como la modernización del estatuto de rentas, el mejoramiento de los sistemas de cobro, la actualización catastral y el mejoramiento de los sistemas de información.
 - *Mejoramiento de capacidades.* Este proyecto tiene como propósito mejorar la calidad del recurso humano de la administración, garantizar su estabilidad y formación, fortalecer la aplicación de la carrera administrativa y reforzar las
-

instalaciones y equipos requeridos para el funcionamiento. Se gestionará el apoyo de la Escuela Superior de Administración Pública y de otras entidades que ofrezcan cursos de actualización o capacitación dirigidas a servidores públicos.

NOTA: El Alcalde Municipal, de considerarlo pertinente, con miras a desarrollar la capacidad institucional del municipio, elaborará el estudio técnico de que trata el artículo 46¹ de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 228 del Decreto Ley 019 de 2012, para lo cual seguirá los lineamientos técnicos y metodológicos del Departamento Administrativo de la Función Pública.

- *Mejoramiento de procesos.* Este proyecto tiene como propósito mejorar los procesos básicos de la administración pública a nivel general y sectorial, tales como planeación sectorial, sistemas de información, sistemas de archivo, sistema de gestión de calidad, formulación de proyectos, consolidación de los bancos de proyectos, contratación, organización administrativa, servicio al ciudadano, gobierno en línea, control interno, seguimiento y evaluación de resultados (implementación de tableros de control), promoción de la transparencia, rendición de cuentas y audiencias públicas.

PROYECTOS:

- Formulación del EOT Municipal.
 - Formulación e Implementación del Plan de Desarrollo Municipal.
 - Índices de Desempeño fiscal.
 - Proyecto de Acuerdo para las facultades de la reestructuración del Estatuto Tributario Municipal.
 - Finanzas Públicas.
 - Consolidación del proceso de Suscripción del convenio de reestructuración de pasivos con el Ministerio de Hacienda.
 - Actualización Urbana y Rural Catastral municipal.
 - Proyecto de Acuerdo de Facultades para la Reestructuración Administrativa Municipal.
 - Modernización de la Secretaria de Hacienda Pública.
 - Proyecto de Acuerdo para la adopción del estudio de estratificación Municipal.
 - Construcción del Centro Administrativo Municipal en dos etapas del municipio de cicuco.
 - Suscribir Convenio de apoyo con la Gobernación de Bolívar y el DNP.
 - Suministro de Equipos de Computo para las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal.
 - Actualización Página Web Municipal.
-
-

- Implementar el Sistema de Intranet e Internet del Palacio Municipal.
- Suscripción de Convenios interadministrativos con entidades públicas y/o privadas para la capacitación de los funcionarios de la alcaldía en temas relacionados con la planeación y las finanzas pública.
- Formulación de Planes Sectoriales de Acción municipal.
- Desarrollo de Consejos Comunitarios.
- Titulación y Registro de Bienes Inmuebles.
- Modelos de Control Administrativos.
- Sistemas de Control de Calidad.

Parágrafo: La administración municipal tendrá elaborado el Programa de Fortalecimiento Institucional en forma detallada incluyendo las metas, proyectos y acciones a desarrollar, en el mes de octubre de 2012 con el fin de incorporarlo en el presupuesto del año 2013.

PROGRAMA 11.

PARTICIPACION Y DESARROLLO COMUNITARIO

ART. 56. OBJETIVOS PROGRAMA PARTICIPACION Y DESARROLLO COMUNITARIO: Adóptense y Ejecútense los siguientes Objetivos para el Programa de Participación y Desarrollo Comunitario del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 - 2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

El objetivo de este programa es incrementar y cualificar la participación de las organizaciones sociales y de los ciudadanos en los diferentes procesos de la gestión pública y contribuir a su fortalecimiento.

- Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial.
- Consolidar los medios de divulgación de la gestión pública territorial a la ciudadanía.
- Facilitar espacios de participación ciudadana.
- Promover la rendición de cuentas.

ART. 57. METAS PROGRAMA PARTICIPACION Y DESARROLLO COMUNITARIO: Adóptense y Ejecútense las siguientes Metas para el Programa de Participación y Desarrollo Comunitario del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

Se incrementará la participación efectiva de los ciudadanos y de sus organizaciones sociales en los diferentes procesos de gestión pública. Las metas serán fijadas con base en un diagnóstico del estado actual de la participación.

- Aumentar en un 100% la participación ciudadana.
- Elaborar el 100% del Mapa Comunitario.
- Crear Una (1) Veeduría Ciudadana anualmente para el control de las obras públicas.
- Presentar Dos (2) informe de ejecución del Plan de Desarrollo anualmente.
- Realizar Seis (6) mesas de trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo.
- Realizar Cuatro (4) Capacitaciones a los consejeros de Planeación.
- Realizar Un (1) Informes de gestión anualmente.

ART. 58. PROYECTOS PROGRAMA PARTICIPACION Y DESARROLLO COMUNITARIO: Adóptense y Ejecútense los siguientes Proyectos para el Programa de Participación y Desarrollo Comunitario del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Consolidación de un modelo de gestión pública participativa. Este proyecto tiene como propósito apoyar el funcionamiento de los espacios de participación existentes, incluyendo las veedurías ciudadanas, garantizar el flujo de información sobre la gestión a dichos espacios y a la ciudadanía en general, mejorar la oferta de información mediante diferentes procedimientos y reforzar los espacios y mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía.
- Fortalecimiento de organizaciones sociales. Este proyecto tiene como propósito ofrecer insumos de formación, asistencia y apoyo logístico a las organizaciones sociales del municipio para el cumplimiento de sus tareas.

OTROS PROYECTOS:

- Capacitación a las organizaciones Comunitarias.
- Elaboración del Mapa de Juntas de Acción Comunal.
- Información Comunitaria.
- Formulación Planes de desarrollo.
- Capacitación en Evaluación y Seguimiento a Planes de Desarrollo.
- Gestión Administrativa Municipal.

Parágrafo:

La administración municipal tendrá elaborado el Programa de Gestión Pública Participativa en forma detallada incluyendo las metas, proyectos y acciones a desarrollar, en el mes de octubre de 2012 con el fin de incorporarlo en el presupuesto del año 2013.

EJE ESTRATEGICO No. 4. SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, SERVICIOS PUBLICOS Y VIAS

PROGRAMA No. 12

SERVICIOS PUBLICOS.

ART. 59. OBJETIVOS PROGRAMA SERVICIOS PUBLICOS: Adóptense y Ejecútense los siguientes Objetivos para el Programa de Servicios Públicos del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Incrementar el número de personas atendidas con servicio de acueducto.
- Mejorar el servicio de acueducto municipal.
- Aumentar el número de acueductos veredales construidos.
- Suministrar agua apta para el Consumo Humano.
- Aumentar las planta Construidas.
- Modernizar la empresa de servicios públicos municipal en pro de la eficiencia y la eficacia.
- Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de alcantarillado.
- Aumentar las Unidades de Saneamiento ambiental construidas en área urbana y rural.
- Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud.
- Aumentar la tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en el casco urbano.
- Aumentar la cobertura del servicio de gas natural en la zona urbana.
- Aumentar el número de conexiones domiciliarias del servicio de gas.
- Optimizar y repotenciar el Sistema eléctrico urbano y rural a través de alianzas con la empresa prestadora del servicio.

ART. 60. ESTRATEGIAS PROGRAMA SERVICIOS PUBLICOS: Adóptense y Ejecútense las siguientes Estrategias para el Programa de Servicios Públicos del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Gestionar la implementación del Plan departamental de aguas como estrategia para la solución del macro proyecto de agua potable, aseo y saneamiento básico.
- Fortalecer el Servicio de energía eléctrica realizando los convenios y cofinanciaciones necesarias para mejorar la calidad de vida de los habitantes de cicuco.

ART. 61. METAS PROGRAMA SERVICIOS PUBLICOS: Adóptense y Ejecútense las siguientes Metas para el Programa de Servicios Públicos del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Atender 1760 nuevas personas con el servicio de acueducto municipal.
 - Gestionar Un (1) estudio ante el Plan Departamental de Aguas de los estudios técnicos y diseños que permitan la optimización integral de los servicios públicos domiciliarios urbanos y rurales.
 - Gestionar la construcción de tres (3) acueductos veredales en San Francisco de Loba, la Peña y Pueblo Nuevo.
 - Mejorar de (0-5) el índice de riesgo de la calidad del agua.
 - Adquirir Un (1) predio para la estructura de planta de tratamiento municipal de Agua Potable.
 - Gestionar la construcción de Una (1) Planta Potabilizadora ante el Plan Departamental de Aguas PDA.
 - Elaborar Un (1) diagnostico de la empresa de servicios públicos municipales EMPOCICUCO, para determinar su viabilidad administrativa y financiera.
 - Gestionar Una (1) Capacitación anual ante la CAR en asistencia técnica a la empresa prestadora de los servicios públicos domiciliarios de acueducto.
 - Atender 11.221 nuevas personas con servicio de alcantarillado.
 - Gestionar en un 100% el proyecto de Segunda fase del Alcantarillado ante el PDA.
 - Implementar 1500 Unidades de Saneamiento ambiental en la Zona Urbana y rural.
 - Implementar en un 100% el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS Municipal.
 - Ampliar en un 100% la tasa de recolección de residuos sólidos.
 - Realizar 4 Cámpañas anuales ambientales en todas las instituciones educativas oficiales del municipio con énfasis en recolección de residuos sólidos.
 - Ampliar en un 100% la Cobertura de Gas.
 - Conectar 126 Manzanas al servicio de Gas Natural.
 - Implementar Un (1) convenio asociativo con el municipio de Talaigua Nuevo para mejorar la potencia eléctrica municipal.
 - Reemplazar el 50% de la infraestructura eléctrica que se encuentra averiada de los corregimientos de San Francisco de Loba y la Peña.
 - Ampliar en un 100% de las redes del Corregimiento de Pueblo Nuevo.
-

- Elaborar Un (1) estudio de auditoria al contrato de concesión de alumbrado público en la cabecera municipal.

ART. 62. PROYECTOS DEL PROGRAMA SERVICIOS PUBLICOS: Adóptense y Ejecútense los siguientes Proyectos para el Programa de Servicios Públicos del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Construcción de Acueductos.
- Construcción de Plantas de Potabilización.
- Elaboración del Diagnostico de la factibilidad técnica y administrativa de la empresa de servicios públicos municipal.
- Capacitación técnica a los vocales de control de servicios públicos domiciliarios y funcionarios de la empresa de servicios públicos domiciliarios.
- Construcción de Alcantarillado Municipal.
- Implementación de un sistema integral de residuos sólidos en la zona rural a través de alianzas asociativas con entidades públicas o privadas.
- Capacitación a organizaciones ambientalistas como agentes multiplicadores de la sustentabilidad ambiental.
- Ampliación del Servicio de Gas.
- Repotenciación del Sistema de fluido eléctrico de la cabecera municipal.
- Optimización de la infraestructura eléctrica rural.
- Electrificación del Corregimiento de Pueblo Nuevo.
- Estudio de auditoria de la Concesión de alumbrado de la Cabecera municipal.

PROGRAMA 13:

VIAS Y TRANSPORTE

ART. 63. OBJETIVOS DEL PROGRAMA VIAS Y TRANSPORTE: Adóptense y Ejecútense los siguientes Objetivos para el Programa de Vías y Transporte del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Mejorar las condiciones de intercomunicación urbana rural del Municipio de Cicuco.
 - Conservar y mejorar la infraestructura de transporte a cargo de la entidad territorial.
 - Incrementar el inventario de la infraestructura de transporte en la entidad territorial.
-

ART. 64. ESTRATEGIA DEL PROGRAMA VIAS Y TRANSPORTE: Adóptese y Ejecútense la siguiente Estrategia para el Programa de Vías y Transporte del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Realizar alianzas estratégicas de apoyo y cooperación para el mejoramiento de la intercomunicación intra e inter municipal.

ART. 65. METAS DEL PROGRAMA VIAS Y TRANSPORTE: Adóptense y Ejecútense las siguientes Metas para el Programa de Vías y Transporte del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Gestionar la ejecución del 100% del Proyecto de Interconexión Vial: Pinillos - San Ignacio (Mompox) - San Francisco de Loba (Cicuco) - Retiro (Magangue) - Madrid (Magangue) - Magangue.
- realizar Un (1) estudio para el reconocimiento de nuevas vías terciarias ante el INVIAS.
- Mantener 8 Kilómetros de Vías Terciarias.
- Mantener 3 Kilómetros de Vías Secundarias anualmente.
- Construir 18 Box Coulvert para la Vía Dique Corregimiento de la Peña San Francisco de Loba.

ART. 66. PROYECTOS DEL PROGRAMA VIAS Y TRANSPORTE: Adóptense y Ejecútense los siguientes Proyectos para el Programa de Vías y Transporte del Plan de Desarrollo Vigencia 2012 -2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

- Mantenimiento, Rehabilitación y Pavimentación de Vías.
- Construcción de Obras de arte tipo Box Coulvert.

ART. 67. PLAN DE INVERSIONES: Adóptense y Ejecútense los Ejes Estratégicos y Programas de la estrategia financiera de la Matriz del Plan de Inversiones, que permita cumplir las prioridades definidas en el Plan de Desarrollo Vigencia 2012 - 2015, Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra.

ART. 68: Aprobar el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 “**Con Amor de Patria, el Pueblo tiene la palabra**”, presentado por la alcalde Municipal.

ART. 69: Aprobar y Ejecutar los Programas, Proyectos , Obras y Convenios identificados en el Plan de Inversiones y en la Matriz de Proyectos y/o Matriz de Control anexada al Presente Acuerdo.

ART.70: Facúltese al Alcalde para adoptar, implementar y Ejecutar el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015 “**Con Amor de Patria, el Pueblo tiene la palabra**”, y hacer los ajustes presupuestales, Financieros y económicos pertinentes de la presente vigencia y las Matrices Plurianuales de inversión y las Fuentes Financieras identificadas en la Matriz de Control y Seguimiento, según las necesidades del municipio y por fuerza y exigencia de los documentos Conpes que emita el Gobierno Nacional durante el Cuatrenio para el cual fue elegido.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

PRESIDENTE DEL CONCEJO

SECRETARIO DEL CONCEJO

PLAN DE INVERSIONES 2012:

EJES ESTRATEGICOS	PROGRAMAS	Municipio					Cofinanciación Departamental	Cofinanciación Nacional	Otros	TOTAL PROGRAMA
		Recursos Propios	S.G.P.	Asig. Especial Alim. Escolar	Asig. Especial Ribereños	Otros: Fosyga, Rentas cedidas, ETESA				
DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION		334.452.828	78.400.309			85.350.000	170.700.000	85.350.000	754.253.137
	SALUD		1.378.724.448			714.002.000	17.750.000	35.500.000	17.750.000	2.163.726.448
	POBLACION VULNERABLE		400.000.000				14.250.000	28.500.000	14.250.000	457.000.000
	SEGURIDAD CIUDADANA	486.000	10.606.971				4.875.000	9.750.000	4.875.000	30.592.971
SUBTOTAL ESTRATEGIA 1		486.000	2.123.784.247	78.400.309		714.002.000	122.225.000	244.450.000	122.225.000	3.405.572.556
CRECIMIENTO ECONOMICO	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	203.516	4.209.335				2.500.000	5.000.000	2.500.000	14.412.851
	MEDIO AMBIENTE	9.108.216	183.422.026		122.533.337		27.125.000	54.250.000	27.125.000	423.563.579
	DEPORTE Y RECREACION		67.524.099				18.125.000	36.250.000	18.125.000	140.024.099
	CULTURA		50.643.072				6.500.000	13.000.000	6.500.000	76.643.072
SUBTOTAL ESTRATEGIA 2		9.311.732	305.798.532		122.533.337		54.250.000	108.500.000	54.250.000	654.643.601
DESARROLLO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	19.555.178	420.476.143				978.500.000	1.957.000.000	978.500.000	4.354.031.321
	PARTICIPACION CIUDADANA	52.936	1.126.283				3.437.500	6.875.000	3.437.500	14.929.219
SUBTOTAL ESTRATEGIA 3		19.608.114	421.602.426				981.937.500	1.963.875.000	981.937.500	4.368.960.540
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PUBLICOS		555.205.776				71.250.000	142.500.000	71.250.000	840.205.776
	VIVIENDA	29.302.850	602.564.820				359.375.000	718.750.000	359.375.000	2.069.367.671
	VIAS Y TRANSPORTE	1.121.455	23.970.274				13.750.000	27.500.000	13.750.000	80.091.729
SUBTOTAL ESTRATEGIA 4		30.424.305	1.181.740.871				444.375.000	888.750.000	444.375.000	2.989.665.176
COSTOS DE INVERSIÓN DEL PLAN		59.830.151	4.032.926.076	78.400.309	122.533.337	714.002.000	1.602.787.500	3.205.575.000	1.602.787.500	11.418.841.873
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			775.634.916							775.634.916
VALOR TOTAL DEL PLAN		19.856.600.808								12.194.476.789

CAPITULO 5.

GESTIÓN, FINANCIACIÓN MONITOREO, EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

Para lograr una óptima gestión del Plan, es indispensable apuntalarlo con instrumentos institucionales, financieros y administrativos eficientes, con la articulación y concurrencia de otros niveles de gobierno y con la participación y compromiso activo de los diversos agentes e instancias públicas, privadas y comunitarias.

Gestionar la ejecución del Plan de Desarrollo significa lograr un consenso de voluntades políticas y civiles, y recursos para mejorar la calidad de vida, considerando las limitaciones y las potencialidades reales. Esto significa organizar la actuación pública y privada para establecer criterios de acción a fin de lograr soluciones integrales, preventivas, proactivas y participativa a los problemas territoriales.

Para lograr la consecución del desarrollo del Municipio de CICUCO, es necesario articular diversos componentes básicos de gestión: Nación, Departamento, Municipio y otras fuentes como sector privado y cooperación internacional.

5.1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Con el objeto de presentar los lineamientos generales sobre el manejo de los recursos financieros del Municipio de CICUCO para que el Plan de Desarrollo sea una realidad, a continuación se describen elementos relacionados con dichas fuentes para la realización de los programas del Plan.

- | | |
|----------------------|---|
| Nación: | <ol style="list-style-type: none">1. Comisión Nacional de Regalías2. Ministerio del Interior3. INVIAS4. FINDETER5. Ministerio de Educación6. Ministerio de Cultura7. COLDEPORTES8. Banco Agrario9. FOSIGA10. Ministerio de Ambiente, vivienda y desarrollo territorial11. Fondo Nacional de Calamidades12. Ministerio de Agricultura y desarrollo rural13. Bienestar Familiar |
| Departamento: | <ol style="list-style-type: none">14. Gobernación a través de las secretarías misionales |
| Municipio: | <ol style="list-style-type: none">15. Sistema General de Participaciones16. Recursos Propios17. Crédito |
| Crédito: | <ol style="list-style-type: none">18. FINDETER19. FONADE20. Banca comercial o Sector privado |
-

- Otros:**
21. CORMAGDALENA
 22. Sector privado
 23. Cooperación Internacional
 24. ONG's nacionales e internacionales.
 25. Corporación Autónoma Regional del Bolívar (C.A.R.)
 26. Tránsito Departamental

5.1.1. Cofinanciación de la Nación

La Nación es una de las fuentes principales para ejecutar los proyectos principales del Plan de Desarrollo, especialmente en las áreas de agua potable y saneamiento básico. En materia de productividad y competitividad también se puede acudir a instancias del Gobierno Nacional como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Mediante la cofinanciación el Municipio de CICUCO de puede acceder a recursos del presupuesto general de la Nación, a través de la presentación de proyectos de inversión en áreas físico-espaciales que el Plan considera prioritario. Esta gestión debe contar con el aval de la administración central y del concejo municipal. Lo importante de estos recursos es que no son reembolsables ni generan ningún tipo de carga financiera.

5.1.2. Apoyo Departamental para la ejecución del Plan

La Gobernación de Bolívar a través de sus secretarías misionales, es otra fuente importante para la financiación del Plan de Desarrollo. Proyectos como mejoramiento de la infraestructura física de las escuelas, y de la E.S.E. Hospital Local, parques de convivencia, y el apoyo a proyectos de cultura y deporte se pueden realizar con el apoyo departamental.

5.1.3. Gestión Municipal

La administración municipal de Cicuco, deberá diseñar y elaborar los proyectos de infraestructura prioritarios para gestionar el progreso social en una forma sostenible; organizara el territorio físico, promoverá la participación ciudadana al servicio del bien común, comprometiéndola con la búsqueda de soluciones; mejorará la calidad de vida de sus habitantes y preservará el medio ambiente.

Para gestionar lo anterior, el Municipio de Cicuco invertirá los ingresos corrientes, lo recursos de capital y los fondos especiales (inversión social), en la consecución de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo.

5.2. GESTIÓN PRIORITARIA DEL PLAN

Junto con los ajustes técnicos, administrativos, financieros e institucionales, que requiere el municipio, es de particular importancia fortalecer el área de planificación, llamada a liderar, orientar y coordinar, el Plan de Desarrollo e implementar los proyectos estratégicos del modelo territorial.

La reestructuración de la oficina de planeación debe superar su tradicional papel. Con las nuevas responsabilidades deben venir las herramientas que le permitan coordinar, evaluar y hacer control y seguimiento a la implementación del Plan.

Para desempeñar eficientemente las funciones requeridas para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y asegurar la implementación de sus proyectos estratégicos, el Municipio de Cicuco tendrá que introducir modificaciones, ajustes y reformas al procedimiento de la operatividad administrativa, técnica, fiscal y financiera, por lo que se podrá fusionar, incorporar, desaparecer o crear dependencias, oficinas, entidades, etc. Asignando nuevas funciones a instancias públicas. De igual forma se celebraran convenios interinstitucionales o con el sector privado.

Se conformará una comisión designada por el Alcalde Municipal para que revise todo el sistema de ingreso y egreso del Municipio de Cicuco, para que en un termino no mayor de seis (6) meses, contados a partir del Plan de Desarrollo, recomiende cambios substanciales y de procedimiento en esta materia, pero cuyo objetivo central deberá ser la planificación de recursos financieros para la ejecución del Plan de Desarrollo.

Para que el Plan pueda ser realizado es indispensable prever programar y comprometer los recursos financieros. Las finanzas municipales son con frecuencia insuficientes; sin embargo, el sector público no es el único responsable de las inversiones, ya que en el sector privado hay un alto potencial de participación y aporte, y el papel del municipio es el de facilitar y promover la cofinanciación de este sector, por lo que el Alcalde Municipal conjuntamente con el Secretario de Hacienda establecerá las reglas claras para la inversión social y económica en este sentido.

5.3. MECANISMOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN

5.3.1. Armonización de los presupuestos de ingresos y gastos al Plan

Con el fin de garantizar la debida coherencia y armonización entre la formulación presupuestal y el Plan de Desarrollo Municipal, se acogerá en lo pertinente a la Ley Orgánica del Presupuesto. Para complementar lo anterior cada año se debe ajustar el Plan Financiero de acuerdo al comportamiento real de las fuentes de financiación. Cuando estas muestran diferencias con respecto a las proyecciones hechas inicialmente se deberán formular políticas de ajustes de los gastos, de

manera que se hagan compatibles con los ingresos y así buscar que se cumplan los objetivos del Plan.

5.3.2. Estrategia Financiera

La ejecución de los programas y proyectos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal de Cicuco de 2012- 2015, “**Con Amor de Patria, el Pueblo Tiene la Palabra**”, requiere de una estrategia financiera, que permita cumplir las prioridades definidas en el Plan.

Estrategia general y de ajuste fiscal

- Financiar primero la Inversión Social y las obligaciones contraídas por la Administración Municipal y luego los gastos de funcionamiento.
- La aplicación de la Ley 617 de 2000, acelerará la adecuación de las finanzas territoriales. Se continuará con un estricto manejo de los gastos personales y generales, buscando una eficiente liberación de recursos, que se destinaran a la inversión

Estrategias de Cultura Tributaria

- La oportunidad en el pago de los contribuyentes, debe ser una fortaleza financiera del municipio. Para tal fin se implementarán programas y campañas educativas con un manejo transparente de los recursos, con la lucha contra la corrupción y con la destinación de la mayor proporción de los recursos a la inversión social.
- La tributación municipal, especialmente vinculada con los impuestos directos del predial e industria y comercio, representa la mayor parte de los ingresos corrientes del municipio. En consecuencia, la Administración hará énfasis en el cobro por jurisdicción coactiva, para la recuperación de la cartera morosa y en general la fiscalización de las rentas municipales.
- Se tendrá un manejo racional de las exoneraciones y exenciones tributarias y se revisará la correcta aplicación de las normas vigentes al respecto.
- Realizar estudios sobre impuestos diferentes al predial o industria y comercio para recuperar su dinámica y crecimiento.

Estrategias de obtención de recursos de Fuentes de Financiación externa, cofinanciación, de cooperación y subvención.

- Con base en la efectividad de la estrategia anterior, se fortalecerán las fuentes internas, o sea los recursos sobre los cuales se tiene un manejo
-

discrecional que lo constituyen los ingresos corrientes, incluyendo la generación de condiciones financieras estructurales que permitan acceder a fuentes externas, como el crédito.

- La política de endeudamiento del municipio estará orientada a obtener recursos de crédito mediante una mezcla de instrumentos de deuda que por un lado garantice el financiamiento del Plan de Desarrollo Municipal y por el otro preserven la capacidad de pago del ente territorial.
- Con respecto a la cofinanciación, el municipio de Cicuco mejorará su gestión para acceder a mayores recursos de la Nación. Se presentarán los proyectos bien formulados, evaluados y apoyados técnicamente para obtener recursos del Plan de Inversiones del Departamento Nacional de Planeación. Adicionalmente, las secretarías participarán y gestionarán de forma activa la consecución de recursos que permitan desarrollar planes conjuntos, con base en los proyectos presentados por la comunidad en la socialización y concertación del Plan, buscando un alto impacto en los programas sociales.
- Así mismo, se realizarán actividades tendientes a buscar fuentes adicionales, con gestión ante gobiernos extranjeros, la consecución de recursos no reembolsables a través de convenios de cooperación internacional; y la participación del sector privado.
- Con respecto a las transferencias de la Nación la Administración Municipal gestionará mayores recursos para cubrir totalmente las necesidades de Inversión Social.

Estrategia de gestión anti evasión y anti elusión

Las acciones de fiscalización tributaria están orientadas a reducir los niveles de evasión y de elusión buscando con ello cerrar la brecha entre el recaudo potencial y el real. A fin de aminorar su efecto, la Administración Municipal enfocará su acción en campañas de persuasión acerca de la solidaridad que deben tener todos los ciudadanos en la tributación al municipio, mostrándoles que los recursos que pagan por sus impuestos, se devuelven a la misma comunidad en programas y proyectos sociales, invirtiéndolos en obras y servicios para su propio bienestar. Se promoverán convenios con la DIAN para mejorar el recaudo.

5.4. MONITOREO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El Plan de Desarrollo Municipal de CICUCO es el instrumento mediante el cual se adopta la política económica, social y ambiental de ordenación del territorio a nivel local a fin de modificar y apoyar nuevas condiciones para el desarrollo de la municipalidad y sus habitantes en el periodo 2012-2015. En él están contempladas las diferentes acciones de Estado y de Gobierno, para lograr impactos que

conviertan al municipio sustentable y participativo, en el que se rescate la credibilidad, la esperanza y los valores, para garantizar la organización social e institucional, la transparencia con participación comunitaria, garantizando servicios públicos de calidad y creando las condiciones para un desarrollo económico creciente y sustentable y logrando el respaldo y la credibilidad de la población en torno al Plan de Desarrollo Municipal.

El Plan de Desarrollo Municipal está concebido en la cultura de los propósitos, programas y proyectos. Para su evaluación se tendrá en cuenta lo dispuesto en la ley, de las entidades de control y de la comunidad. En especial las que tiene que ver con el seguimiento y la evaluación a sus resultados, en términos de los impactos que cada recurso invertido en su ejecución produce, a fin de que redunde en la satisfacción de las urgentes necesidades del municipio y sus habitantes.

Todas las orientaciones emanadas de este Plan serán expresadas en la metodología de programas y proyectos propuesta por Planeación Nacional, inscritas debidamente en el Banco de Programas y Proyectos y se establecerán los indicadores universales, tanto cualitativos como cuantitativos, serán los propios de la Administración y con los cuales se auto evaluará permanentemente, apoyados en la tecnología de la información.

Para garantizar el seguimiento y la evaluación permanente se administrarán los productos por la metodología **Sistema de seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública - SSEPI** de Planeación Nacional, para considerar "COMO VAMOS", con relación al cumplimiento de objetivos, misión y visión, si las estrategias y los objetivos son las adecuadas para tal fin.

Mediante una red institucional municipal se garantizará la disponibilidad permanente de información sobre los avances de Plan para ser consultado por la comunidad, Juntas de Acción Comunal, Veedurías Ciudadanas, Juntas de Usuarios y otras organizaciones de la comunidad; los organismos de control, Concejo, Personería, Contraloría y Procuraduría; por los gestores de los proyectos, secretarías operativas y entes descentralizados. A continuación encontramos las matrices de control y seguimiento a las Políticas de Primera Infancia y las Matrices de Control y Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal en General:

ANEXOS



MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



REGISTRO FOTOGRAFICO CABECERA MUNICIPAL:



EN LA ZONA URBANA MUNICIPAL SE REALIZO UN TALLER CON PARTICIPACION DE LAGUNOS SECTORES DE LA COMUNIDAD DONDE SOBRESALIO EL SECTOR EDUCATIVO, LA MESA FUE REALIZADA EN LA INSTITUCION MONTES CLARO DE ESTA LOCALIDAD.

PROFESORES Y REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DIERON SUS OPINIENOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SOBRE EL NIVEL EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES TANTO EN EL AREA URBANA COMO RURAL



REGISTROS FOTOGRAFICOS AREA RURAL:

SE REALIZARON
DISTINTOS TALLERES EN
EL AREA RURAL DEL
MUNICIPIO SOBRESALE
EL TALLER REALIZADO
EN EL CORREGIMIENTO
DE SAN FRANCISCO DE
LOBA



UNAS DE LAS MESAS DE
TRABAJO FUE PRESIDIDA
POR LA SECRETARIA DE
PLANEACION Y OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPAL,
EN COORDINACION CON
LA SECRETARIA DE
SALUD Y
ACOMPAÑAMIENTO DE
PASTORAL SOCIAL.

REGISTROS FOTOGRAFICOS CONSEJEROS DE PLANEACION:

EL SECRETARIO DE PLANEACION EXPLICA A LOS CONSEJEROS CUAL ES PAPEL QUE ELLOS DESEMPÑAN EN EL PLAN DE DESARROLLO Y MUESTRA DIAPOSITIVAS SOBRE EL AVANCE DEL MISMO



EL ALCALDE MUNICIPAL HACE SU INTERVENCION RESALTANDO LA LABOR DE LOS CONSEJEROS MUNICIPALES Y PROMUEVE ESTE TIPO DE REUNIONES HACIA OTROS SECTORES DE LA COMUNIDAD.

MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS POLITICAS DE PRIMERA INFANCIA

